



CONDUCTA ANTISOCIAL

ESQUEMA METODOLÓGICO

INTRODUCCIÓN

TEMÁTICA

MARCO HISTÓRICO

OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN GENERAL

DEFINICIONES DE CONDUCTA



A.INTRODUCCIÓN.-

El presente análisis está orientado a comprender, diagnosticar y solucionar la realidad actual de nuestra sociedad a través del estudio del comportamiento del hombre hacia su entorno social, encontrando un sin fin de problemas, los cuales están ocasionando que el hombre se olvide de las virtudes, valores y principios que orienta nuestra conducta para el bien de nuestra sociedad.



El estudio de investigación es a nivel histórico ya que se fundamenta reconstruyendo así el pasado de dicha problemática y a un nivel actualizado para hacer un análisis comparativo de lo que pasó y pasa en nuestra sociedad, para así proponer soluciones que estén bien



fundamentadas y puedan dar respuesta a los diversos problemas que se presentan en la actualidad, orientadas a potencializar el desarrollo humano a través de proyectos que beneficien a la sociedad.

B.TEMATICA

CONDUCTA SOCIAL

DEFINICIÓN

Conducta social, es el comportamiento o conducta dirigido hacia la sociedad o que tiene lugar entre miembros de la misma especie. Mientras muchos comportamientos sociales intraespecíficos son parte de una comunicación pues provocan una respuesta, o cambio de comportamiento del receptor, sin actuar directamente sobre él.

Éste puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que se encuentren las personas que conviven en dicha comunidad, los comportamientos sociales de todo individuo es parte de una buena comunicación interpersonal. La conducta se presenta en un determinado contexto ambiental, donde los integrantes presentan características específicas y este actúa o responde a determinada situación. El núcleo familiar es el principal motor impulsor de transmisión de normas y valores sociales; patrones fundamentales de socialización.

DEFINICIÓN DE CONDUCTA

La conducta es un ejemplo biológico que está formada por modelos de comportamiento estables, se manifiesta a través de sus cualidades adaptativas, dentro de la sociedad. En el individuo se considera una conducta formal cuando en el comportamiento se cumplen una serie de normas registradas como valiosas en una comunidad o sociedad. Todas las personas tienen una personalidad individual y propia. Todo individuo presenta características propias diferentes al resto de los demás. A excepción con nuestro comportamiento en sociedad podemos hablar de cuatro tipos de conducta con particularidades similares en la que podemos encerrar a todas las personas.

TIPOS DE CONDUCTA SOCIAL

- **Conducta Social:** El individuo cumple con las normas de convivencia dentro de la sociedad, la que no ataca en forma alguna a la colectividad, es la que cumple con todas las reglas de convivencia.



- **Conducta asocial:** Es el individuo que carece de toda norma de convivencia y poca comunicación con el resto de la comunidad.
- **Conducta parasocial:** Se establece en la comunidad, pero es diferente de las demás conductas no se relaciona con lo social, no tiene aceptación de los valores creados por la colectividad, pero sin destruirlos: no realiza el bien común, pero no lo ataca.
- **Conducta antisocial:** Estas personas van en contra del bien común, atenta contra la organización primordial de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, ataca las normas principales de convivencia. Se esclarece que el término conducta desviada, es de gran utilidad por ser descriptivo y no valorativo.

CONDUCTA ANTISOCIAL

DEFINICIÓN DE CONDUCTA ANTISOCIAL

Es aquella conducta que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia. Y el objeto de estudio no sólo es la conducta antisocial sino también el sujeto que comete la conducta, es en este momento donde la criminología clínica entra para expandir el campo de aplicación de la criminología y no sólo entender las conductas sino poder diagnosticarlas. En criminología, el



crimen es la conducta antisocial en todo su contexto, tiene un inicio, un desarrollo y un fin, y el criminal es la persona que ha cometido el crimen, y cabe señalar que a la persona que ha cometido el crimen deja de ser un sujeto para convertirse en un criminal.

Se debe diferenciar que delito es diferente a crimen, ya que todo crimen puede ser un delito, y no todo delito puede ser un crimen y viceversa, esto dice que no todo crimen está tipificado en la ley y que no todo delito es una conducta antisocial. Aunque tanto como las escuelas jurídicas penales no son suficientes para el entendimiento de las conductas antisociales y dejan espacios en blanco, es ahí donde la dirección psicológica busca descubrir los factores



predisponentes al crimen. Para la criminología las "equivocaciones sexuales" son consideradas como conductas antisociales.

Al referirse a la conducta antisocial como característica del comportamiento en cualquier individuo, la literatura en general ha utilizado diferentes términos para hacer referencia a un patrón de conducta. Si la violencia destruye bienes que una sociedad protege, legalmente ese comportamiento es antisocial. Así, la diversidad de términos que se han empleado para describir tales conductas (ej., conducta exagerada, destructiva, exteriorización, infra control, desafiante, antisocial, trastorno disocial o delincuencia) refleja la variedad de formas en que se manifiesta. Inclusive si se habla de conducta desviada o de conducta antisocial, se hace referencia a un estilo opuesto a las reglas de convivencia, sea apartado de ellas, sean en contradicción con sus preceptos y prohibiciones, y la delincuencia constituye la forma más seria que puede revestir, pero no la única, pues abarca con exclusividad los desórdenes previstos como punibles por la legislación.

Si hablamos de la **conducta desviada**, ésta se describe como aquellas actividades que en términos de normas convencionales y costumbres son consideradas como indeseables o inaceptables. La cuestión terminológica ha contribuido, sin duda, el sentido lato que a muchos criminólogos norteamericanos dan a la locución "delincuencia juvenil", incluyendo en ella a todas las manifestaciones de disconformidad social de menores, desde hechos delictivos más graves (tipificados tales como en la ley penal) hasta ciertas irreverencias en el trato con los demás, como fumar delante de los mayores, negar el saludo o proferir palabras inconvenientes o que repugnen a la sensibilidad común.

Las **conductas antisociales aisladas** que surgen habitualmente no tienen significación clínica ni social para la mayoría de los niños. Sin embargo, cuando estas conductas son extremas, remiten en el curso del desarrollo, afectan el funcionamiento diario del niño y tienen implicaciones importantes para quienes están en el contacto con él, entonces se proporciona al niño atención clínica.



Desde el punto de vista clínico los adolescentes con un trastorno de comportamiento tienen un patrón de comportamiento repetitivo y persistente en el que ellos violan los derechos de otros o violan las normas o reglas que son apropiadas para su edad. Los adolescentes con este trastorno se han descrito también como delincuentes o antisociales. Aun cuando haya escuchado la etiqueta "trastorno antisocial de la personalidad", tal vez haya oído de personas psicópatas o sociópatas, términos que suelen utilizarse para referirse a los individuos con un patrón de rasgos que en la actualidad conforman al trastorno antisocial de la personalidad.



Al hablar específicamente de los niños y adolescentes, los trastornos disociales se caracterizan por una forma persistente y reiterada de comportamiento disocial, agresivo o retador. En sus grados más extremos puede llegar a violaciones de las normas, mayores de las que serían aceptables para el carácter y la edad del individuo afectado y las características de la sociedad en la que vive. Se trata por tanto de desviaciones más graves que la simple maldad infantil o rebeldía adolescente.

Se define al **trastorno disocial** como un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto.

CARACTERÍSTICAS DE CONDUCTA ANTISOCIAL

La conducta antisocial no tiene su origen en una causa o factor influyente aislado, sino que cada factor puede actuar como desencadenante con la ayuda de otros factores; se trata de la interrelación de todos ellos. Es decir, que por factor debe entenderse todo aquello que concurre para estimular o impulsar al criminal a cometer su conducta antisocial. Algunos factores pueden asociarse más estrechamente con la edad de ataque considerando que otros pueden explicar la variación mejor en la persistencia o en desistir ofendiendo.



La mayoría de los menores que infringen la ley lo hacen de manera limitada y sus acciones se restringen a conductas antisociales poco severas.

El trastorno disocial puede sobrevenir ya en los preescolares, pero los primeros síntomas significativos suelen aparecer durante el periodo que va desde la mitad de la infancia a la mitad de la adolescencia. Los adolescentes que tienen ciertos temperamentos y características cognitivas son más propensos a mostrar conductas coercitivas- agresivas y a desarrollar desobediencia que el resto de los adolescentes. En particular, los adolescentes que son propensos a reaccionar con respuestas emotivas, que son habitualmente irritables, que tienen unos pobres mecanismos de control, que son sumamente activos, y/o que son más desatentos e impulsivos padecen con mayor probabilidad trastornos de conducta disruptiva y por lo tanto son más propensos a presentar conducta desafiante y coercitiva que los adolescentes sin esas características temperamentales negativas.

Así mismo algunos investigadores apoyan la idea de que los niños que exhiben hiperactividad temprana, problemas de impulsividad, problemas de atención y desorden de la conducta



pueden ser los niños que se vuelven delincuentes persistentes de toda la vida. En algunos de los casos la impulsividad puede manifestarse de distintas maneras, en una investigación resultó que puede haber una distinción válida entre la impulsividad funcional (sin consecuencias negativas) e impulsividad disfuncional (con consecuencias negativas) en los niños. Por lo tanto, la impulsividad disfuncional puede traer como resultado la conducta antisocial. La impulsividad se manifiesta por impaciencia, dificultad para aplazar respuestas, dar respuestas precipitadas antes de que las preguntas hayan sido completadas, dificultad para esperar un turno, e interrumpir o interferir frecuentemente a otros hasta el punto de provocar problemas en situaciones sociales, académicas o laborales.

La impulsividad puede dar lugar a accidentes y a incurrir en actividades potencialmente peligrosas sin considerar sus posibles consecuencias. Las manifestaciones comportamentales suelen producirse en múltiples contextos, que incluye el hogar, la escuela, el trabajo y las situaciones sociales. Inclusive la impulsividad en el niño hace que a éste se le tome como temerario; lo que sucede en la realidad es que no mide el peligro debido a su incapacidad para inhibir impulsos, por lo que frecuente se ve involucrado en conflictos interpersonales y puede caer en comportamiento antisocial. Al parecer la impulsividad es una deficiencia en la inhibición de la conducta, manifiesta como actuar sin pensar. El niño puede entrar en lleno en un problema y tratar de resolverlo antes de planear el primer paso, realizar conductas peligrosas sin hacer caso de lo que digan, interrumpir a los demás, meterse delante de otros en la fila o interrumpirse cuando está llevando a cabo una tarea.

Aquellos que carecen de la capacidad de planear para el futuro, pueden verse desprovistos de los medios necesarios para obtener objetivos socialmente deseables. Así, desprovistas de medios socialmente aceptables, las personas muy impulsivas pueden llegar a improvisar sus propios medios, a fin de alcanzar metas tan deseables como el dinero, el prestigio y el poder, las cuales pueden resultar desviadas



o hasta criminales. El autocontrol invade todos los aspectos de la vida, consecuentemente los individuos que cometen delitos probablemente lleven a cabo otras conductas que reflejan su carencia de control, el bajo autocontrol consiste en la falta de habilidades del individuo para posponer las gratificaciones o su inhabilidad para modificar su conducta ante ciertos requerimientos, cuando las consecuencias adversas no son aparentes.

Así mismo, las personas que tienen autocontrol frenan los impulsos agresivos para obedecer reglas, para una solución pacífica, calmándose ante la frustración en lugar de hacer una rabieta.



En un estudio con 3186 adolescentes, 1729 de ellos fueron niños y 1457 niñas, con una edad media de 16 años encontraron que concretamente, la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la externalidad (para el fracaso personal) modulan intensamente los efectos familiares, escolares, grupales y socio económicos sobre la conducta antisocial. Señala que en la mayor parte de los casos, estas variables de personalidad parecen amplificar los efectos de los factores contextuales: en presencia de lo que ellos han denominado “patrón desinhibido” (sujetos impulsivos, buscadores de sensaciones) y/o de “externalidad”, es cuando resultan máximos los efectos perniciosos de los elementos familiares, grupales, escolares y socioeconómicos.

TIPOS DE CONDUCTA ANTISOCIAL

La conducta antisocial en algunos de los casos puede empezar a los tres años pero afortunadamente la agresión física de estos niños, por su tamaño no es considerada una amenaza importante para la gente. La continuidad del comportamiento antisocial, que a través del curso de la vida estos individuos exhiben cambios en las manifestaciones del comportamiento



antisocial, por ejemplo a los 4 años de edad es morder y golpear, a los 10 años es robar en tiendas y salirse de la escuela sin permiso, a los 16 años sería vender droga y robo de carros, a los 22 años sería robar y secuestrar y a los 30 años fraude y abuso a menores de edad.

Al hablar de conducta antisocial, podemos hablar de tipos de conductas:

- Las conductas antisociales infractoras tipificadas en el código penal de los diferentes estados.
- Las conductas antisociales que no están tipificadas en el código penal de los diferentes estados, pero que afectan los reglamentos de policía y buen gobierno y al menor que las realiza, a su familia o a la moralidad y seguridad social.



Las conductas antisociales infractoras tipificadas en el código penal del estado, son las siguientes:

Robo simple	Violación a la ley federal de armas y explosivos contra la salud
Robo simple en grado de tentativa	Estupro
Robo simple acumulado	Violación
Robo con violencia	Violación en grado de tentativa
Robo con violencia en grado de tentativa	Abusos deshonestos
Robo con violencia acumulado	Homicidio intencional
Robo agravado	Homicidio en grado de tentativa
Robo agravado en grado de tentativa	Homicidio por culpa
Robo agravado acumulado	Privación de la libertad
Daños intencionales	Violación a la ley general de población
Daños en propiedad ajena	Fraude
Lesiones simples	Allanamiento de morada
Lesiones graves	Encubrimiento
Lesiones que tardan más de 15 días en sanar	Abigeato

Las conductas que no están tipificadas en el código penal de los diferentes estados, pero que afectan los reglamentos de policía y buen gobierno y al menor que las realiza, a su familia o a la moralidad y seguridad social pueden ser de dos tipos:

- Las que comprende la mayoría de los hechos que se refieren a actos que violan las disposiciones reglamentarias de policía y buen gobierno.

Por lo tanto son las siguientes:

- Escándalos en sitios públicos
- Manejar en exceso de velocidad



- Peleas
- Manifestaciones públicas para apoyar ideologías radicales
- Rebeldía
- Actos destructivos
- Vagabundear
- Etcétera.

➤ Comprenden los hechos de que no se ocupa la legislación, pero cuya trascendencia es considerable para el futuro del menor, de su familia y de la sociedad. Éstos pueden afectar gravemente los intereses evolutivos de los jóvenes, por lo que deben ser evitados.



Se dividen en subtipos:

VICIOS
Drogadicción
Alcoholismo
Prostitución
homosexualismo
Etcétera.

ACTOS LEVES EN TODOS SUS CONTEXTOS
desobediencias
Faltas incontroladas a la escuela
Incumplimiento de los deberes diarios
Poco aseo
No estudiar
Descortesía
Decir groserías
Etcétera.

Estos tipos de conductas antisociales no son exclusivas, toda vez que distintos procedimientos, de distinto carácter (jurídicos, ayuda por petición de la familia, escuela, etcétera), lleven a especificar las características de cada una.

Desde el punto de vista clínico al hablar de conducta antisocial, los niños o adolescentes pueden manifestar algunos problemas de comportamiento como agresión hacia personas o animales, destrucción de la propiedad, engaños, mentiras o robos y violación seria a las reglas, en este sentido para el diagnóstico para el trastorno disocial las siguientes conductas en el niño o adolescente:



Agresión a personas o animales:

- A menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros
- A menudo inicia peleas físicas
- Ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (ej. Bate, ladrillo, botella, navaja, pistola)
- Ha manifestado crueldad física con animales
- Ha robado enfrentándose a la víctima (ej. Ataque con violencia, arrebatarse bolsos, extorsión, robo a mano armada)
- Ha forzado a alguien a una actividad sexual

Destrucción de la propiedad:

- Ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves
- Ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas (distinto de provocar incendios)

Fraude o robo:

- Ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona
- A menudo miente para obtener bienes o favores para evitar obligaciones
- Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamientos con la víctima (ej. Robo en tiendas, pero sin allanamiento o destrozos, falsificaciones)

Violaciones graves de las normas:

- A menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad
- Se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo periodo de tiempo)
- Suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los trece años de edad.

FACTORES QUE PROPICIAN LA CONDUCTA ANTISOCIAL

Al hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales se hace referencia a aquellas características individuales y/o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento o un mantenimiento del mismo. Por el contrario, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del



ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales. Los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en que esté situado.

Se ha realizado aportaciones hacia los factores de riesgo, la mayoría coincide en referirlos en torno a cinco principales grupos; como son: individual, familiar, social, escolar y del grupo de pares; de estos ámbitos se desarrollan características específicas de diferente forma y le dan sentido de acuerdo a sus investigaciones.

➤ **Factores individuales**

Se identifican como factores individuales los mediadores biológicos y genéticos. Se refiere que en los últimos tiempos ha habido un cambio importante en cuanto al papel de las características individuales como moduladores de la posibilidad de desarrollar conductas antisociales. Se determina que los factores neuropsicológicos y la delincuencia tienen importancia en el riesgo de desarrollar conductas antisociales. Dentro de este factor también se encuentran los factores biológico-evolutivos como son el sexo y la edad; de acuerdo al primero, las estadísticas oficiales de todos los países muestran como los varones son arrestados y hallados culpables de delitos en más ocasiones que las mujeres. La agresividad de los varones es un mecanismo para afianzar su dominio y poder, mientras que en las mujeres serviría para expresar sentimientos negativos. Con lo anterior deja claro la diferencia entre género de la conducta antisocial. Por otro lado, en cuanto a la edad como factor de riesgo dentro de los factores individuales, se han registrado muchos comportamientos en etapas preescolares que podrían predecir adecuadamente conductas antisociales en el futuro, aunque es evidente que no todos los niños conflictivos en edad preescolar llegan a ser delincuentes, así como que no todos los delincuentes han sido conflictivos en sus etapas preescolares. El hecho de presentar conductas antisociales en la niñez puede ser un factor de predisposición para una mayor inadaptación social en la adultez.

➤ **Factores familiares**

En lo que respecta a los factores familiares: la criminalidad de los padres como factor de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en sus hijos. La conducta criminal y el alcoholismo del padre, en particular, han sido algunos de los factores más potentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal. El maltrato infantil es otro factor de riesgo familiar.

Las pautas educativas inadecuadas son otro factor de riesgo correspondiente a la socialización. En este aspecto se ha llegado a interpretar el maltrato infantil como una forma extrema de las pobres pautas educativas. En líneas generales, los padres de los adolescentes problemáticos emplean la fuerza, aplican o amenazan con el castigo físico, su disciplina es



drástica y se caracteriza por la pérdida del control emocional, y exhiben irracionalmente la fuerza y las palizas repentinas.

Además, el castigo se aplica de forma inconsistente, con una manifestación errática que combina restricciones excesivas y tolerancia inadecuada. La interacción padres e hijos es otro factor, en el cual encuentra tres dimensiones separadas de la relación entre padres e hijos como predictores del crimen tanto en la teoría como en la investigación:

- Las pautas familiares educativas inadecuadas.
- La interacción de los padres con los hijos.
- El apego familiar.

➤ Factores sociales

Las nuevas tecnologías y, más concretamente, el uso excesivo de videojuegos e Internet, fungen como principal factor de riesgo. Los juegos de ordenador y, en menor grado, ciertos usos de Internet implican la posibilidad de acceder más fácilmente para determinados individuos a material violento y pornográfico, constituyendo formas peculiares de la conducta de juego, además las investigaciones centradas en entornos naturalistas suelen evaluar la conducta de los jóvenes antes y después de ser expuestos a películas violentas, prosociales y neutrales.



Otra característica que se encuentra dentro de los factores sociales son las diferencias entre zonas. Los núcleos urbanos hay determinadas zonas en las que es más probable encontrar niveles altos de delincuencia. Se relacionan los índices de delincuencia con tres clases de zonas:

- Zonas no familiares de alto nivel en las zonas céntricas deprimidas de las ciudades (incluiría las casas de los ricos y las zonas de edificios de propiedad privada en ocupación múltiple).
- Zonas multirraciales que se corresponden con viviendas privadas en alquiler.
- Complejos urbanísticos de subvención municipal en alquileres más reducidos/pobres, ubicados, ya sea en zonas céntricas deprimidas o en el anillo exterior.

Además, el desempleo y por ende, la falta de recursos económicos se relacionan con la delincuencia y éste es una característica de los factores de riesgo ambientales contextuales.



- Los jóvenes que llevaban al menos tres meses sin empleo cometieron casi tres veces tantos delitos mientras estuvieron empleados como el muestreo en su conjunto,
- El índice de delitos se incrementó cuando estaban sin trabajo.
- El efecto del desempleo en la delincuencia sólo era evidente en aquellos chicos con un alto índice anterior de delincuencia.

➤ Factores escolares

De acuerdo a los factores escolares se encuentran fracaso académico, el cual se ha mostrado como una variable relevante para la explicación de la conducta antisocial juvenil. El 20% de los chicos con informes de los profesores acerca de un bajo rendimiento en la escuela elemental a la edad de 11 años fueron condenados por delitos violentos en su etapa adulta, comparados con un porcentaje inferior al 10% en el grupo con rendimiento normal.



La escuela tiene abundantes elementos positivos, como institución social y pedagógica, tales como los buenos modelos de comportamiento del profesorado, las expectativas de los alumnos adecuadamente altas con una respuesta eficaz, una enseñanza interesante y bien organizada, un buen uso de las tareas para casa y seguimiento del progreso, buenas ocasiones para que los alumnos asuman responsabilidad, la atmósfera ordenada y un estilo de liderazgo que proporcione dirección pero sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos. La presencia de estos factores incrementa el apego y el vínculo del joven con la escuela, reduciendo la posibilidad de aparición de conductas antisociales. En este mismo ámbito, la elevada delincuencia y vandalismo en la escuela es un factor de riesgo.

CONSECUENCIAS DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL

La mayoría de los padres en uno u otro momento tienen problemas con las peleas, las mentiras, la destrucción de las propiedades o el reiterado fracaso en cumplir las órdenes de parte de sus hijos. La conducta de agresión, así como la conducta antisocial negativista o similar, ésta con toda seguridad entre los problemas más habituales de la niñez.

Aproximadamente la tercera parte de los casos de niños con problemas de salud mental, comunicados por padres o maestros, gira alrededor en torno de problemas de delincuencia y agresión.



Aparte de los graves resultados inmediatos del comportamiento antisocial, tanto para los propios jóvenes como para las otras personas con quienes interactúan, las consecuencias a largo plazo frecuentemente son lamentables.

Cuando los niños se convierten en adolescentes y adultos, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave o dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia, y problema interpersonales. Las conductas antisociales tienden a desorganizar y a entorpecer la adquisición de destrezas adaptativas de fundamental importancia, su presencia en la niñez permite predecir futuros problemas de adaptación durante la adolescencia y la edad adulta.

Al parecer el ataque temprano predice una carrera larga de conducta antisocial, los estudios longitudinales que abordan los problemas de los criminales y delincuentes señalan que los criminales inician desde muy temprana edad a cometer conducta antisocial. Los delincuentes eran más propensos a ser catalogados de mostrar conducta antisocial (no ir a la escuela, destructividad, robos, etcétera.), también mostraron problemas en sus relaciones (irritables, solidarios), problemas de atención y nivel de actividad (hiperactividad, nerviosismo, crispaciones y pobre concentración), infelicidad o sentimiento de desgracia y un conjunto de otras dificultades que incluían morderse las uñas y frecuentes quejas sobre dolores.

La mayoría de los delincuentes juveniles que fueron a la escuela, tienen en sus archivos reportes de conductas antisociales como molestar a compañeros, realizar conductas perturbadoras e incluso el despido de clase o expulsión temporal de la escuela. Muchos jóvenes serán delincuentes en su vida adulta porque, durante su convivencia con la pandilla, la delincuencia es prácticamente una forma de conducta alternativa; pero al pasar el tiempo, su condición de delincuentes se verá opuesta a la de simple integrante de pandilla, por lo que abandonará la agrupación para ser un ladrón profesional.

Así mismo, los individuos con un trastorno disocial corren el riesgo de experimentar posteriormente trastornos del estado de ánimo, trastorno de ansiedad, trastorno somatomorfos y trastorno por consumo de sustancias.

Se toma en cuenta los factores psicológicos que pudieran estar relacionadas con la generación y mantenimiento de la conducta antisocial como lo es la impulsividad, la falta de planeación, no medir las consecuencias de los actos así como dejarse llevar por la presión de los compañeros, etcétera. También se relaciona con déficits cognitivos que se podrían reflejar en una baja escolaridad. Por lo tanto la conducta antisocial está involucrada con conflictos interpersonales que se reflejan en todos los contextos, como lo son el familiar, escolar, laboral, etcétera. En dichos contextos, intervienen las leyes penales, en el sentido que existen reglas de convivencia explícitas e implícitas. Así mismo, entender la conducta antisocial puede prevenir muchos problemas psicológicos, biológicos y sociales, ya que las



consecuencias afectan al menor, a la víctima, a la familia, los bienes materiales y a la sociedad en general.

C.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Conocer y entender la situación actual obteniendo un enfoque general, mediante un análisis de las diferentes conductas antisociales y las diversas problemáticas por las que atraviesa nuestra sociedad, para proponer a través de un diagnóstico, soluciones que promuevan un desarrollo integral y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Investigar el enfoque general de la conducta antisocial.
- Conocer los factores que causan a tener comportamientos antisociales.
- Visualizar las consecuencias de la conducta antisocial.
- Conocer la problemática a nivel Sudamérica, Bolivia y Tarija, de la conducta antisocial.
- Conocer la evolución de la historia de la conducta antisocial.
- Conocer las políticas que maneja el gobierno central de Bolivia para los diferentes problemas de conducta antisocial.
- Conocer las diferentes instituciones de Latino América, Bolivia y Tarija que trabajan con programas, planes y proyectos actualmente para el mejoramiento de esta problemática.
- Conocer las conductas antisociales que están penadas por ley del estado boliviano.
- Conocer las instituciones que están sujetas al código penal de Bolivia que operan la conducta antisocial.
- Conocer los tipos de problemas antisociales más relevantes en nuestra sociedad.



- Conocer los índices a nivel general de la conducta antisocial en Tarija.

D.JUSTIFICACIÓN GENERAL

Los resultados adquiridos en este análisis, nos muestra la gran problemática que tiene la sociedad actualmente, respecto a los diferentes comportamientos antisociales que tiene algunas personas hacia nuestro medio y que estas causa desequilibrio en la sociedad en los diferentes ámbitos en la ciudad de Tarija. Cada año aumentan los índices de delincuencia, drogadicción, alcoholismo, etc., por efecto de la pobreza, familias disfuncionales, niñez desprotegida y abandonada, resentimiento social; por lo que nos vemos en la necesidad de hacer mención a la falta de políticas, programas, planes, proyectos que atiendan a estas demandas requeridas.

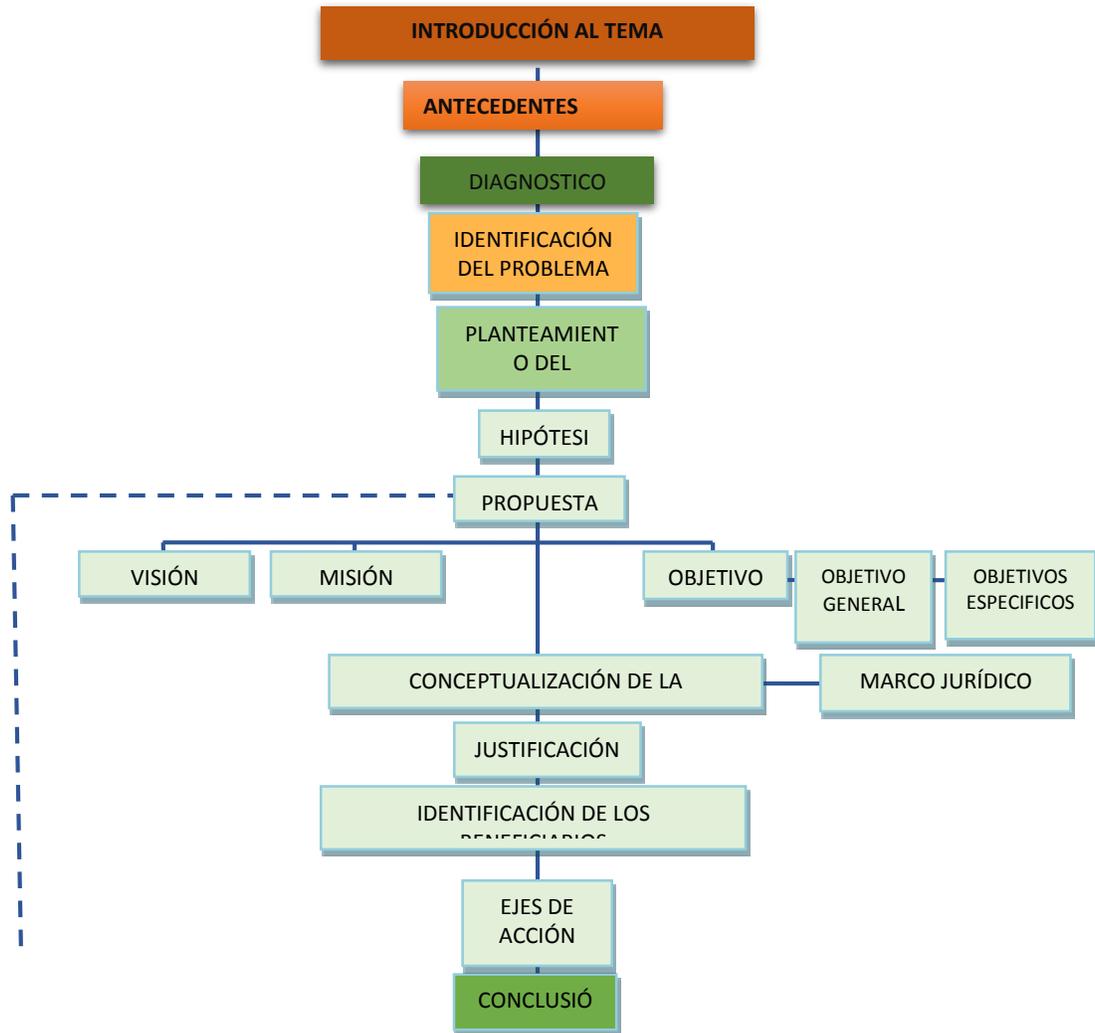
A enfatizar proyectos que intervienen en la seguridad y apoyo de la sociedad, generando control, con la seguridad, trabajo, protección y otros. Con la necesidad de crear proyectos de apoyo que permitan proporcionar espacios dedicados a diversos estudios a favor de contrarrestar los diferentes problemas en nuestro medio

Apuntado a un contexto de respeto hacia nuestra sociedad; mejorando el bienestar de nuestra sociedad, garantizando un desarrollo sustentable en beneficio de la ciudad de Tarija con la siguiente infraestructura:

CENTRO ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CALLE EN LA CIUDAD DE TRIJA.



MARCO CONCEPTUAL





“NO HAY QUE DEJARSE AGOBIAR POR LAS REALIDADES QUE NOS SUPERAN; CON UN PROBLEMA QUE RESOLVAMOS HABRA UN PROBLEMA MENOS PARA LA SOCIEDAD”

MADRE TERESA DE CALCUTA

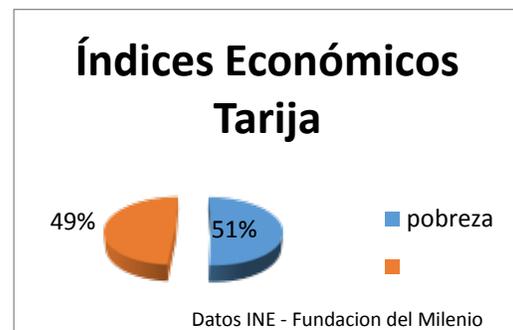
MARCO CONCEPTUAL

A. Introducción.-

Bolivia y Tarija atraviesa una crisis social y económica considerable, al tener 59% de su población en los índices de pobreza en toda Bolivia y 51% en Tarija, según datos de fundación del milenio con datos de INE. Cada día se puede ver niños abandonados en las calles a causa de problemas intrafamiliares, pobreza y descuido de las autoridades, estos niños tienen que sufrir daños físicos y psicológicos en el seno de su familia y por eso se ven obligados a escapar de sus casas, también al no encontrar el calor hogareño que necesitan y lo encuentran en las calles, muchos de estos niños también se ven en la obligación de trabajar desde temprana edad para mantener a sus familia y descuidar su infancia que les pertenece por derecho, a causa de vivir en las calles están expuestos a múltiples peligros que encuentran a su paso como violaciones, drogas, tráfico, abuso, discriminación de la misma sociedad y hasta la muerte.

Muchas instituciones no responden a las necesidades de los niños. Al carecen de recursos, personal calificado, y un método apropiado. En su mayoría no existe un lugar en el cual las instalaciones hayan sido diseñadas especialmente para atender a estos niños.

A través de este proyecto se pretende crear un centro para ayudar a niños de la calle; es decir, un diseño adecuado especialmente a las necesidades de los niños y a la vez adecuado a la realidad de nuestro país y región.





Concepto de centro.-

Un Centro es un lugar donde se realizan diferentes actividades para el Beneficio de los usuarios

Derechos de los niños.-

CAPÍTULO 1

Artículo 1 (Fundamento).- El presente Reglamento regula el Código Niño, Niña y Adolescente para su plena operativización.

Artículo 2 (Definiciones).- Se entiende por:

- a) «Niño, Niña», Persona que no hubiere cumplido los 12 años de edad
 - b) Adolescente, Persona desde los 12 años hasta los 18 años de edad.
 - c) «Tutela», La que ejercen los progenitores o la que es otorgada legalmente.
 - d) «Acogimiento», significa el ejercicio de la tutela estatal a través de sus instituciones.
 - e) «Maltrato o Negligencia Institucional», Acciones en las que incurren los progenitores y/o funcionarios de una entidad de acogimiento.
 - f) «Guardador», Funcionario de la entidad de acogimiento o personas legalmente responsables del bienestar del niño, niña y adolescente.
 - g) «Instituciones privadas de Protección», Servicios sociales prestados por ONG 's autorizadas conforme el Código y el presente Reglamento para los casos de niños, niñas y adolescentes que están en riesgo de ser víctimas de maltrato o negligencia por parte de los progenitores o las personas responsables de su cuidado.
 - h) «Tribunal», Juzgado de la Niñez y Adolescencia y la Sala respectiva de las Cortes de Distrito Judicial y la Corte Suprema de Justicia.
 - i) «Daño Físico», Lesión que ocasiona un riesgo substancial que pueda traducirse en desfiguramiento o incapacidad temporal o permanente en el niño, niña y adolescente.
 - i) «Daño mental o emocional», Menoscabo de la capacidad intelectual o emocional del niño, niña y adolescente.
- «Trata de personas», Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de cualquier niño, niña y adolescente recurriendo a la amenaza, engaño, coacción, la concesión o la recepción de pagos o beneficios ilícitos, con fines de explotación sexual, trabajo o servicios personales y servidumbre.

CAPÍTULO II

DERECHO A LA VIDA Y LA SALUD

Artículo 9 (Atribuciones).- El Ministerio de Salud es responsable del cumplimiento de las políticas sociales a que se refiere el artículo 13 del CNNA; considerando el marco estatal descentralizado en los niveles nacional, departamental y municipal, debiendo garantizar y proteger la vida y la salud del niño, niña y adolescente momento de la concepción.

La atención a la mujer embarazada campesina e indígena deberá estar en el más amplio respeto a su cultura y los derechos humanos.



Artículo 10 (Salud Sexual y Reproductiva).- Los Ministerios de Salud y Educación a través de sus niveles descentralizados implementarán servicios y programación de salud sexual y reproductiva a los adolescentes, quienes tienen derecho a ser informados y educados de acuerdo a su etapa de desarrollo.

Artículo 11 (Centros Hospitalarios).- Además de las obligaciones establecidas por el CNNA, los directores de los Centros Hospitalarios, producido el abandono de un recién nacido, tienen la obligación de reportar el hecho al Juez de la Niñez y Adolescencia en el plazo perentorio de 48 horas, sustentando dicho reporte con el registro, historia clínica e informe social correspondiente. Una copia de este reporte deberá ser remitida a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del distrito más cercano al Centro Hospitalario.

Los establecimientos públicos y privados de atención a la salud requerirán la correspondiente autorización de los padres o tutores cuando deban proceder a hospitalizar, intervenir quirúrgicamente o aplicar los tratamientos necesarios para preservar la vida del niño, niña y adolescente. En caso de ausencia u oposición ya sea por razones de personal, cultural o religiosa; el Director del Centro Hospitalario requerirá la autorización judicial.

En caso de comprobar que el niño, niña y adolescente ha sufrido daño físico, mental o emocional, los directores de Centros Hospitalarios reportarán el hecho al Juez de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 12 (Lactancia Materna).- El Ministerio de Salud promoverá la lactancia materna, implementando programas específicos sobre nutrición, higiene y saneamiento ambiental.

Artículo 13 (Informe).- Las entidades públicas o privadas que brindan atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, remitirán regularmente al Juez de la Niñez y Adolescencia las listas de los beneficiarios de esta atención.

Artículo 14 (Seguridad Escolar).- El Gobierno Municipal en coordinación con el Organismo Operativo de Tránsito supervisará la correcta aplicación de las tarifas escolares por los transportistas del servicio público; asimismo velarán por la implementación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) que debe ser asumido por los responsables de vehículos públicos y privados que transporten niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

CAPÍTULO III

DERECHO A LA FAMILIA

Artículo 15 (Circunstancias Especiales).- Son circunstancias especiales las medidas de protección social previstas en el artículo 207 del CNNA y otras situaciones coloquen al niño, niña y adolescente en inminente riesgo físico y psicológico que tiendan a derivar en daños irreversibles.

Artículo 16 (Unidad e Integración Familiar).- Antes de resolver la integración del niño, niña y adolescente dispuesta por el artículo 39 del CNNA, el Juez y la Instancia Técnica Gubernamental tiene la obligación de agotar los recursos necesarios para garantizar la permanencia del niño, niña o adolescente en su familia de origen, siempre y cuando ésta le brinde afecto y seguridad.

Artículo 17 (Progenitores privados de libertad).- El Juez de Ejecución de Penas y



autoridades del Sistema Penitenciario deben reportar al Juez de la Niñez y Adolescencia sobre la permanencia de niños y niñas en los recintos penitenciarios, en el plazo perentorio de 24 horas desde que detecten su presencia.

Asimismo programarán visitas de los niños, niñas y adolescentes a sus progenitores que se encuentren privados de libertad a fin de mantener los vínculos paterno/materno no filiales.

Artículo 18 (Conflicto de Competencia).- En casos de conflictos de competencia suscitados por demandas de divorcio, asistencia familiar, separación y reconocimiento

de la unión conyugal libre de hecho; el Juez de la Niñez y Adolescencia declinará competencia a la autoridad judicial donde se hallan radicadas las mismas, cuando se solicite la suspensión y/o pérdida de la autoridad paterna o materna.

Artículo 19 (Inexistencia de Filiación).- Las instituciones públicas y privadas responsables del acogimiento temporal del niño y niña sin filiación deberán informar regularmente sobre estos casos al Juez de la Niñez y Adolescencia para que éste resuelva la inexistencia de filiación.

SECCIÓN 1

FAMILIA SUSTITUTA

Artículo 20 (Acogimiento).- El Juez de la Niñez y Adolescencia deberá agotar todos los recursos posibles para lograr la reinserción del niño, niña y adolescente en su familia de origen, ampliada y/o sustituta. Siendo infructuosos los mismos, dispondrá el acogimiento en una institución pública o privada.

Artículo 21 (Requisitos para la Guarda).- La idoneidad del Guardador deberá ser acreditada por un informe social, una evaluación psicológica y una certificación médica, tomándose en cuenta la existencia de antecedentes penales graves.

En caso que el lugar de residencia del responsable de la guarda sea distinto al lugar donde se tramitó la misma, la orden de seguimiento queda librada a la facultad discrecional del Juez de la causa.

Artículo 22 (Convenios).- Los convenios suscritos por las instancias técnicas gubernamentales serán registrados por el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia en un padrón nacional, adjuntando una copia del Convenio. Una copia del Convenio y del registro se remitirá al Juez de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 23 (Condiciones).- El equipo interdisciplinario de la instancia técnica gubernamental elaborará un informe bio - psico - social con relación a los inc. 1) al 5) artículo 60 del CNNA, a fin de que sea evaluado por el Juez de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 24 (Progenitores Adolescentes).- En caso de no existir acuerdo entre los progenitores adolescentes para el procedimiento de adopción, el Equipo Interdisciplinario del Juzgado de la Niñez y Adolescencia les ofrecerá asistencia psicosocial.

Artículo 25 (Términos para el Trámite).- Si las partes en los trámites de adopción nacionales e internacionales agotaron la producción de la prueba antes de los treinta días, podrán renunciar al término de prueba restante. En caso de que las partes el término de prueba de treinta días, el Juez dispondrá de diez días más para dictar sentencia.



Artículo 26 (Reserva).- El levantamiento de la reserva sólo procederá a requerimiento del adoptante y/o adoptado para fines estrictamente personales. En caso de existir transgresión a esta norma, se denunciará el hecho ante el Ministerio Público para la iniciación de la acción penal pública.

Artículo 27 (Inscripción).- Al momento de proceder a la inscripción del adoptado en Registro Civil, bastará la copia legalizada de la sentencia emitida por el Juez de la Niñez y Adolescencia. Se prohíbe la remisión total o parcial del proceso de adopción a las instancias administrativas, policiales y judiciales que así lo requiriesen.

Artículo 28 (Autoridad Central).- La Autoridad Central en materia de adopciones Internacionales establecida en el artículo 87 del Código es el Viceministro de Asuntos Género, Generacionales y Familia.

Artículo 29 (Acuerdo Marco).- Las Autoridades Centrales de los Estados con los que Bolivia haya suscrito los Convenios a los que se hace referencia en el artículo 87 del Código, comunicarán oficialmente cuáles son los órganos acreditados de su Estado para realizar trámites de Adopción en Bolivia, los cuales deberán suscribir un Acuerdo Marco con la Autoridad Central. Dicho acuerdo contendrá como mínimo:

- a) Datos que permitan la clara identificación del organismo.
- b) Objetivos del organismo, destacándose de manera expresa que el mismo no persigue fines lucrativos y que prioricen el interés superior del niño, niña y adolescente.
- c) Nombre, dirección y personería del organismo.
- d) Nombre y dirección de su representante en Bolivia, el cual deberá ser una persona idónea por su formación o experiencia para actuar en el ámbito de la adopción internacional.
- e) Responsabilidades del organismo en Bolivia y en su Estado.
- f) Reconocimiento que la Autoridad Central es el órgano nacional competente para conocer, supervisar y efectuar el seguimiento de los trámites pre y post adoptivos.
- g) Aceptación.
- h) Otros que la Autoridad Central creyere convenientes.

Artículo 30 (Requisitos para la suscripción del Acuerdo Marco).- Para la suscripción del Acuerdo Marco se deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- a) Solicitud escrita dirigida a la Autoridad Central.
- b) Acreditación por parte de la Autoridad Central del Estado solicitante, en la que conste que se trata de una organización competente en el área de adopciones, con personalidad jurídica reconocida y aprobada por el gobierno de su país, con experiencia, conocimientos necesarios y ética demostrada en materia de los derechos del niño.
- c) Que por sus objetivos fundamentales priorice el interés superior del niño, niña o adolescente y su desarrollo integral, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, otros instrumentos internacionales de los que Bolivia forme parte y la legislación boliviana vigente.
- d) Que cuente con un equipo de profesionales de las áreas social, psicológica y médica que asegure la preparación y el seguimiento posterior a la adopción de



las parejas solicitantes y del niño, niña o adolescente adoptado.

e) Nómina actualizada del Directorio con especificación del representante legal de la organización y su domicilio legal actual.

f) Documento de designación de su representante legal en Bolivia a través de un mandato, debidamente legalizado por funcionario consular de Bolivia y conforme al artículo 1294 del Código Civil.

g) Todos los documentos otorgados en el exterior deberán ser autenticados y si corresponde traducidos al castellano, legalizados por funcionario consular boliviano y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

h) Declaración jurada ante Juez Instructor en lo Civil, reconociendo expresamente que la Autoridad Central tiene facultad para supervisar controlar y realizar el seguimiento necesario de todos los casos de niños, niñas o adolescentes que fueran adoptados por familias extranjeras y nacionales residentes en el exterior; y compromiso de no actuar en ningún caso con fines de lucro.

i) Presentar la legislación del país de origen, que asegure la protección del niño, niña y adolescente y sea compatible con la legislación boliviana.

Cuando corresponda, esta documentación deberá estar traducida al castellano y debidamente legalizada.

j) Toda la documentación señalada, más el proyecto de Acuerdo Marco a suscribirse, y el informe elaborado por la Autoridad Central, serán remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a objeto que emita su Visto Bueno correspondiente, tras lo cual se procederá a su suscripción.

Artículo 31 (Seguimiento).- En el caso de nacionales y extranjeros que se acojan a las disposiciones de la adopción nacional, conforme lo establece el artículo 93 del CNNA, y abandonen el país, el seguimiento post-adoptivo se regirá por las previsiones de la adopción internacional.

CAPÍTULO V

DERECHO A LA LIBERTAD, EL RESPETO Y LA DIGNIDAD

Artículo 36 (Derechos).- Todas las entidades estatales y privadas están obligadas a brindar a los niños, niñas y adolescentes que se hallan en territorio nacional un trato respetuoso, preferente y sin discriminación de ninguna naturaleza.

Estos tendrán derecho a formular peticiones ante las autoridades, sobre los asuntos de la

competencia de estos, las que deberán tener una respuesta oportuna.

Artículo 37 (Asociaciones ilícitas).- En caso de existir asociaciones de niños, niñas y adolescentes que contravengan la disposición prevista por el artículo 104 del Código, el

Juez de la Niñez y Adolescencia podrá disponer medidas de protección y socioeducativas.

Artículo 38 (Amparo y Protección).- No se admitirá la renuncia del niño, niña y adolescente a cualquier derecho constitucional y/o humano que le cobije.

Artículo 39 (Maltrato).- En caso de comprobar y/o recibir una denuncia sobre ocultación maliciosa de un niño, niña o adolescente maltratado en las instituciones



públicas o privadas o por personas particulares, el Juez de la Niñez y Adolescencia, previa expedición de los mandamientos de Ley, así como la recepción de las declaraciones respectivas, remitirá antecedentes al Ministerio Público a los efectos de la iniciación de la acción penal pública.

Artículo 40 (Validez de Certificados).- Los certificados expedidos por los médicos de las instituciones de salud pública o de servicios sociales sin fines de lucro tendrán suficiente valor legal y no será necesaria su homologación por un médico forense.

CAPÍTULO VI

DERECHO A LA EDUCACIÓN, A LA CULTURA Y AL ESPARCIMIENTO

Artículo 41 (Educación).- El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes es responsable del cumplimiento de lo establecido en el Título V del Libro Primero del Código.

Artículo 42 (Gobiernos Municipales).- Los Gobiernos Municipales asignarán recursos económicos para lograr una infraestructura destinada a espacios físicos en los que desarrollen Programas culturales deportivos y de recreación para niños, niñas y adolescentes.

Estos recursos también servirán para implementar el Programa de desayuno para los núcleos escolares.

Artículo 43 (Desarrollo Integral).- La Estructura de Organización Curricular del Sistema educativo incorpora contenidos para fortalecer el desarrollo integral del niño, niña y adolescente sobre Derechos Humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la protección al medio ambiente.

Perfil de niños “de” y “en” la calle.-

Perfil de niños “de” la calle.-

Es aquel que vive en la calle, lugar donde satisface todas sus necesidades básicas. Este niño no tiene el amparo de su familia, en la calle organiza su vida, considerando como si fuera su hogar y permanece en ella días, semanas, meses hasta años. Este menor vive en la calle duerme en ella. Llena sus necesidades mediante la mendicidad y el robo, etc.





Tiene dificultades escolares que conlleva a repetir el curso y abandonar la escuela. Son el producto de falta de afecto familiar y social que influye negativamente en su crecimiento.

Por lo general, duermen en lugares que les protegen de la inclemencia del tiempo o en la calle. Par  ello buscan puentes, plazas, lotes bald os, cabinas de cajeros, etc. Algunos buscan cuartos en alquiler donde viven en grupo.



Perfil de ni os “en” la calle

Es aquel que aunque cuenta con una familia, realiza todas sus actividades en la calle, donde satisface ciertas necesidades. Son ni os trabajadores que deben salir a la calle a conseguir ingresos econ micos que contribuyan a la econom a familiar. Algunos son estudiantes regulares que deben desplazarse de la casa a la escuela y despu s a la calle. All  trabajan.



Caracter stica de los ni os “de” y “en” la calle.

Son prematuramente adultos y buscan medios para sobrevivir en la calle. La edad est  comprendida entre los 8 y los 17

Act an permanentemente en actitud defensiva frente a las personas, como respuesta al maltrato f sico de que son objeto por parte del medio que los rodea.

Satisfacen sus necesidades b sicas reales en la propia calle. All  duermen, comen y trabajan.



Enfrentan crecientes dificultades escolares que los llevan a la repetici n y el abandono de los estudiantes.



Desarrollan habilidades especiales que les permita sobrevivir.

Son un producto de la carencia de afecto familiar y social que influyen en el crecimiento armónico e integral.

Son niños fuertes, astutos dentro su propio medio.

La mayoría son hombres y se relacionan unos con otros. Su meta es sobrevivir. A su vez hay violencia, uso de drogas, etc. aunque también se acompañan y cuidan entre sí.

Hay entre tanto que hacer demarcación entre niño y la niña de la calle. Son dos realidades distintas aunque víctimas y productos de una misma situación social. La problemática de la niña de la calle es mucho más grave por su doble condición de abandonó y de ser mujer. Esta más expuesta sufriendo las consecuencias de cómo se sitúa el papel de la mujer en la sociedad, las consecuencias de la maternidad prematura, del abandono y de la prostitución.

The screenshot shows the EL PAÍS plus website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Portada', 'Editorial', 'Último Momento', 'Secciones Edición Impresa', 'Sociales', 'Cántaro', and 'Edición Virtual'. Below this, a red banner highlights 'ÚLTIMO MOMENTO: de tío de Kim Jong-un'. The main article is dated 'MIÉRCOLES, 05 DICIEMBRE 2012 02:06' and has the title 'El “mundo de fantasía” de los niños de la calle en Tarija'. The article text begins with 'La cifra de los niños “en la calle” y “de la calle” ha aumentado. Según el libro titulado “Niños de la calle en Bolivia” nuestro país tiene la mayor cantidad de niños que viven en la calle de Latinoamérica; con cerca de dos mil menores, entre cinco y dieciocho años, el 90% adicto a los inhalantes.'



Testimonio de niños abandonados.-

Niños en la calle

Joaquín:

“He estado en las calles por mucho tiempo, ahora tengo 13 años. Me gano la vida lavando los parabrisas de los autos, haciendo malabarismos en las esquinas o a veces mendigando. Como no tenía a nadie que me controle paraba en la calle, no vivo con mis padres porque decidí irme de casa”, cuenta Joaquín, un niño de la calle que trabaja como malabarista en la calle 15 de Abril.



Joaquín se muestra desaliñado, desaseado y trata de ganar algunos pesos para pasar el día pero decide contarnos

su historia que con timidez nos relata poco a poco. Cuenta que él vivía con sus dos padres en el barrio 3 de Mayo en la zona de la Torre del mercado Abasto, es hijo único, nació en Cochabamba pero a sus 6 años lo trajeron a Tarija, sus padres iban a trabajar y volvían a casa a las 12:30 y luego en la noche regresaban a las 20:00 horas, lo que provocó que el niño saliera a la calle a jugar sin ningún control.

Dice que estudiaba en la escuela La Paz turno de la mañana, estuvo hasta sexto curso de primaria, donde ese año tuvo una asistencia irregular porque en vez de ir al colegio comenzó a irse al internet, a los juegos electrónicos y a andar por las calles. De esa manera terminó abandonando la escuela sin que supieran sus padres.

“Mis padres me daban todos mis gustos, pero ellos no paraban conmigo, me gustaba el colegio pero no hacer las tareas, yo sabía irme andar por ahí, al internet y me sabía salir de la casa sin avisar. Mis padres me pegaban porque me salía por muchas horas fuera de casa y así poco a poco me fui quedando más tiempo en la calle hasta que no llegaba a dormir, por lo que ahora me gusta estar en la calle”, dice.

Relata que vive en las calles desde los 10 años. Un día común para Joaquín es levantarse e ir al internet para jugar, comprarse empanadas, yogurt, karpil y pan; luego en la tarde se va a comprar un cuarto de pollo para almorzar, más tarde hace malabares y limpia vidrios de vehículos particulares. Por la noche divaga por la ciudad y va al internet. Cuando lo necesita se baña y lava su ropa en el río Guadalquivir a la altura del puente San Martín, donde pasado el mediodía va junto a sus amigos.

“Fui recogido por la Policía Municipal de las calles porque duermo en los cajeros, calles, jardines, bancos de la terminal y plazuelas, fui también llevado por la Defensoría al **Hogar Nueva Esperanza**, donde están hombres desde los 8 hasta los 18 años, ahí conocí a uno de mis amigos con los que paro casi siempre y a veces voy al Albergue Municipal a pasar la noche, alguna vez voy a la casa de mis padres pero



muy poco”, afirma.

Relata que una navidad aprovechando que no estaban sus padres en casa, se sacó el dinero que éstos tenían ahorrado y se lo gastó junto a su amigo en dos días, comprando juguetes y comida, por lo que sus progenitores desde ese momento no le dicen que regrese a casa y él asegura que tampoco quiere volver porque “ya no le gusta”. Pero Joaquín sueña con ser malabarista de aquí a unos años.

El niño fue enviado al Centro de Rehabilitación Oasis varias veces, fue atacado por lanceros, robó en una tienda cosas para comer como picadillo, mermelada y también entró a una casa a robar aparatos electrónicos. Pero eso no es todo, en las calles aprendió a inhalar clefa, consumir marihuana, pepas, pasta base, diazepam y alcohol. Todas estas drogas las sigue consumiendo en la actualidad.

Ahora soy feliz dice Joaquín y explica que lo mejor es ir al internet a jugar con los amigos, “me gusta estar en la calle con mis cumpitas, comer, hacer malabares en la zona de la terminal y a pesar de que no quiero volver a mi casa ahora, me doy cuenta que mis padres me querían”, dice entristecido.

Niños de la calle

Carlos, lo encontramos en la calles céntricas de la ciudad, ganándose la vida limpiando parabrisas de los automóviles, es un adolescente de 15 años, el mismo que vivía con su madre y sus dos hermanos en la ciudad de Yacuiba, en la zona de Magariño, sin embargo cuando estaba en sexto grado se retiró de la escuela pues se iba a caminar con otros chicos a la calle.



“Cuando tenía 10 años mi padre

muere, por lo que nos quedamos con mi madre y mis dos hermanos, ella es cocinera vende su comida en una plazuela por la noche y nosotros teníamos que ayudarle en todo lo que se podía. Mi madre me mandaba en la tarde a la escuela pero no me gustaba estudiar y sabía regresar a las siete de la noche a casa, porque me iba a jugar al internet y a pasear por ahí, mi madre sabía ir a buscarme me llevaba a la casa pero yo me volvía a salir”, cuenta.

El año 2009 decide irse de Yacuiba y viene a Tarija para conocer cómo era la ciudad y resuelve quedarse en la zona de la terminal, comienza a dormir en los bancos de la terminal y en los cajeros donde le robaron en dos ocasiones los zapatos.

Él se mantiene con los malabares y la limpieza de los vehículos, tiene un balde y un pequeño limpiador de parabrisas que lo guarda en el mercado donde una amiga conocida. También ayuda en una carpintería por el barrio San Antonio donde le pagan por día 50 bolivianos, le ayuda al dueño a cargar la madera, lijar y pintar.



Antes hacía manillas pero dice que son muy afanosas de hacer y muy baratas. En una ocasión fue llevado al Hogar Nueva Esperanza, porque dormía en las calles, también lo llevaron al Centro Transitorio. Cuenta que una vez entró a una casa a robar donde sustrajo una computadora portátil, la que vendió al que le ofreció pagarle más, porque dice que “con plata se puede hacer lo que se quiere”. “En la calle aprendí a fumar marihuana y tomar alcohol, la droga muchas veces me la dan mis amigos de la calle, ellos me invitan o me venden, pero ahora no consumo mucho; antes integraba una pandilla con la que nos reuníamos en el barrio Lourdes, ya me salí pero a veces los visito”, cuenta Carlos.

B. Antecedentes.-



Uno de los primeros programas de asistencia social para la niñez en Tarija fue la de aldeas infantiles SOS en el año 1992 .el surgimiento de los programas SOS programa de acogimiento familiar la construcción de la aldea infantil SOS de Tarija respondió a la solicitud de tres damas tarijeñas, quienes, al observar el desarrollo y crecimiento de las aldeas infantiles, se habían propuesto que la ciudad de Tarija cuente con una. Para ello coordinaron con la corporación de desarrollo de Tarija la recolección de fondos para iniciar este proyecto. Una vez realizada la compra del terreno en el barrio Alto Senac, se inició la construcción de la misma, siendo que en 1992 las ocho familias que acogían aproximadamente a 70 niños y niñas. Con esa iniciativa se dio lugar a una de las primeras entidades con convenio en la ciudad de Tarija.

Esta entidad brinda los servicios de:

Educación

Albergue

Servicio medios

Servicio psicológico

Alimentación, etc.





C. Diagnóstico.-



agenzia fides

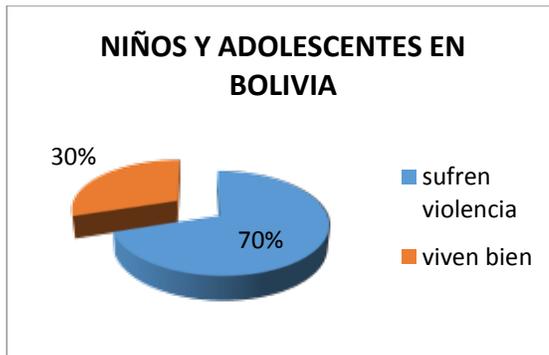
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
<http://www.fides.org>

Fondata nel 1927

AMERICA/BOLIVIA - 20 mil niños abandonados por sus padres y 800 mil trabajadores

La Paz (Agencia Fides) – En Bolivia hay 20.000 niños totalmente abandonados por sus familias, y la mayor parte de ellos muy probablemente se encuentran alojados en centros de acogida familiar. Además otros 800.000 niños son trabajadores son empleados para ayudar económicamente a sus familias. Según la Asociación Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL), una red de radio y de instituciones populares de inspiración cristiana que se ocupan de la comunicación educativa a favor de la población del país, el 70% de los niños y adolescentes bolivianos sufren diversos tipos de violencia. Para tratar de hacer frente a estas situaciones de emergencia, el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) y UNICEF han puesto en marcha recientemente la campaña “vivo mi niñez y adolescencia con buenos tratos”, con el objetivo de sensibilizar a la población de la urgencia de eliminar todo tipo de violencia contra este sector tan vulnerable de la sociedad. El Sedeges cuenta con 16 centros de acogida en todo el país que alojan a niños, niñas y adolescentes abandonados, huérfanos o que han sufrido maltrato físico y psicológico. (AP) (18/5/2012 Agencia Fides)

Niños y Adolescentes en Bolivia	
Sufren violencia	70
Viven bien	30



UNICEF

Total niños y adolescentes desprotegidos en Bolivia.	
Abandonados	20000

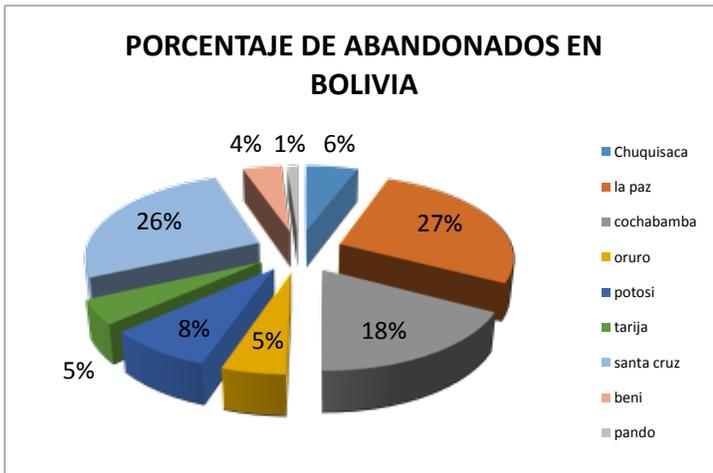


Trabajadores	800000
---------------------	--------

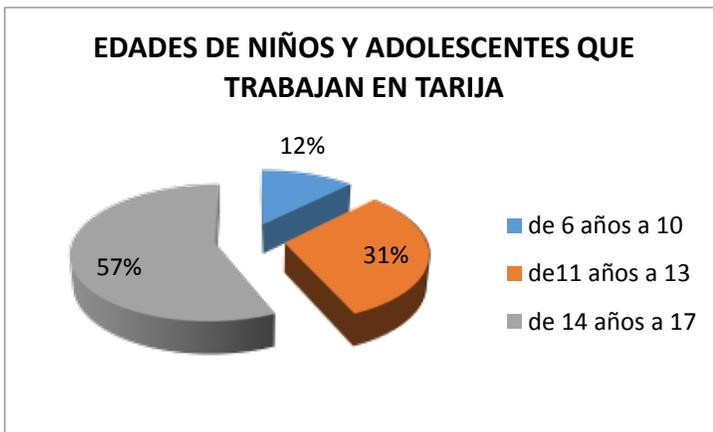


UNICEF, ERBOL

porcentaje de abandonados en Bolivia	
Chuquisaca	576.153
La Paz	2.706.351
Cochabamba	1.758.143
Oruro	494.178
Potosí	823.517
Tarija	482.196
Santa Cruz	2.655.084
Beni	421.196
Pando	110.436



Edades de niños y adolescentes que trabajan	
de 6 años a 10	12,5
de 11 años a 13	31
de 14 años a 17	56,5



TIPO DE PROBLEMÁTICA	TOTAL		TOTAL	%
	F	M		
MÉDICO FORENCE	1	0	1	1
AUDIENCIAS DE ADOPCIÓN	3	0	3	3



ABANDONO DE HOGAR POR LOS MENORES	0	4	4	4
TRATA Y TRÁFICO POR LOS MENORES	0	1	1	1
SITUACIONES DE RIESGO	0	15	15	16
DISCAPACIDAD	0	3	3	3
VIOLENCIA FÍSICA	0	3	3	3
JUICIOS ORALES	3	0	0	3
PROBLEMAS DE CONDUCTA	21	29	50	55
EXTRAVÍO	0	4	4	4
TOTAL	26	65	91	100

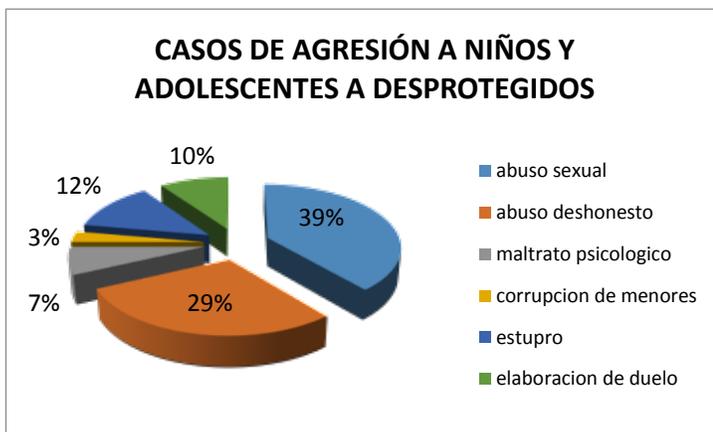
N°	TIPOLOGÍA	AÑO	%
		2012	
1	Extravío de niño niña y/o adolescente	34	2
2	Orfandad absoluta	2	1
3	Explotación laboral	11	1
4	Protección laboral	3	1
5	Conducta agresiva	12	2
6	Consumo de alcohol y otras drogas	23	2
7	Participación en pandillas	1	1
8	Intento de suicidio	9	1
9	Abandono de hogar	122	9
10	Abandono escolar	3	1



11	Orientación y/o apoyo integral	1454	78
TOTAL		1264	100

DEFENSORÍA DE LA NIÑES Y ADOLESCENCIA

Casos de agresión a niños y adolescentes a desprotegidos	
Abuso sexual	28
Abuso deshonesto	21
Maltrato psicológico	5
Corrupción de menores	2
Estupro	9
Elaboración de duelo	7

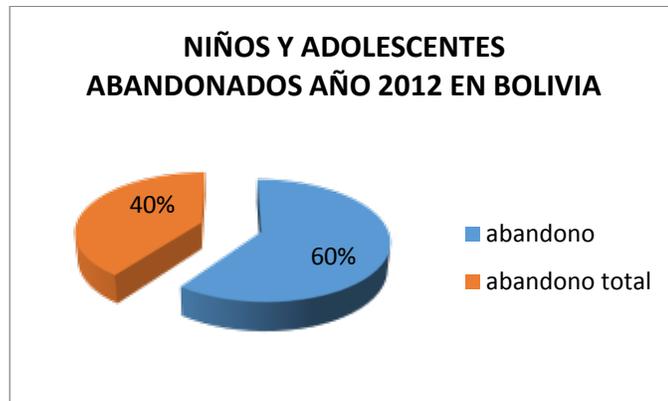


FUENTE: SEDEGES

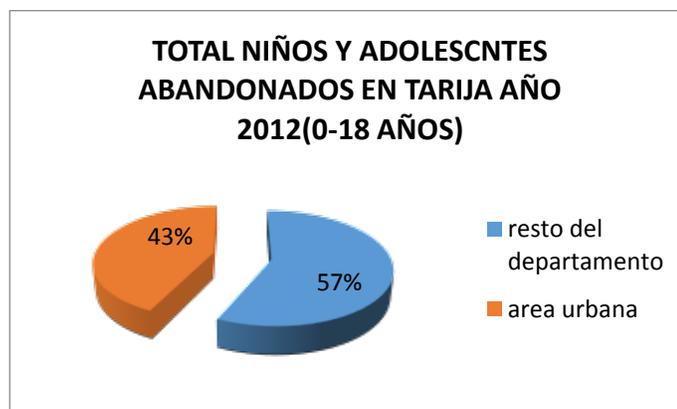
Niños y Adolescentes abandonados cada año 2012 en Bolivia	
Abandono	5400
Abandono total	3600



total	9000
--------------	------

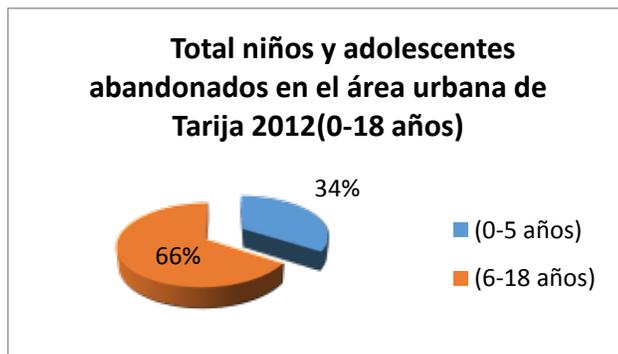


Total niños y adolescentes abandonados en Tarija 2012(0-18 años)	
Resto del departamento	55
Área urbana	41
Total	96





Total niños y adolescentes abandonados en el área urbana de Tarija 2012(0-18 años)	
(0-5 años)	14
(6-18 años)	27
total	41



D. Identificación del problema.-

A medida que transcurre el tiempo éste es un problema que va creciendo paulatinamente paralelo a la crisis económica de nuestro país y ciudad, que es uno de los factores que más influye para dar lugar a este tipo de situación.

El principal problema es el **abandono de niños en la calle**; éstos expuestos a situaciones de riesgo, expuestos a muchos problema como violación, drogas, delincuencia, incluso la muerte, etc.

Identificación de los principales problemas:

- ✓ Abandono de niños en la calle
- ✓ Falta de atención de las autoridades
- ✓ Descuido de la familia
- ✓

Causas

- ✓ Problema económico





- ✓ Problema social
- ✓ Problema familiar
- ✓ Problema psicológico
- ✓ Valores
- ✓ Ética
- ✓ Principios
- ✓ Moral
- ✓ Amor



Efectos

- ✓ Libertad
- ✓ Aventura
- ✓ Dinero fácil
- ✓ Explotación sexual temprana
- ✓ Acceso a las drogas
- ✓ Delincuencia
- ✓ Asesinatos
- ✓ Robo
- ✓ Prostitución
- ✓ Esclavitud
- ✓ Muerte.

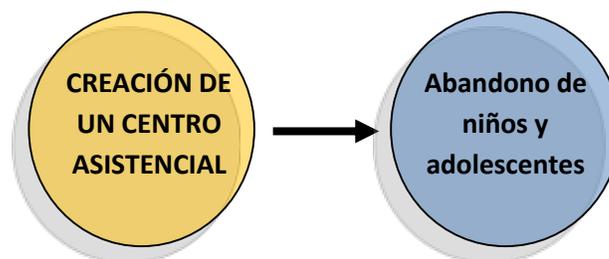


E. Planteamiento del problema.-

Actualmente la ciudad de Tarija cuenta con un elevado porcentaje de niños abandonados, los cuales por distintos motivos se ven en la calle y no todos corren con la misma suerte de ser atendidos en algún centro. A partir de esta realidad se dan diferentes situaciones, lo cual obliga a estos niños a tomar decisiones que a larga se convierte en problema para la sociedad y esto muchas veces de no haber recibido un educación y orientación adecuada.



Al entender este problema significa analizar la realidad de los menores.





¿Cómo se puede dar solución de abandono de niños y adolescentes de la calle, si consideramos la creación de una CENTRO ASISTENCIAL para disminuir el nivel de abandono de niños y adolescentes en Tarija por los próximos 10 años?

El tema.-

Centro asistencial para el desarrollo de niños y adolescentes de la calle de la ciudad de Tarija.

1.- La delimitación del objeto en el espacio físico – geográfico.

En las calle de la ciudad de Tarija.

2.-La delimitación en el tiempo

Del 2013 al 2023.

3.-La delimitación de la semántica.

Centro.- Un Centro es un lugar donde se realizan diferentes actividades para el Beneficio de los usuarios

Asistencial.- Está relacionado a **asistencia social**, por lo tanto, está asociada a un **servicio** que se presta para solucionar problemas de diversa índole y **mejorar las condiciones de vida** de las personas, en este caso los niños y adolescentes.

Tipos de asistencia

Alimentación

Vestimenta

Salud

Albergue

Ayuda psicológica



Desarrollo.- Es el crecimiento intelectual y físico que adquieren mediante la enseñanza.

Es un proceso por en el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico, dándose estos cambios se



llega a una madurez tanto intelectual, social y físico y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones.

Tipos

Intelectual

Física

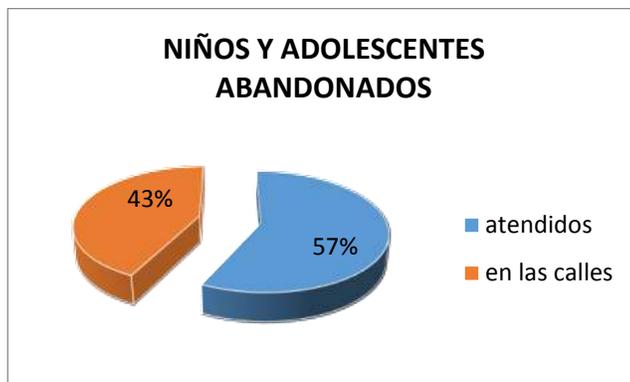
Económica

4.-La selección del problema que será como objeto de investigación.-

Abandono de niños en la calle en la ciudad de Tarija.

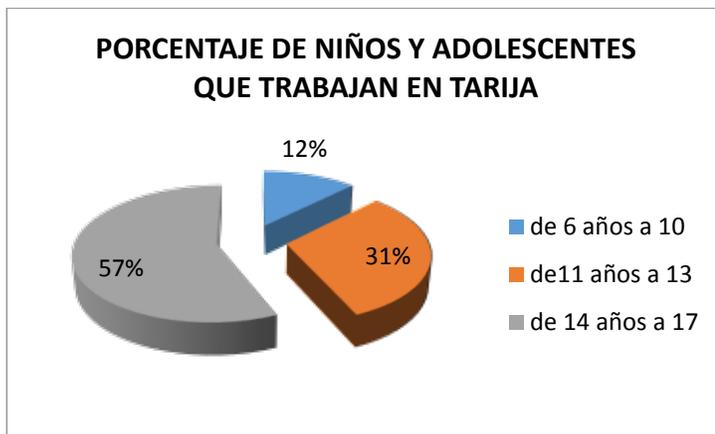
Niños y adolescentes de 6-18 años

Situación	Niños y Adolescentes abandonados
Atendidos	190
En las calles	142
Total	332





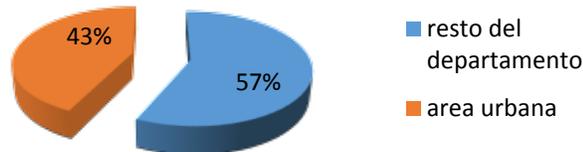
Etario	Porcentaje de niños y adolescentes que trabajan
de 6 años a 10	12,5
de 11 años a 13	31
de 14 años a 17	56,5



Total niños y adolescentes abandonados en Tarija 2012(0-18 años)	
Resto del departamento	55
Área urbana	41
Total	96



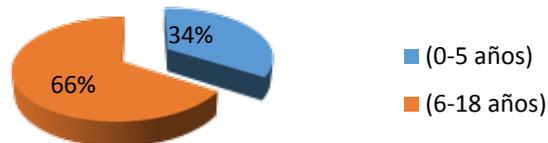
**TOTAL NIÑOS Y ADOLESCENTES
ABANDONADOS EN TARIJA AÑO
2012(0-18 AÑOS)**



**Total niños y adolescentes abandonados en el área urbana
de Tarija 2012(0-18 años)**

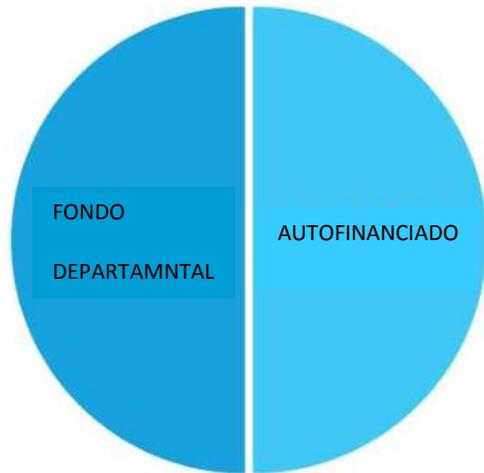
(0-5 años)	14
(6-18 años)	27
total	41

**Total niños y adolescentes
abandonados en el área urbana de
Tarija 2012(0-18 años)**



5.- Determinación de los recursos disponibles.- Los recursos humanos y económicos disponibles

El sustento económico estará previsto y sustentado por dos pilares económicos, el primero será de un fondo económico destinado a cada departamento para la ejecución de un proyecto de vital importancia, el segundo estará autofinanciado por el centro, misma al capacitar a los niños y jóvenes en distintas actividades para que sirvan también como ayuda económica a su hogar, que es el centro.



Objetivos

General.-

Se pretende investigar a través de datos proporcionados por las instituciones y testimonios reales de las causas de abandono de niños y adolescentes en la calle.

Específicos.-

Problema de niños y adolescente que viven en la calle.

Problema de niños y adolescente en la calle.

Causas de porque se encuentran en esa situación.

Justificación de la investigación.-

Relevancia social:

¿Cuál es su trascendencia para la sociedad?

Al dar solución a un problema social como es de niños y adolescentes de la calle; se dará una solución a la sociedad, porque los niños y adolescentes abandonados son un problema que implica a cada habitante de esta ciudad.

¿Quiénes se beneficiarían con los resultados de la investigación?

Los directos beneficiarios serán los niños y adolescentes abandonados en las calles.



¿De qué modo?

Con la instalación de un centro que dará cobijo, alimentación, salud, albergue, ayuda de toda índole.

Implicaciones prácticas.

¿Ayudará a resolver algún problema práctico?

El evidente problema se ve en las calles, al ver niños y adolescentes en situaciones de abandono y descuidados y en situaciones de riesgo, al asistir a estos niños y adolescentes dará solución a una parte de la sociedad.

F. Hipótesis.-

En la ciudad de Tarija en la actualidad carece en su mayoría de infraestructura adecuada que brinde protección confort que permita el desarrollo de la población a atender. Las necesidades actuales van desde infraestructura, que son solo adaptaciones de viviendas que no cubren las diferentes necesidades de los usuarios.

Con la implementación de un “centro “de atención a niños y adolescentes se solucionará parte de la carencia actual de este servicio en Tarija. Mediante la creación de una “centro”, albergue y con orientación profesional adecuada se podrá contar con individuos que posteriormente servirán a las sociedad, con una adecuado diseño de infraestructura que responda a las necesidades.

Que la creación de una centro asistencial para el desarrollo de niños y adolescentes en la y de la calle dará como resultado explicito la disminución de niños y adolescentes abandonados en la ciudad de Tarija por los próximos 10 años.

¿Los niños y adolescentes abandonados y es situación de riesgo influyen en nuestra sociedad en general?

Si influyen porque nuestra sociedad está sujeta a un sistema recíproco que la actitud de ciertos grupos afecta de manera directa o indirecta a cada persona.

¿Los niños y adolescentes representan un riesgo actualmente y en un futuro para ellos y nuestra sociedad?



Si representan un riesgo inminente porque ellos actualmente están en riesgo de muchos malos hábitos que incluso les pueden llevar a la muerte y a la sociedad porque son una amenaza, porque muchos de estos niños son pequeños delincuentes y en un futuro podrían volverse criminales si no se les ayuda oportunamente.

¿Cómo se les puede ayudar a los niños y adolescente para que lleven una vida digna?

A través de nuestra iniciativa de instalar un centro se les dará asistencia de toda índole a esta parte importante de nuestra población porque ellos lo necesitan para llevar una vida más digna.

G. Propuesta.-

Al acoger a este sector importante de la población no sólo se dará una solución a los niños y adolescentes abandonados; sino que también tendrá un efecto positivo a toda la sociedad en general al ya tener un problema menos para la sociedad.

Se trabajará con programas que inculquen estos hábitos

Seguridad – Serenidad – Descanso – Confort – Libertad – Tranquilidad – Pasividad – Fluidez.

A través de un equipamiento óptimo y bien equipado para niños y adolescentes de la calle, se dará solución y ya no tendrán que vivir en las situaciones de riesgo que actualmente se encuentran.

Se tomó en cuenta la ubicación adecuada del terreno, el fácil acceso y ubicado cerca de una escuela y un área recreativa.

El proyecto resolverá problema de seguridad del niño y adolescente con albergue, alimentación, atención médica, vestimenta y supervisión. Cubrirá las edades de 6 hasta los 18 años, ya que la mayoría de los niños oscilan entre esas edades.

La atención personalizada.

Se les ubicará en escuelas y colegios cercanos según sus edades, también contará con un seguimiento de sus estudios con un maestro.

A los adolescentes que cumplan ya la edad de 16 años se les capacitará con trabajos que ellos prefieran aprender.

Contará con un área verde para la distracción de los usuarios.



H. Objetivos.-

Objetivo general.-

Es llegar a diseñar un centro de atención para la niñez y adolescentes que reúna todas las características y que corresponda a las necesidades de los usuarios dotando de infraestructura arquitectónica que responda a sus necesidades de la población infanto-juvenil a atender beneficiando de esta manera en especial a los sectores más necesitados y que viven en situaciones de riesgo, diseñando infraestructura adecuada que brinde protección, educación y seguridad en un presente y futuro de los niños y adolescentes.



Objetivos específicos.-

Crear un lugar donde los niños y adolescentes encuentren protección, seguridad y educación.

Diseñar un hecho arquitectónico que su forma responda a su función y de esta manera aportar a la arquitectura de Tarija.

Llegar a un estudio que nos de pautas y directrices que nos lleven a un diseño con áreas óptimas como respuesta a las necesidades de los ocupantes.

Ofrecer calidad de vida a los menores que atendemos.

Recibir y proporcionar albergue a niños.

Brindar atención médica.

Brindar atención psicológica.

Brindar atención alimenticia.





Brindar atención de higiene.

Brindar vestimenta.

Brindar ayuda jurídica.

Brindar ayuda social.

Brindar ayuda médica.

Social: trabajar con la comunidad concientizando a las personas.

Económico: capacitar a las personas y niños para prepararse y sostenerse por sí mismos.

Ambiental: crear ambientes óptimos para que el niño se desarrolle con eficacia.

Cultural: incentivar al arte y cultura para poder alejarlos de los malos hábitos.

I. Misión.-

Atender a los niños del centro de forma personalizada acompañándolos en el proceso gradual que les permite elegir una mejor opción de vida.

Brindar apoyo integral: alimentación, techo, atención médica, vestimenta, apoyo en los estudios escolares, orientación vocacional, asistencia social, psicológica, pedagógica y jurídico-legal.

Crear procesos, partiendo de la estabilidad afectiva y valoración de cada beneficiario, para la plena independización de cada uno de ellos en el aspecto personal, social, ciudadano y laboral.

Atender la situación de cada uno de ellos y atenderlos por edades.





J. Visión.-

Una vez agotada nuestras instalaciones, crear otro centro asistencial posteriormente en otro punto estratégico de la ciudad, para seguir ayudando cuando veamos que nuestra infraestructura ya esté copado por los usuarios.

Lograr que cada niño y adolescente desamparado actualmente y con nuestra ayuda sean en un futuro personas de bien y útiles para la sociedad.



Incentivar valores.-

- Compromiso
- confianza
- honestidad
- respeto
- justicia
- alegría
- responsabilidad

K. Justificación.-

En la actualidad Tarija tiene un 51% de su población en los índices de pobreza y por ende muchos niños descuidados y abandonados y en situaciones de riesgo, realidad que no se puede dejar sin atender, por ser un gran problema que afecta no sólo a los niños abandonados, sino que también a la sociedad en general.

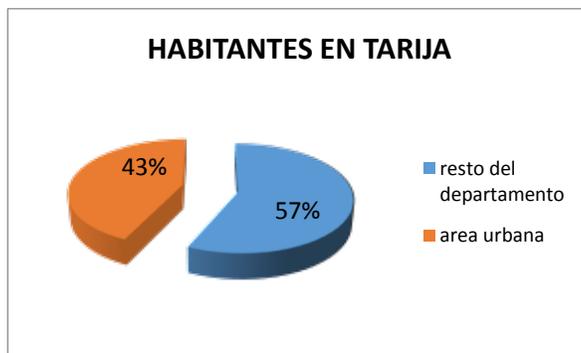
Por eso se propuso hacer realidad un proyecto de centro y la justificación del presente proyecto, es básicamente de dotar a la ciudad de Tarija de un hecho arquitectónico de estas características que responda a las necesidades de la población a atender. Uno de los objetivos principales recae en la relevancia social del proyecto debido a que viene a atender a la población más desprotegida que son los niños y adolescentes.



L. Identificación de los beneficiarios.-

Los niños abandonados de la ciudad de Tarija serán los directos beneficiarios con este proyecto, al ser **288** niños abandonados de 6 hasta los 18 años de edad y solo 190 son atendidos en los diferentes centros que existen en la ciudad y quedan 98 niños abandonados en las calles en la actualidad, con un crecimiento de 41 niños abandonados al año; pero también habrán otros beneficiarios como son la población en general, al ya tener un problema menos para nuestra sociedad, también al instalar este centro se dará fuentes laborales a otros sectores de profesionales y no profesionales de la ciudad de Tarija.

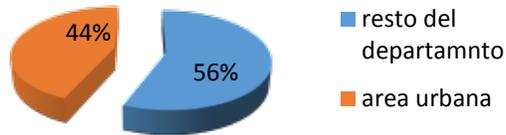
Habitantes en Tarija	
Resto del departamento	274231
Área urbana	207965
Total	482196



Niños y Adolescentes abandonados (0-18 años)	
Resto del departamento	556
Área urbana	430
Total	996



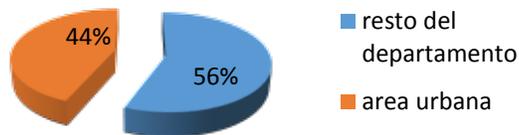
Niños y Adolescentes abandonados (0-18 años)



Niños y Adolescentes abandonados (6-18)

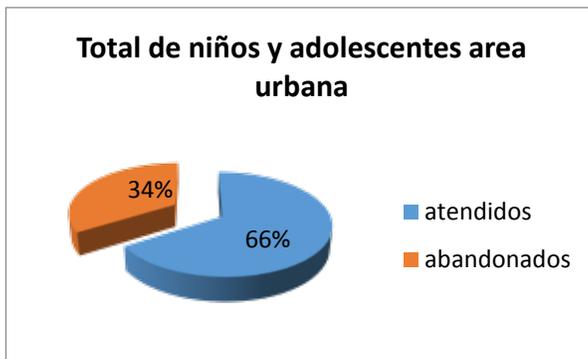
Resto del departamento	380
Área urbana	288
Total	678

Niños y Adolescentes abandonados (6-18)



Total de niños y adolescentes área urbana(6-18)

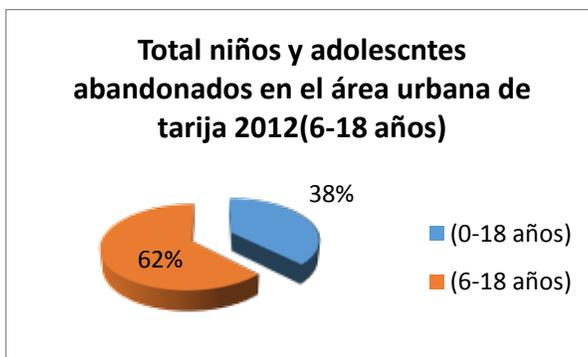
Atendidos	190
Abandonados	98
Total	288



Total niños abandonados (6-18 años) en el área urbana =98 totales

Datos de abandono en el año 2012

Total abandonados en el área urbana 2012(6-18 años)	
(0-5 años)	13
(6-18 años)	23
total	36



Datos 2013



Fuente:

UNICEF.

Erbol.

Aldeas infantiles SOS.

SEDEGES.

PROYECCIONES PARA EQUIPAMIENTO

PROYECCIÓN A CORTO PLAZO 10 AÑOS.

Población actual 482196 hab.

Tasa de abandono 0.02%

36 niños y adolescentes abandonados (0-18) años.

Porcentaje de población de edades

0-4=13.14

5-9 años=13.10

10-14 años=12.41

15-19 años=10.55

Sacamos en la pirámide de edades los beneficiarios son :

23 niños y adolescentes abandonados (6-18 años).

Multiplicamos por la proyección a corto plazo que son 10 años

$23 * 10 = 230$ niño y adolescente abandonado totales en 10 años.

**Abandonados actualmente +abandonados en futuro total en 10 años-40%
egresados= total usuarios**

Total $98+230=328-132=196$



M. Ejes de acción.-

Recuperar la niñez abandonada y enseñar la vida digna

En 3 facetas:

1.- Aproximación

Externo: trabajos de calle con sistemas de juegos y otras iniciativas para atraer al niño.

2.-Actividades

Atención especial: seminarios, estimulación del niño, atención médica, psicológica, etc.

3.- Internación

Atención dándoles un hogar a aquellos niños que no tengan un lugar donde vivir.

Actividades

- Transición

El niño va a reflexionar de su situación en la calle y cuando intente el pueda tomar un vida diferente y cambiar.

- Atención

Los responsables del centro construirán con el niño las alternativas que correspondan a sus necesidades e intereses de desarrollo.

- Generación de oportunidades

Los niños aprenden a tomar sus propias decisiones hacen responsables de sus propios actos.

- Corresponsabilidad

Al participar de este enfoque y proceso holístico y educativo los niños mejoran las percepciones que tienen de sí mismos.



Manejo su relación con los demás.

Desarrollar habilidades del pensamiento y capacidades creativos.

Adquieren habilidades saludables.

- Desarrollo integral

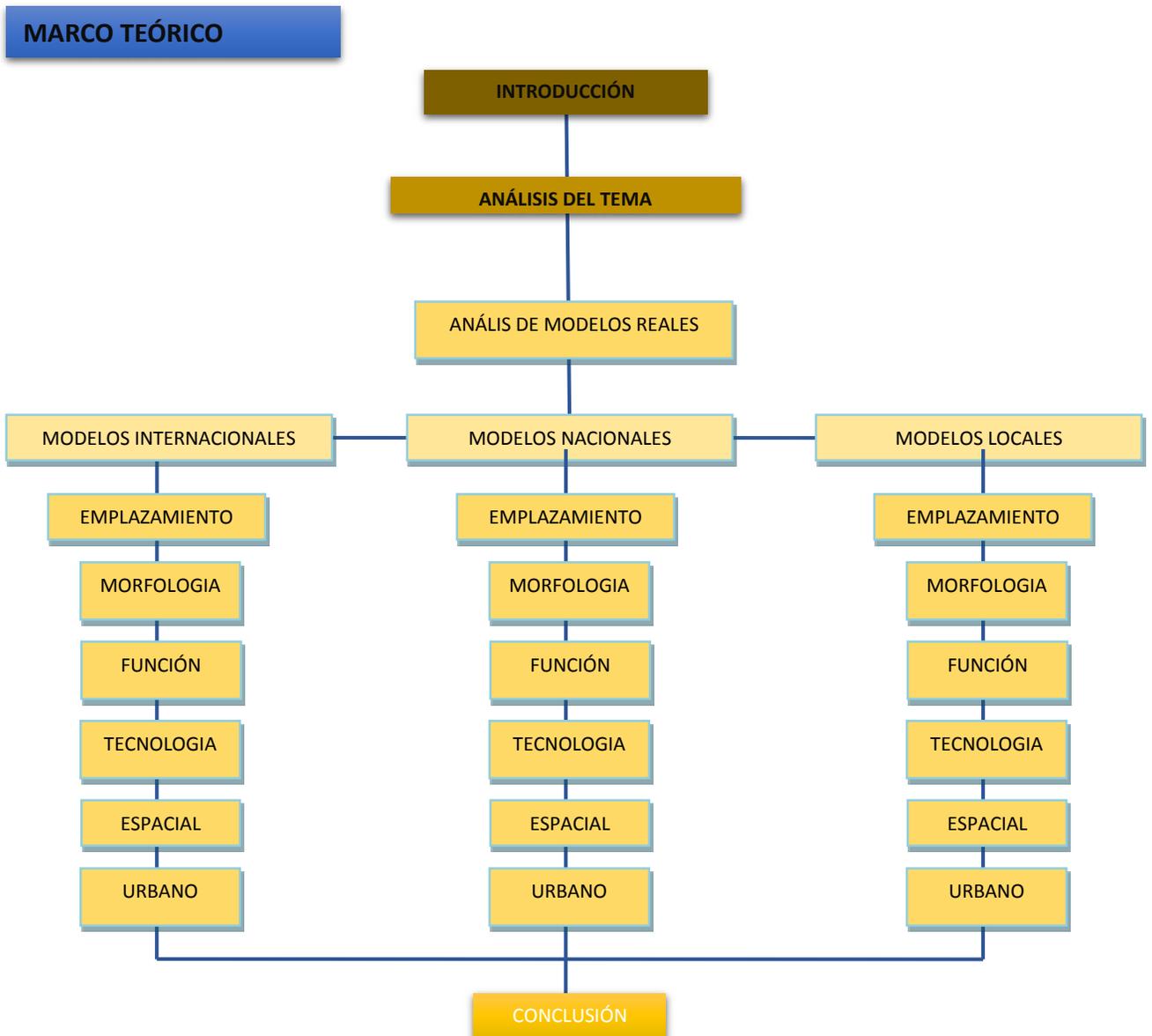
Los niños aprenden a tomar sus propias decisiones se hacen responsables de sus propios actos.

- Enfoque lúdico

Se utiliza el juego como herramienta para que el niño reflexione y decida.

N. Conclusión.-

Estos niños al pagar una culpa por la irresponsabilidad de sus padres son los directos afectados y afectan también a la sociedad, estos casos son alarmantes y de competencia de toda la sociedad, por eso es necesario actuar inmediatamente para dar solución a este problema; por eso se ve en la necesidad de edificar un centro con todas las características que se necesite para dar solución a esta parte importante de la sociedad.





MARCO TEÓRICO

A. Introducción.-

El objeto de analizar modelos reales de un proyecto es de tener un concomimiento como antecedente de lo que se pretende diseñar, tomando en cuenta las diferentes características de cada modelo real para aplicarlo en nuestro proyecto, para así diseñar un equipamiento óptimo.

B. Análisis del tema.-

El tema a diseñar es un **centro asistencial para el desarrollo de niños y adolescentes para la ciudad de Tarija**. Y se analizara cada modelo con estas características.

Análisis de modelos reales

Modelo internacional

HOGAR IRMA ARELLANO MEXICO

Es una institución internacional cuyo objetivo principal es el de proporcionar ayuda a niños desprotegidos.

El **Hogar de niños Irma Arellano** proyectado por rene escobar Alarcón, provee albergue a niños en edad preescolar y primaria; auxilia a menores en cuyos hogares hay muchos más bajos recursos económicos o que existen conflictos familiares. Esta localizado en la ciudad de México sobre un terreno de baja pendiente.

En el edificio administrativo se encuentran las oficinas principales, sala de espera, consultorio médico con cuarto de aislamiento, biblioteca y salo de usos múltiples, usados como auditorio y capilla principalmente.

Como servicios generales cuenta con comedor, sala de televisión y juegos, cocina con despensa y cuarto de refrigeración, lavandería y planchadora patio de servicio.

Los dormitorios están dispuestos en un cuerpo de dos niveles separados para hombres y mujeres y vigilado por una persona en cada piso, en un dormitorio caben 8 niños en cuatro literas, con un closet para cada uno. Los baños están agrupados en un núcleo central. La casa del encargado principal del conjuntó se halla cercana a la habitación cuenta además con talleres de artes manuales, juegos infantiles, cancha de basquetbol, de futbol, plazas, jardines, granjas y núcleos de baños.



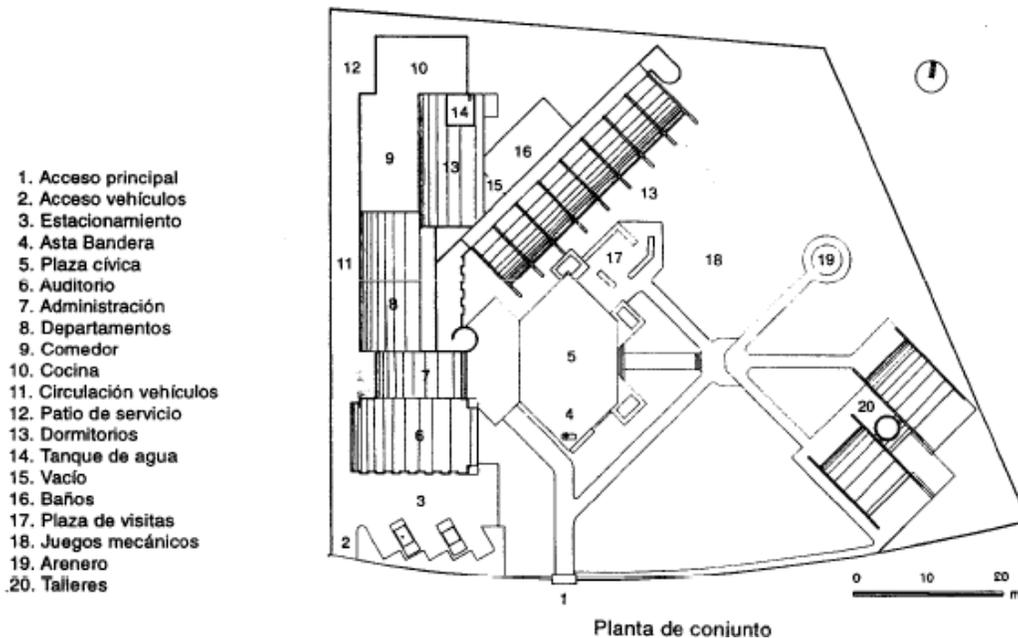
Los niños y jóvenes internados asisten a planteles públicos cercanos; un empleado lleva a los niños de primaria y los jóvenes van por ellos mismos. Los internos abandonan el establecimiento a cualquier edad, cuando son adoptados por una familia, cuando un familiar se hace cargo de ellos o a los 19 años cuando trabajan y se independizan.

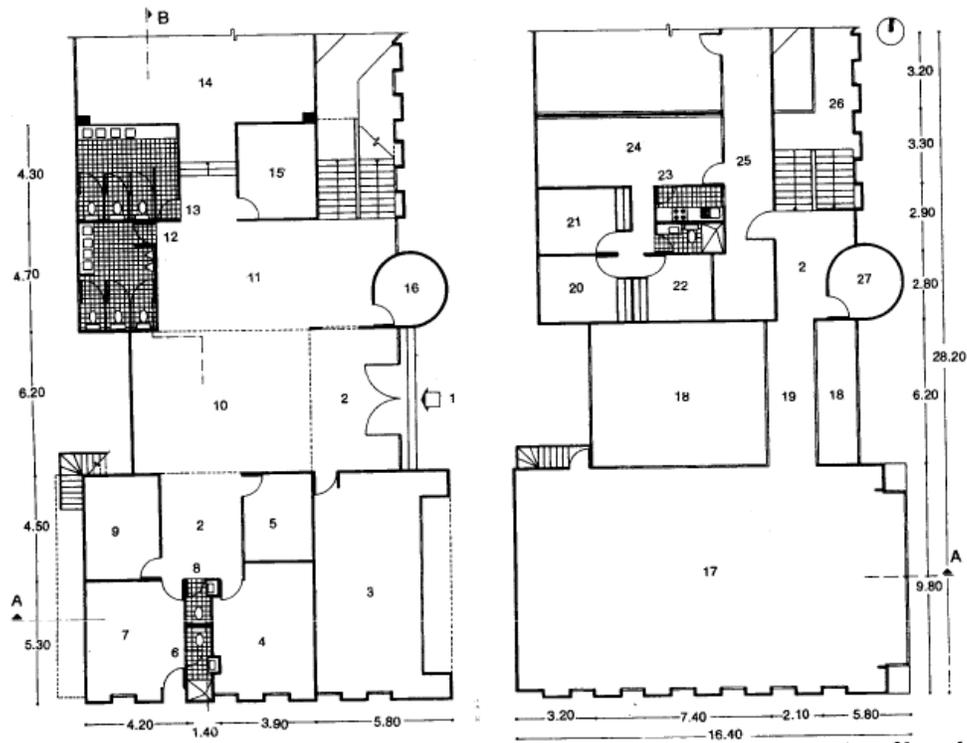
Ubicación.-

Se considera para localidades y ciudades a partir de los 50000 habitantes

Forma.-

La forma es centralizada con ambientes separados y distribuidos por servicio.



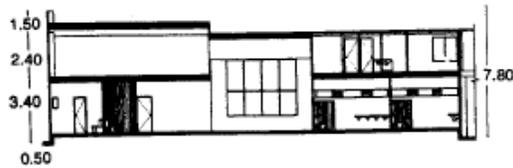


Función.-

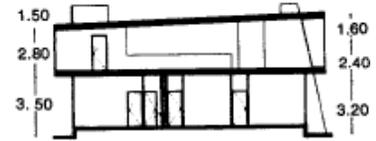
La distribución de los ambientes son circulaciones puras y ambientes muy cómodos para niños de temprana edad.



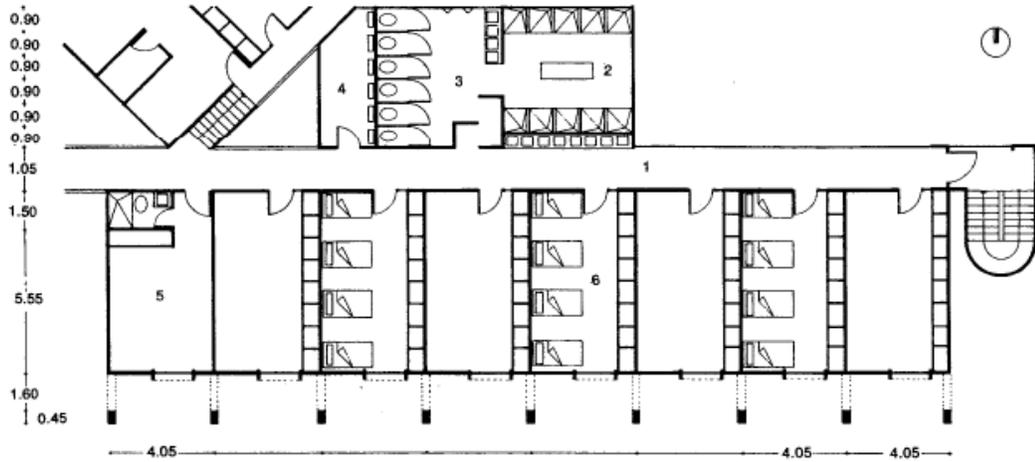
Fachada Suroeste administración, comedor, cocina y auditorio



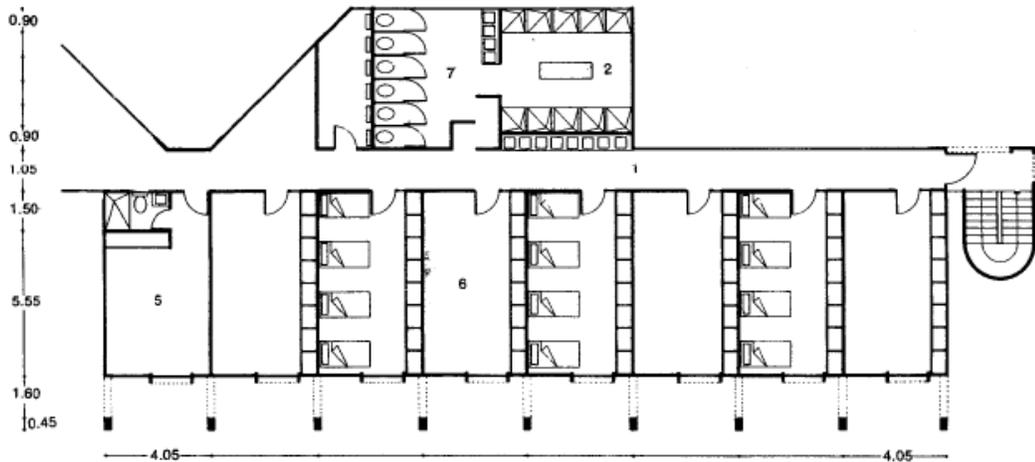
Corte A-A' administración



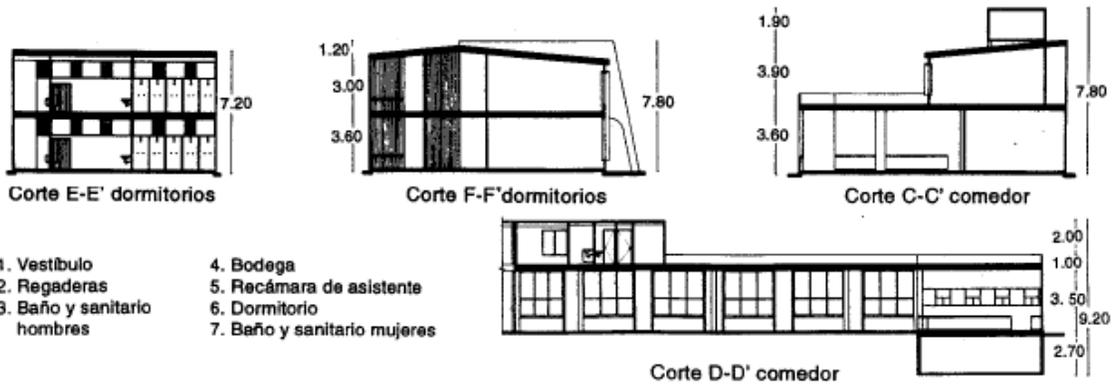
Corte B-B' administración



Planta baja dormitorios mujeres



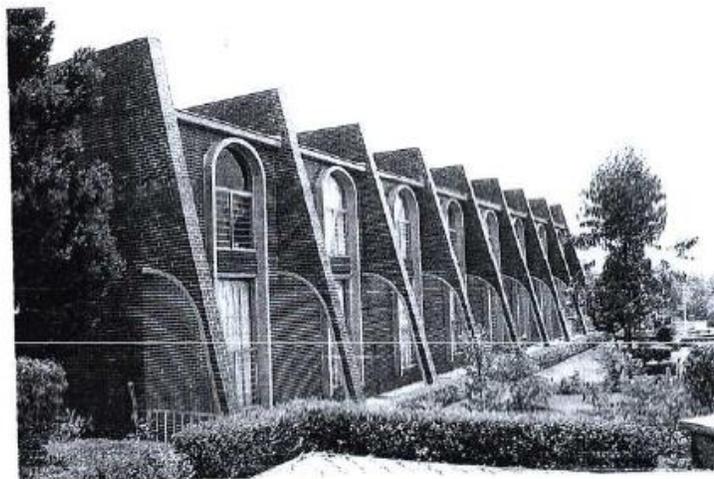
Planta alta dormitorios hombres

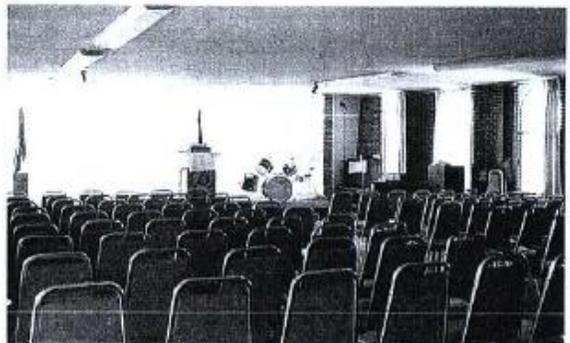
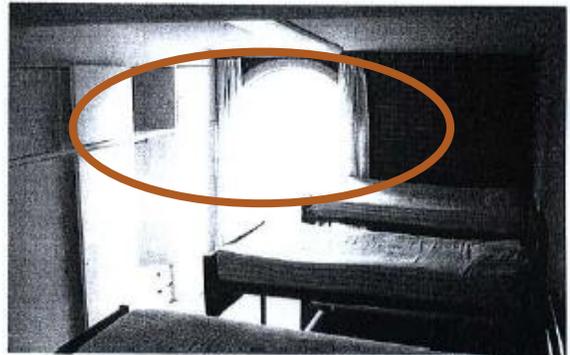
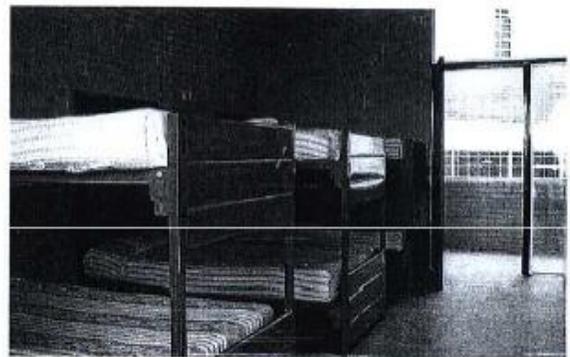
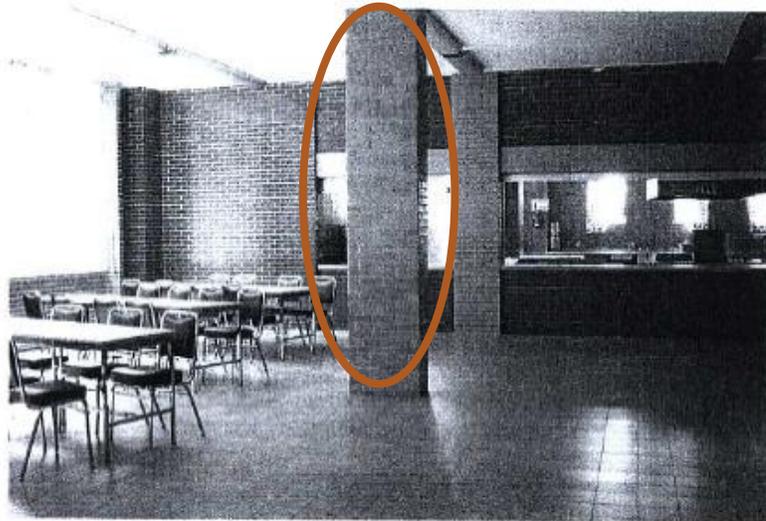


Tecnología.-

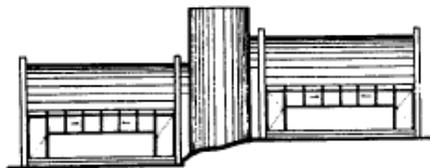
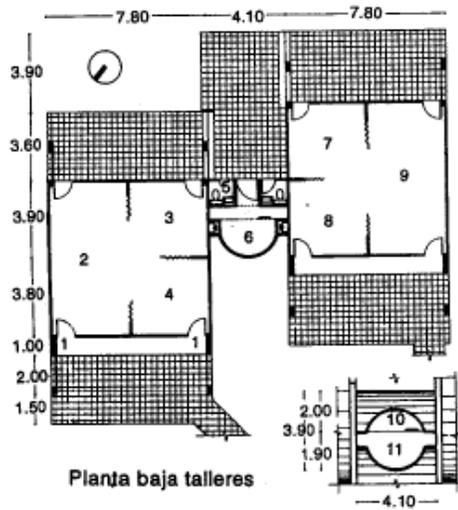
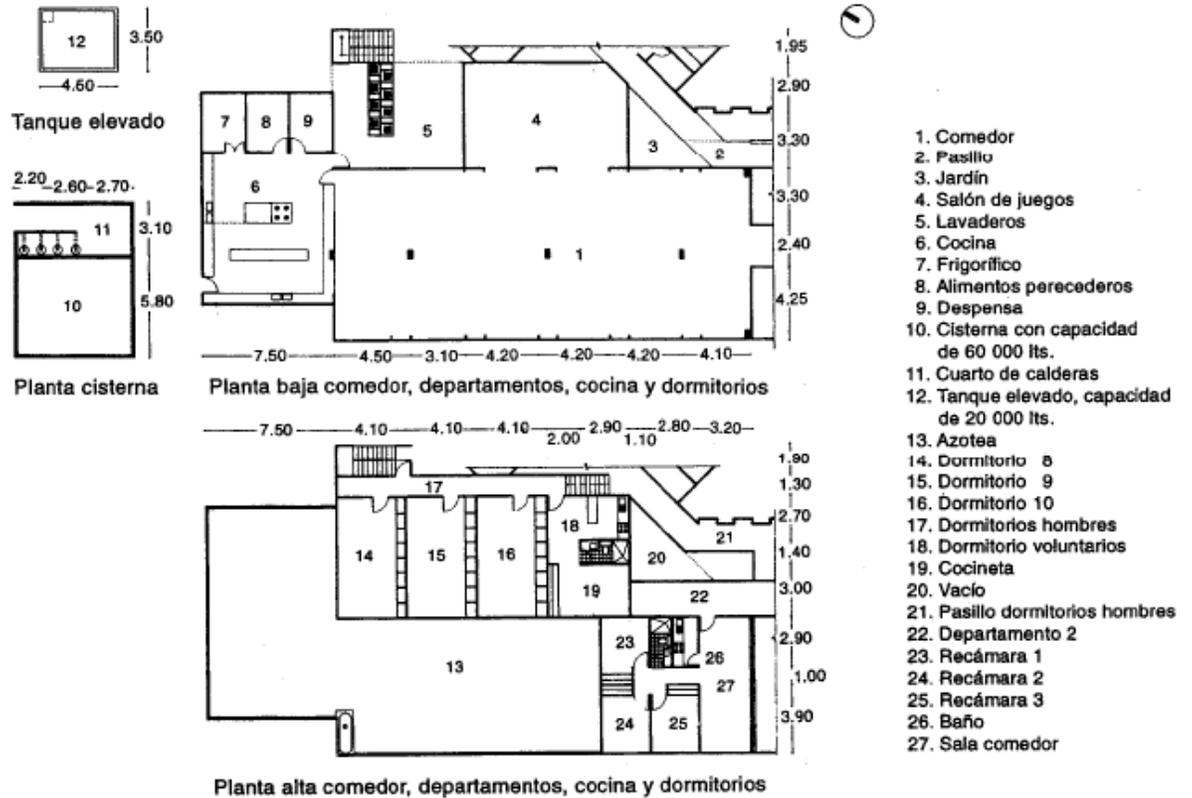
Los materiales utilizados son tradicionales, querían hacer parecer más a una casa.

También usaron madera, representa la calidez de una casa.

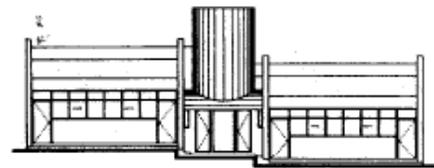




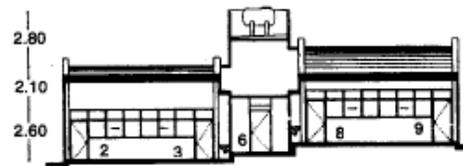
Hogar de niños Irma Arellano, Ejército de Salvación. René Escobar Alarcón. Encino Grande 550, Villa Alvaro Obregón, México D. F. 1984.



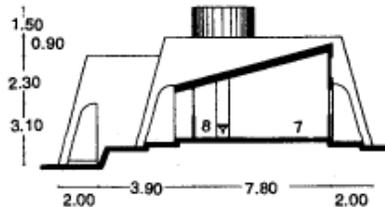
Fachada Noroeste



Fachada Sureste



Corte longitudinal



Corte transversal

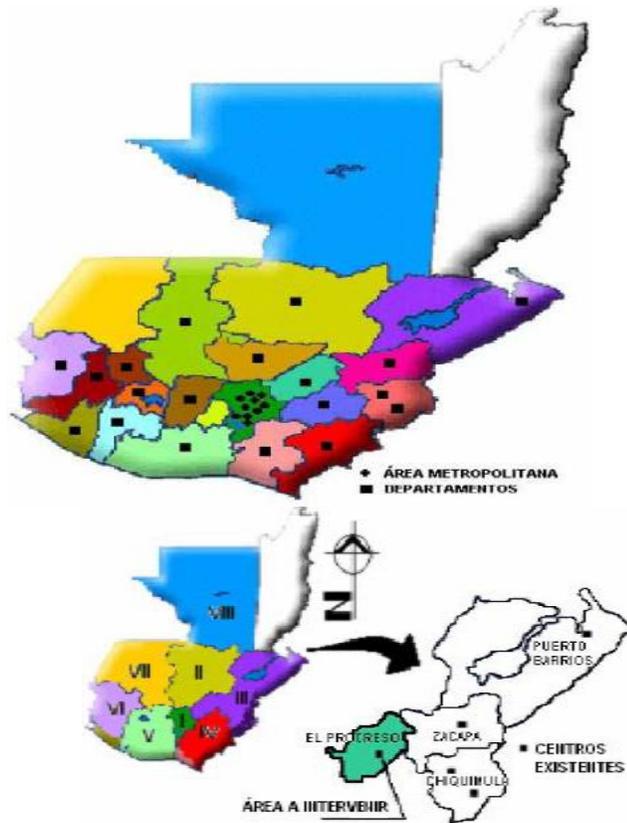
1. Acceso
2. Taller de carpintería
3. Taller de plomería
4. Taller mecánico
5. Sanitario
6. Bodega
7. Taller de costura
8. Taller de cultura de belleza
9. Taller de danza
10. Vacío
11. Tapanco



“CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA GUASTATOYA”

Emplazamiento.-

LA ATENCIÓN A NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR EN GUATEMALA



Terreno.-

El terreno a elegirse deberá contar con características tales como:

- Encontrarse dentro de las propiedades del estado.
- Contar con una topografía con pendiente máxima del 10%.

Morfología.-



Diseñar un espacio tomando en cuenta las características propias del niño.

Las edificaciones serán en lo posible de una sola planta pues no es recomendable más de un nivel en proyectos para niños pequeños.

La fachada principal debe responder a la actividad realizada en el interior dando identidad de conjunto.

Volumetría sencilla y armónica (acorde a su carácter) que de cómo resultado una unificación en la imagen visual del centro con su entorno inmediato.

Función.-

- a) Definir claramente los accesos peatonales y vehiculares de servicio separados de los de uso del público.
- b) Acondicionar los accesos peatonales que desde las paradas de buses más cercanas hacia el CDI.
- a) Evitar dentro de lo posible cambios de nivel, utilizando si son necesarios rampas en lugar de gradas, sobre todo en área de niños.
- b) Vesicular convenientemente cada uno de los servicios que conforman al conjunto.
- c) Diseñar sillares y mobiliario acorde a la antropometría infantil.
- d) Utilizar células sanitarias para las aulas de los niños de los niveles lactantes y maternos, y batería de servicios sanitarios para los de nivel preescolar.

Tecnología.-

- a) Cubiertas:



- Por razones de confort climático las cubiertas deberán ser aisladas, ligeras con superficie reflectante y cavidad, condiciones que implican valores de transmisión térmica U máximo de $1.1\text{w/m}^2\text{C}^\circ$, un factor solar máximo F_c de 4% y un tiempo de transmisión térmica Q/U máximo de 3 horas.

- Los materiales a usar pueden ser: losa con mezzclon, repello y baldosa de barro o teja en la parte superior, vigueta y bovedilla utilizando el block de pómez como bovedilla repellido y cernido. Lamina de fibro cemento o teja para ambientes especiales con cielo falso donde sea necesario.

- La estructura en las cubiertas podrá ser de concreto: viguetas vigas y losas. En acero: Vigas de alma llena o abierta. En madera: Tendales o tijeras.

Puede usarse pérgolas en madera o concreto reforzado.

- Los dinteles deberán ser de concreto reforzado y calculado según la luz y condiciones a cubrir.

- Deberán ser altos para contrarrestar el calor e inclinados para facilitar el escurrimiento del agua.

b) Muros:

- De acuerdo con las condiciones climáticas de lugar los muros exteriores deberán ser ligeros, con baja capacidad calorífica y tiempo corto de transmisión térmica. Estas condiciones implican valores de transmisión térmica U máxima de $2.8\text{w/m}^2\text{C}^\circ$, un factor solar máximo F_c del 4% y un tiempo de

transmisión térmica U/Q máximo de 3 horas.

- Las paredes de mampostería deberán ser reforzadas por miembros estructurales de concreto reforzado: Solera de humedad, solera media y superior.

- Los materiales a usar pueden ser: Block de pómez con repello y cernido en ambos lados, ladrillo tubular pintado o con repello y cernido, y ladrillo tubular limpio en menor escala para detalles

especiales.

c) Cimentación:

- El tipo de suelo en el área de Guatatoya es de tipo "Subinal", [por tener dentro de sus componentes arcilla, deberá entonces excavar hasta una profundidad mayor a los 0.65 metros o



hasta encontrar suelo firme.

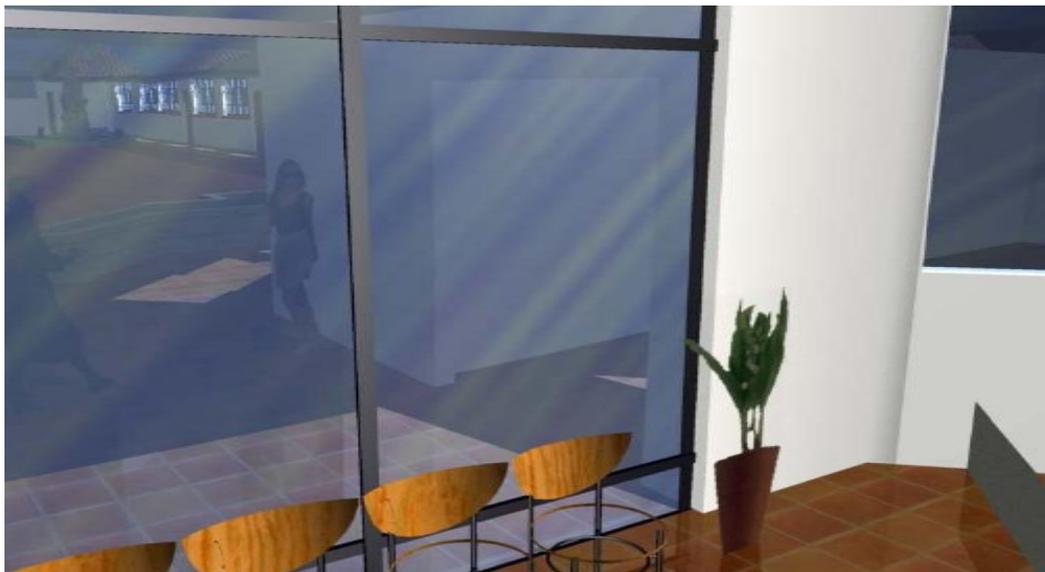
- Para construcciones de un nivel podrá utilizarse un sistema de cimiento corrido de concreto armado, con hiladas de block según sea necesario, unidas por vigas de cimentación o solera

hidrófuga, con zapatas de concreto reforzado bajo las columnas principales según lo requiera el cálculo estructural.

d) Sistema estructural vertical:

- Deberá estar diseñado contra fuerzas de sismo por estar Guastatoya en una zona altamente sísmica.
- La estructura vertical será con columnas de concreto armado, mochetas y pines dentro de muros según lo requiera el cálculo estructural, clasificándose con las letras del alfabeto según su refuerzo, tamaño y forma.

Espacial.-



- a) Diseñar áreas verdes como aulas al aire libre que estén convenientemente relacionadas con las aulas teóricas.
- b) Diseñar espacios que puedan ser de uso múltiple.
- c) Diseñar un proyecto dinámico, flexible y con posibilidades de construcción por etapas.



Seguridad y protección.-

- a) Delimitar el área de movilización de los niños en las áreas al aire libre, para evitar cualquier tipo de accidente.
- b) Proteger las aulas de ruidos y vientos por medio de barreras.

Ambientales.-

Debido a que la actividad predominante es la de enseñanza, es preferible una orientación del conjunto en su eje mayor Norte – Sur.

Orientación del conjunto en su eje mayor Norte–Sur, para un mejor aprovechamiento de la luz solar norte y los vientos dominantes.

- a) La orientación de las ventanas deberá ser dentro de lo posible hacia el norte, debiéndose proteger adecuadamente por medio de diferentes elementos las que den hacia el sur, este y el oeste.
- b) Los ambientes deberán estar convenientemente ventilados para la renovación del aire.



Modelo nacional

REFUGIO DE ESPERANZA EN SANTA CRUZ – BOLIVIA



El Hogar de Niños “Refugio de Esperanza” pertenece a la denominación de la Iglesia de Dios

Misiones Mundiales con sede en Cleveland – Tennessee (en Estados Unidos de Norteamérica, y con representantes en más de 160 países del mundo). La Iglesia de Dios en Bolivia, está reconocida por el Gobierno boliviano a través de un Convenio Macro de Cooperación Resolución

Hasta la fecha hemos dado albergue a más de 100 niños, actualmente “Refugio de Esperanza” alberga a 23 niños: a 12 mujeres y 11 varones.

Nuestro organigrama está constituido de la siguiente manera:

Morfología.-la forma del refugio es una vivienda de una planta con techo de 2 aguas.

PERSONA L TI EMPO COM P LETO

- 1 Directora Gladys Jiménez de Aldana
- 2 Educadores Esther Camargo / Olga Cruz
- 1 Auxiliar de limpieza Elena Camargo
- 1 Auxiliar de cocina Olga Cruz
- 1 Guardia / Mantenimiento Alejandro Salvatierra

PERSONA L TI EMPO PARCIA L

- 1 Trabajadora Social Cecilia Jiménez
- 1 Psicóloga Abisag Chanez

- Enlace / Ingles Cathy Trentini

En Cuanto a Infraestructura contamos con:

- Modulo A con capacidad para 20 niñas
- Modulo B con capacidad para 20 niños
- Cocina
- Comedor



- Una sala de uso múltiple
- Parque de madera
- Oficina

- Jardines



Función.- son corredores rectos que permiten el ingreso directo a los ambientes.

Tiene espacios despejados y libres.





Cocina

comedor



Características del albergue

- Capacitar en carreras técnicas a los niños desde sus 12 años que inician su adolescencia dentro del hogar.
- Continuar con la atención psicológica con terapias individuales y grupales a los niños en sus diferentes traumas.
- Investigar los casos de cada uno de los niños, sobre familiares, seguimiento en el juzgado del menor, responsabilidad de la trabajadora social.
- Proveer vestimenta y cuidados necesarios para los niños y niñas.



Modelo local

Aldeas infantiles SOS.

Emplazamiento.-

Aldeas infantiles SOS se encuentra en el barrio alto Senac.

En un lugar donde existe mucha vegetación y zona habitacional de clase media baja y baja y en un lugar alejado de la ciudad pero no abandonado.



Morfología.-

La forma de aldeas infantiles fue diseñando con bloques o ambientes independientes según su función. Parecidos a una casa. Esa es la idea que quiere transmitir en su diseño.



Función.-

Las instalaciones son independientes separadas según su función no están integrada en un solo bloque. Son bloques independientes. Pero integradas con corredores.



Tecnología.-

Aldeas infantiles trato de utilizar en su construcción materiales más hogareños posibles como la madera, ladrillo, teja. etc.

Urbanístico.-

El proyecto tiene un impacto urbano como integración del barrio con la ciudad, a través de vías, transporte y ayudar a los desprotegidos de la ciudad.





Conclusión.-

Los modelos analizados nos muestran características propias en cuanto a su emplazamiento, morfología y estructura destacando la forma de trabajar en sus respectivos sitios como así también el tipo de solución funcional, tecnológico y estructural en cada modelo analizado las cuales funcionan acorde a la topografía de cada terreno, respondiendo de manera positiva y eficiente a las necesidades de cada proyecto, llegando a potencializar sus zonas y convirtiéndose en hitos importantes en cada ciudad .

De esta manera con este análisis de modelos se pretende rescatar y reforzar ideas las cuales se debe tomar en cuenta al momento de plantear y diseñar un proyecto de estas características.



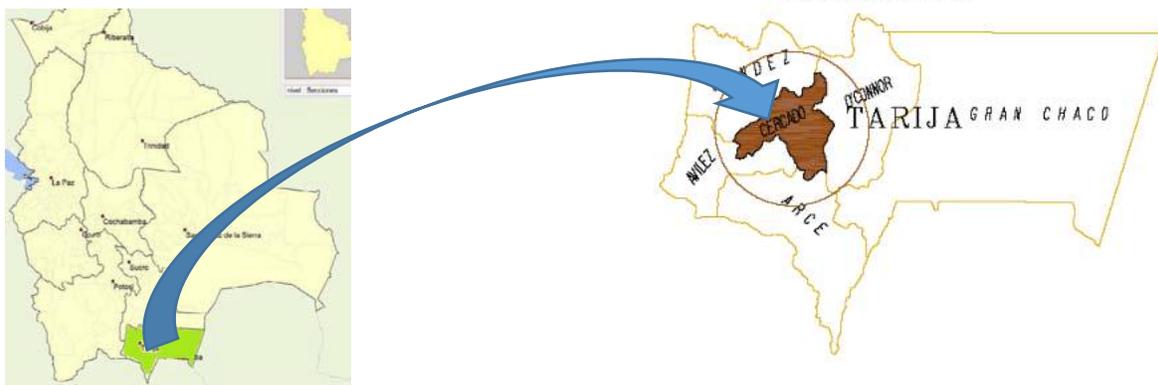
MARCO CONTEXTUAL



MARCO CONTEXTUAL.-

A. Localización

Ubicación de cercado en Tarija – Bolivia.



B. Socioeconómico

Tarija en la actualidad tiene 459.001 habitantes y en el área urbana 231.551 habitantes.

El sitio de intervención el distrito 6 posee 17.612 habitantes.



Índice de pobreza en Tarija es el 51%.

En el distrito 6 y el barrio los olivos la gente posee una economía de clase media y baja.

Las casas son de bajo presupuesto y otras viven en precarias condiciones por existir muchos asentamientos.

CIUDAD DE TARIJA DENSIDADES DE VIVIENDA Y POBLACION SITUACION ACTUAL							PROMEDIOS IDEALES DENSIDAD ALTA 75VIV/HA DENSIDAD MEDIA 60 VIV/HA DENSIDAD BAJA 45 VIV/HA	
DISTRITO		CANTIDAD DE HABITANTES	CANTIDAD DE VIVIENDAS	SUPERFICIE DE DISTRITO TOTAL (HAS)	SUPERFICIE DE DISTRITO HABITACIONAL (HAS)	DENSIDAD HABITACIONAL (VIV/HA)		DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/HA)
1		3 804	1 072	38,45	21,76	49	DENSIDAD ALTA	175
2		7 074	2 017	36,29	17,69	114	DENSIDAD ALTA	400
3		6 083	1 726	37,00	22,71	76	DENSIDAD ALTA	268
4		6 441	1 829	51,48	25,19	73	DENSIDAD ALTA	256
5		8 086	2 392	57,23	32,97	73	DENSIDAD ALTA	245
6		17 612	3 956	380,77	226,30	17	DENSIDAD MEDIA	78
7		18 432	4 207	339,52	191,10	22	DENSIDAD MEDIA	96
8		24 713	5 542	228,03	139,20	40	DENSIDAD MEDIA	178
9		24 593	5 589	465,40	307,79	18	DENSIDAD MEDIA	80
10		20 114	5 038	777,47	444,20	11	DENSIDAD BAJA	45
11		10 543	2 311	551,21	367,05	6	DENSIDAD BAJA	29
12		4 871	1 297	735,41	414,80	3	DENSIDAD BAJA	12
13		19 120	3 957	630,89	372,42	11	DENSIDAD BAJA	51

Contexto socioeconómico.-

Número de personas

Área urbana 231.551 habitantes.

En el distrito 6=17.612

Número de familias

En el distrito aproximadamente 6.956.



Número promedio de personas por familia

Hay un número de 5 integrantes por familia

Niveles de ingresos

La característica de las personas de la que viven ahí y los ingresos económicos son en un mayor porcentaje comerciantes minoristas.

Características de la vivienda

Las casas son de bajo presupuesto y otras viven en precarias condiciones por existir muchos asentamientos.



Servicios básicos

Cuneta con todos los servicios agua, energía, alcantarillado, gas, etc.

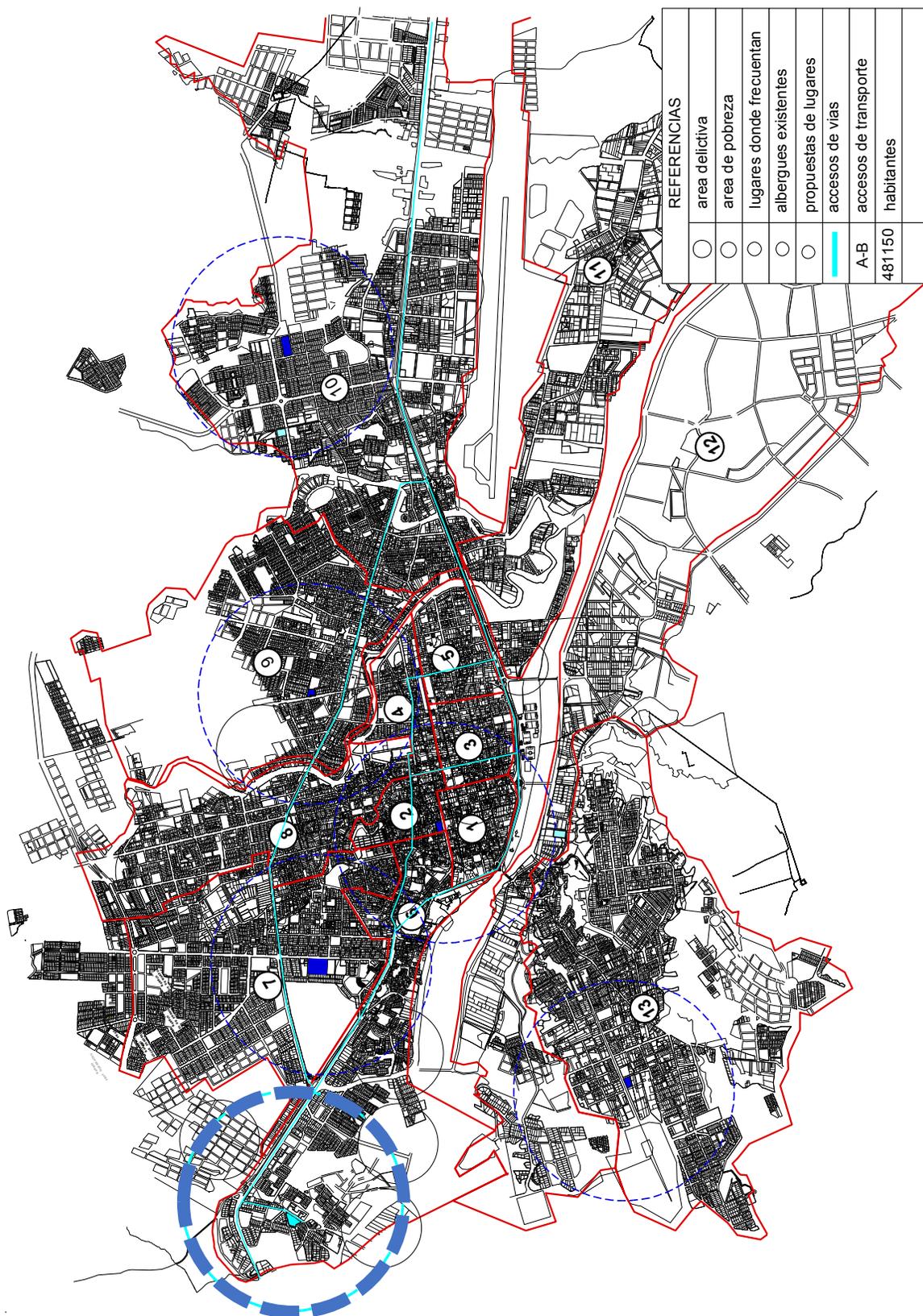


Equipamiento e infraestructura

Los equipamientos que se encuentran en el entorno son un colegio de nivel inferior y superior Nazaria Ignacia March, un área verde que es una plaza y área pasiva que es una cancha que se encuentran a menos de 2 cuadras.

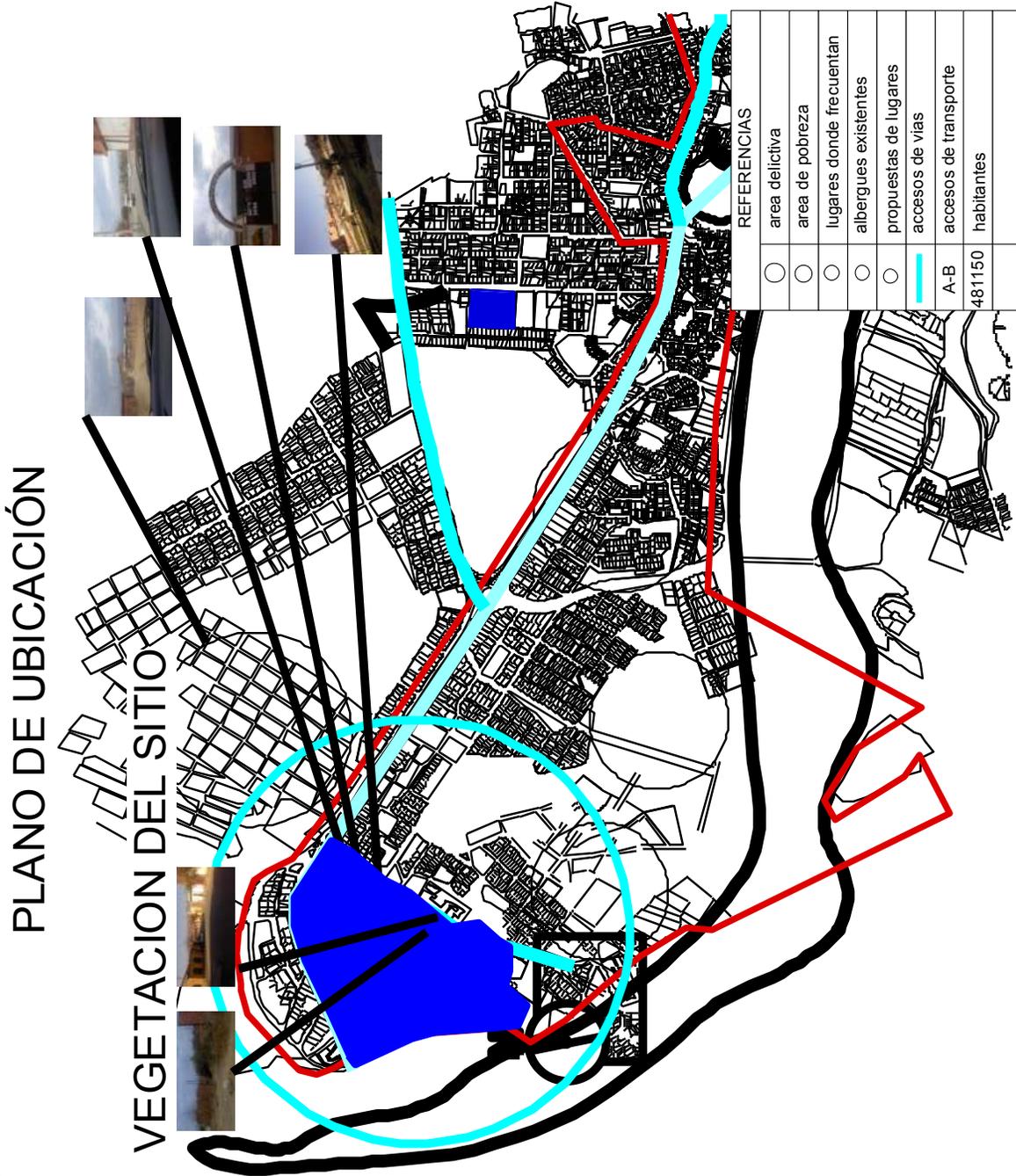


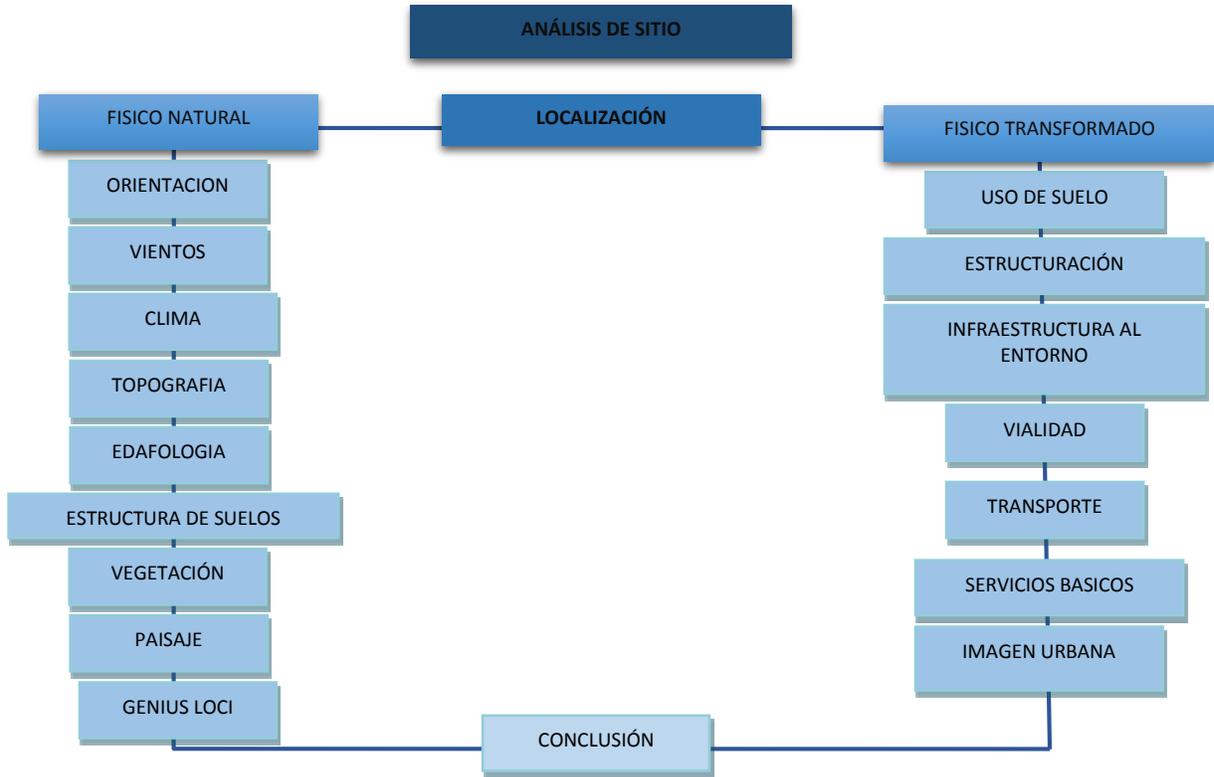
C. Plano de análisis urbano respecto al proyecto





D. Plano de ubicación en el distrito y área de influencia







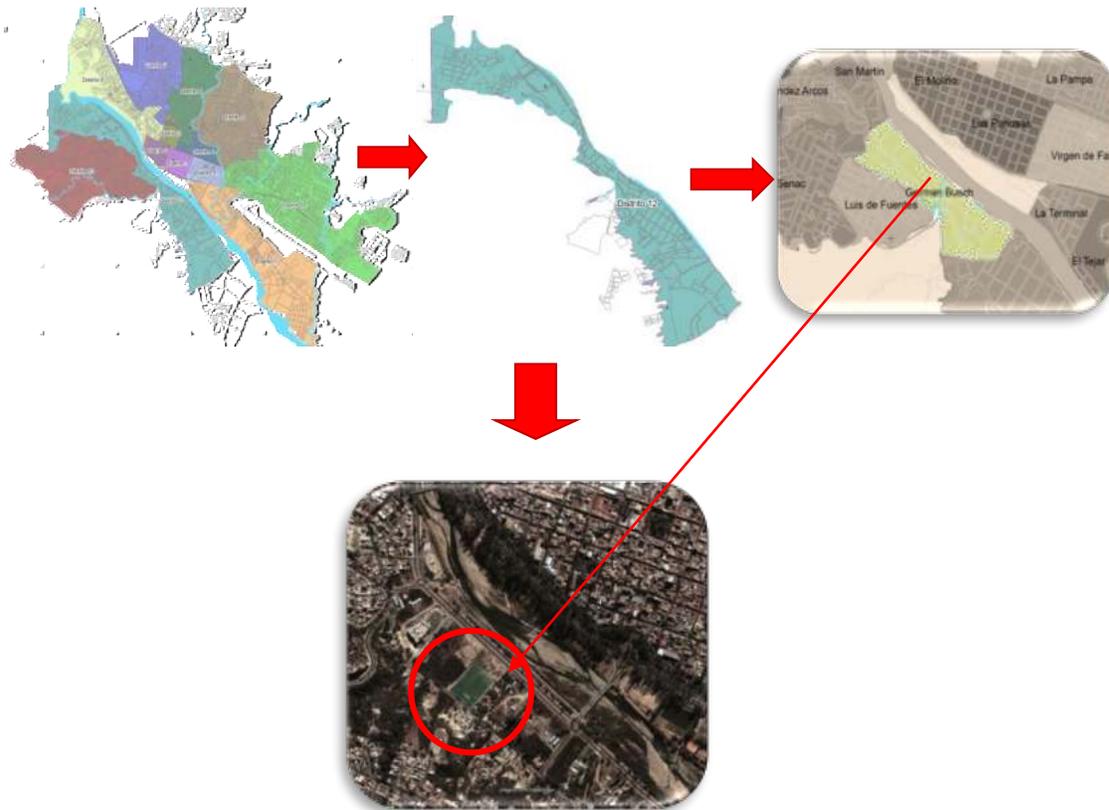
ANÁLISIS DE SITIO

SITIO 1

A. Localización.-

El lugar se localiza en la ciudad de Tarija en el distrito 12, en el barrio Germán Busch.

Colinda al este con los barrios Senac y Luis de fuentes al, oeste con el rio Guadalquivir, norte con el rio Guadalquivir, barrió san Martin y Méndez arcos y al sur con el barrio Miraflores.



B.- Físico natural

Orientación.-

Está orientado al sur-oeste tomando como referencia la plaza principal.

Asoleamiento.-

El sol nace en el este y muere en el oeste, en solsticio de invierno tiene una inclinación de hacia el norte.

Precipitaciones pluviales.-



Las precipitaciones pluviales en la zona oscilan entre 644.37-699.64 mm.



Vientos.-

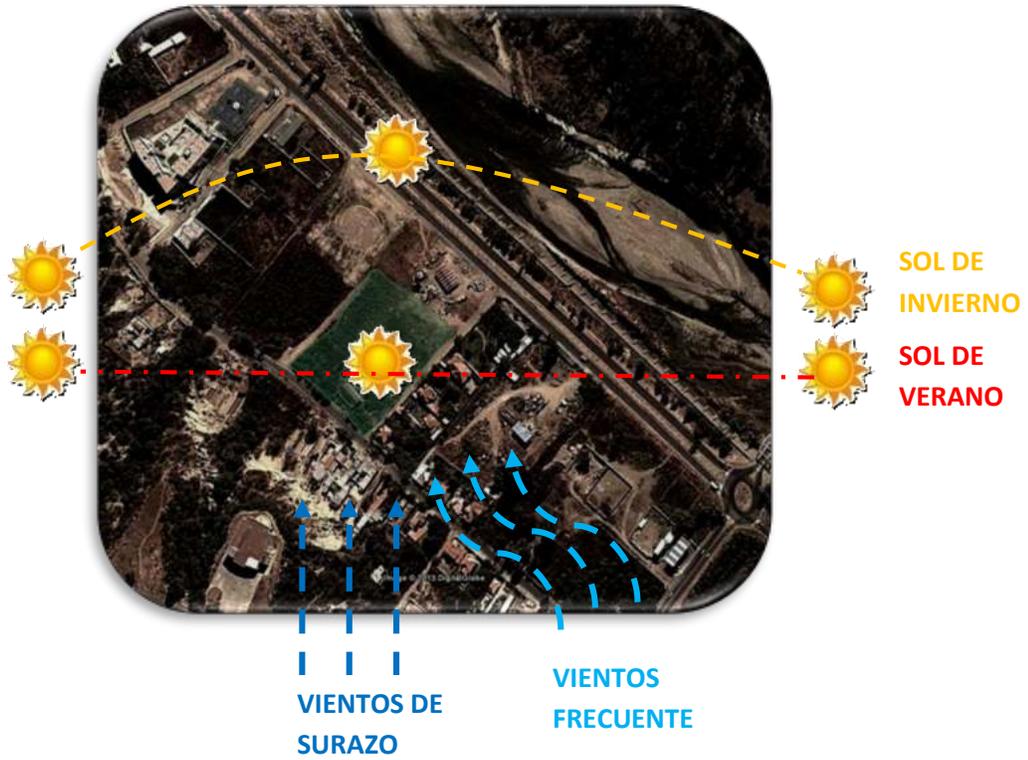
Al localizarse a casi orillas del rio se encuentra en un lugar donde los vientos son muy frecuentes por la topografía.

Los vientos frecuentes son del sur-este al nor-este a 18km/h, alcanzando en una ocasión a 60 Km/h.

Otros vientos que llegan en la temporada de invierno son los surazos que llegan del sur, de la república de argentina y se caracteriza por ser fríos.

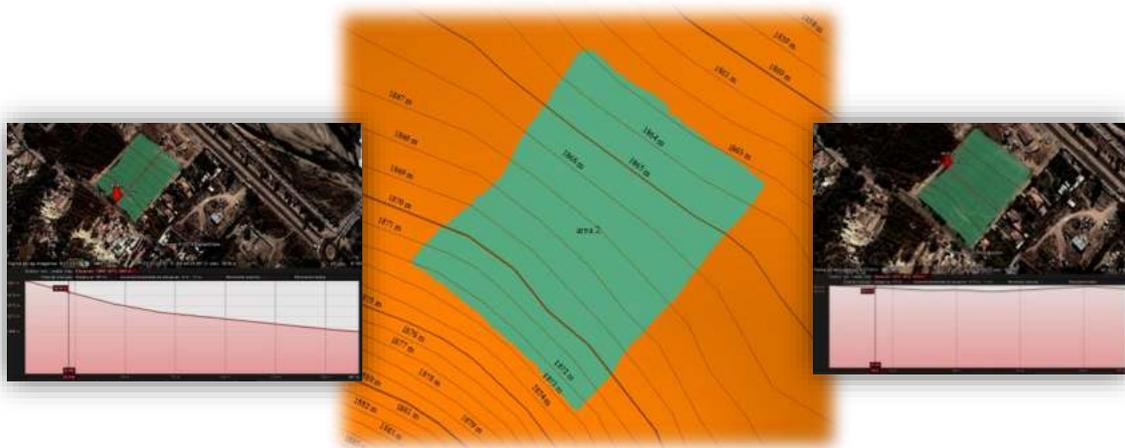
Clima.-El clima en la zona es frecuentemente entre 17.76-17.84 grados centígrados.





Topografía.-

Es un lugar poco accidentado con un desnivel total casi de 10m.y una pendiente de 9%.





Área de intervención.-

10.248 m²

Vegetación.-

En el área se puede encontrar algunos churquis, molles, etc.

Genius loci.-

En el lugar se pudo percibir que es un lugar tranquilo por las características del espacio y toda la vegetación que existe, también la cercanía del río Guadalquivir influye mucho para que sea un lugar dotado de mucha naturaleza.

Físico transformado

Uso de suelo.-

En el análisis se determinó que las características del equipamiento requiere que se ejecute en un área residencial, por eso se buscó la zona de Germán Busch al considerarse un área residencial.

Estructuración.-

En el área de intervención se analizó y se ve la necesidad de que tiene que tener relación con áreas verdes y equipamientos educación y religioso, recreación. Lo más efectivo es su relación casi directa con un centro muy concurrido para los niños como es el complejo deportivo García Agreda y está como a 15m del centro de la ciudad y muy accesible de lugares donde generalmente concurren los niños.

Infraestructura del entorno.-

Las colindancias del terreno son casas de 2 plantas y techo de teja, un lote baldío y una avenida conectora.

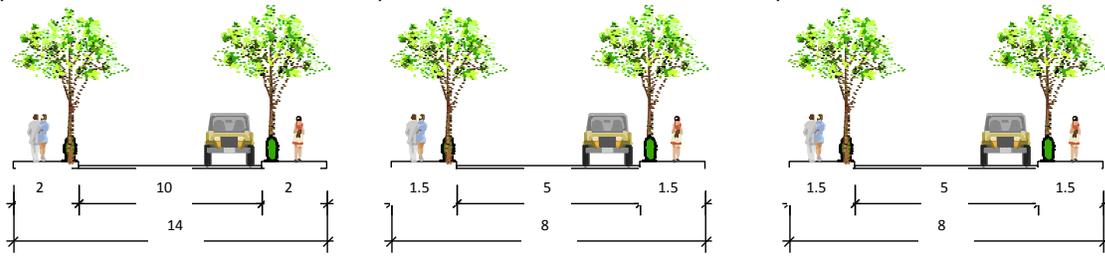
Equipamiento.-

Los equipamientos que se encuentran cerca son la universidad Domingo Sabio, el complejo García Agreda, el mercado San Martín, el centro pro salud.



Vialidad.-

La avenida principal es de 10 metros y las calles laterales son de 8m cada una.



Transporte.-

El micro que pasa por la avenida principal es la línea G que luego se dirige al centro de la ciudad, y otros micro que pasan cerca de ahí.

Servicios básicos

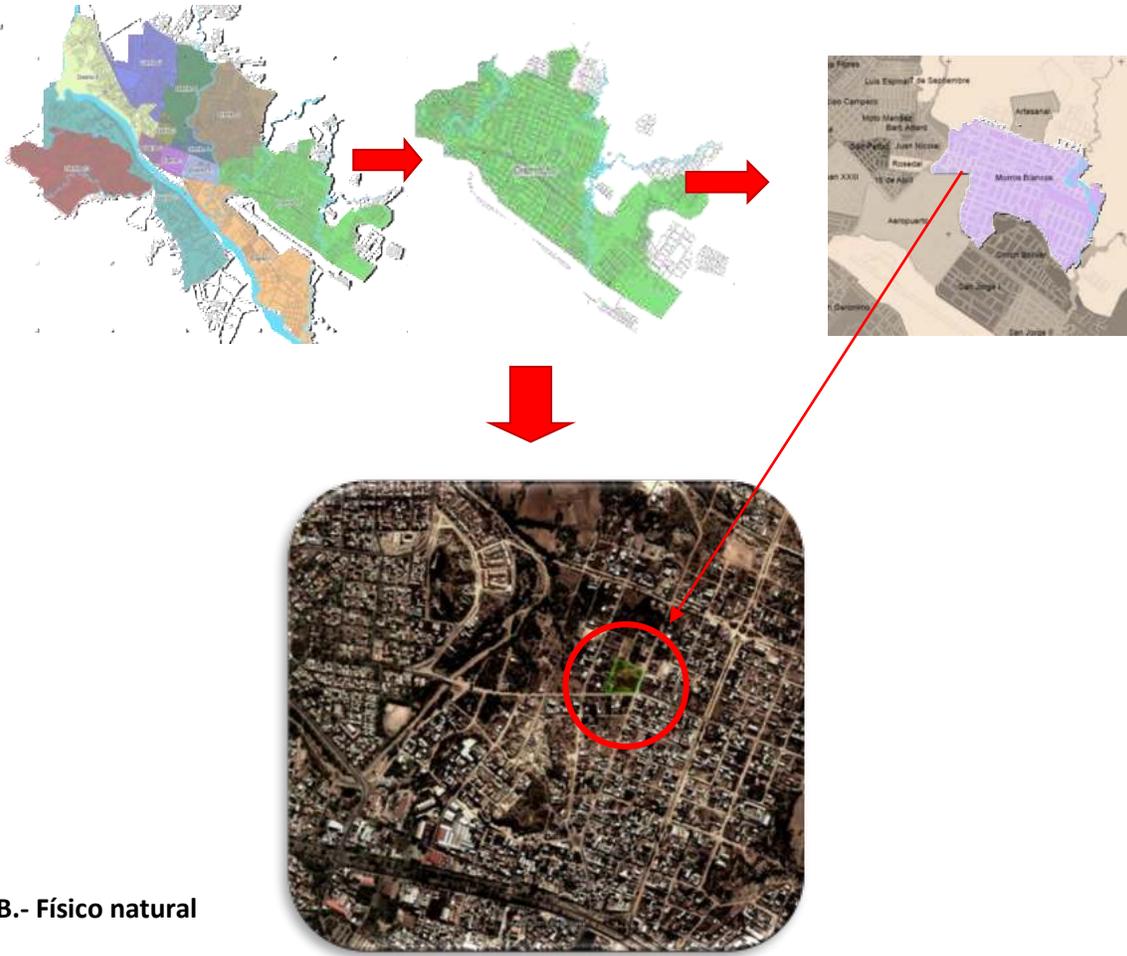
Cuenta con todos los servicios básicos como energía eléctrica, agua, alcantarillado, teléfono, gas, cable, internet, importante para una edificación.

SITIO 2

A.- Localización.-

El lugar se localiza en la ciudad de Tarija en el distrito 10, en el barrio Morros Blancos.

Colinda al este con los barrios aeropuerto, rosedal, 15 de abril, Juan Nicolay, al oeste con el barrio Torrecillas, norte con el barrio artesanal y al sur con el barrio san Jorge y Simón Bolívar.



B.- Físico natural

Orientación.-

Está orientado al este tomando como referencia la plaza principal.

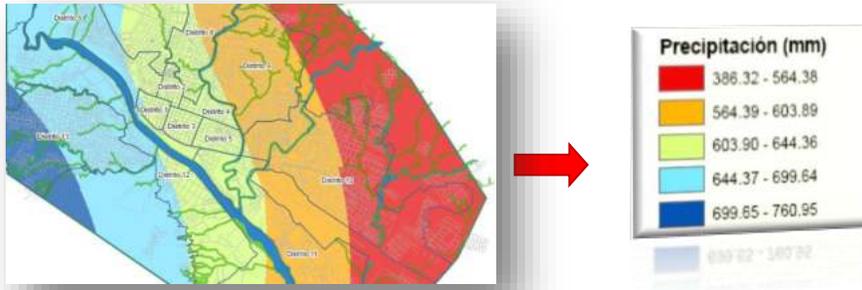
Asoleamiento.-

El sol nace en el este y muere en el oeste, en solsticio de invierno tiene una inclinación de hacia el norte.



Precipitaciones pluviales.-

Las precipitaciones pluviales en la zona oscilan entre 564.39-603.89 mm.



Vientos.-

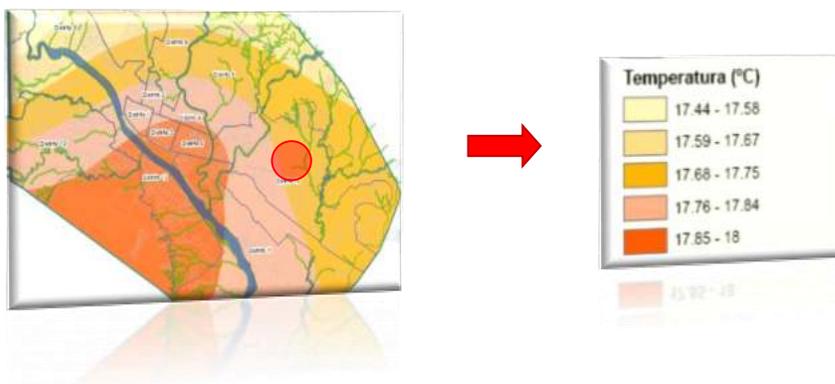
Al localizarse en un área despejada y llana, los vientos son muy frecuentes por no tener ninguna montaña que las proteja.

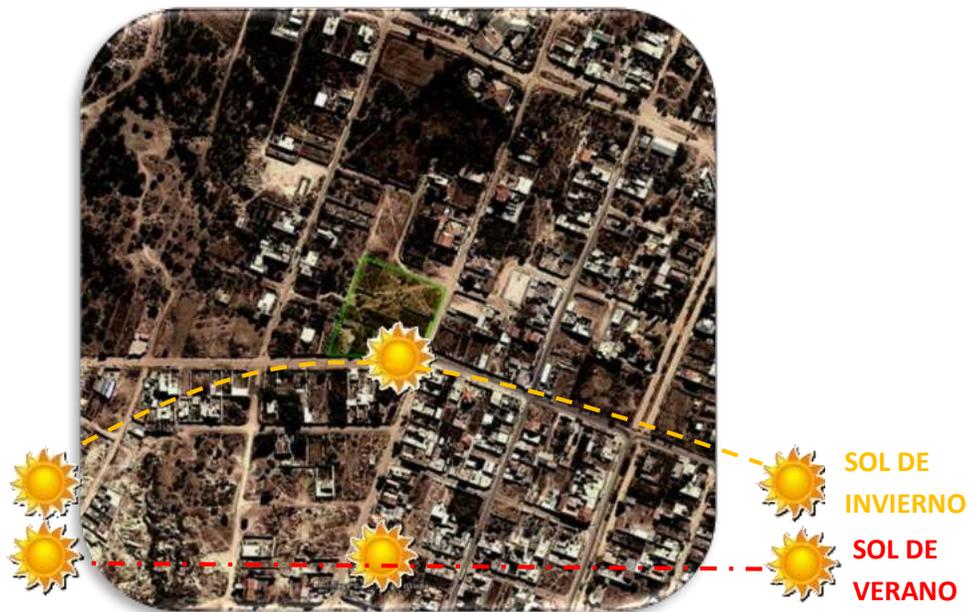
Los vientos frecuentes son del sur-este al nor-este a 18km/h, alcanzando en una ocasión a 60 Km/h.

Otros vientos que llegan en temporadas de invierno son los surazos que llegan del sur de la república argentina se caracteriza por ser fríos.

Clima.-

El clima en la zona es frecuentemente entre 17.68-17.75 grados centígrados.





Topografía.-

Es un lugar prácticamente plano con una pendiente menor al 3%.



Área de intervención.-



8.239 m²

Vegetación.-

En el área se puede encontrar algunos churquis, molles, etc.

Genius loci.-

En el lugar se pudo percibir que es un lugar tranquilo por las características del espacio y toda la vegetación que existe, también la cercanía de aéreas verdes se puede sentir que tiene un nexo con espacios verdes.

C.- Físico transformado

Uso de suelo.-

En el análisis se determinó que las características del equipamiento requiere que se ejecute en un área residencial, por eso se buscó la zona de Morros Blancos al considerarse un área residencial.

Estructuración.-

En el área de intervención se analizó y se vio la necesidad de que tiene que tener relación con áreas verdes y equipamientos educación y religioso, recreación. En el entorno del lugar se encontró son plazas, parques, canchas y una escuelas, son lugares que habitualmente concurren los niños.

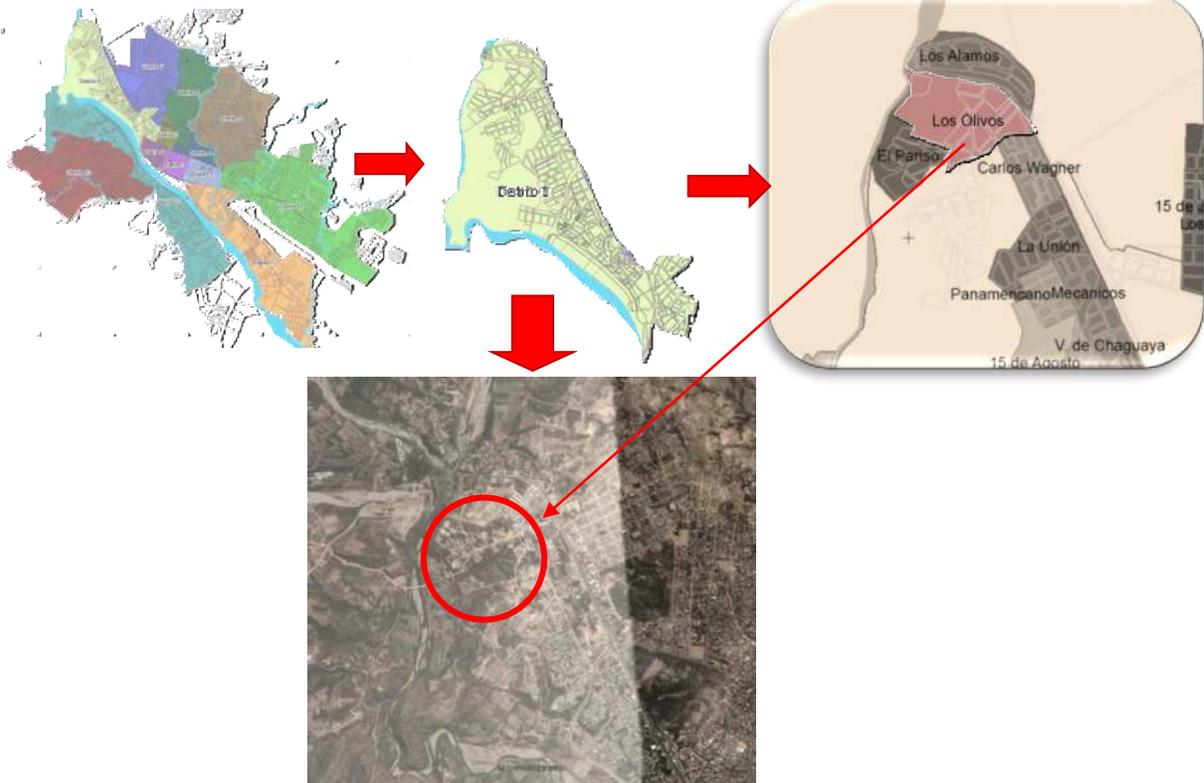
Infraestructura del entorno.-

Las colindancias del terreno son una casa de 2 plantas de techo de teja y lotes baldíos.

Equipamiento.-

Los equipamientos que se encuentran cerca son una escuela, una iglesia católica y centros privados de centro de atención médica odontológica.





B.- Físico natural

Orientación.-

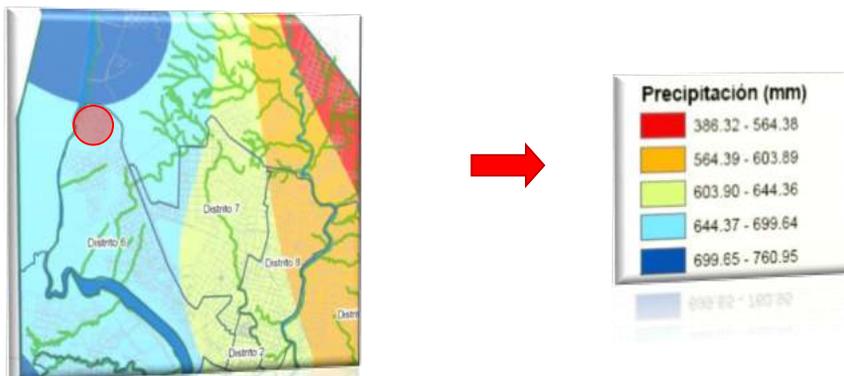
Está orientado al nor-oeste tomando como referencia la plaza principal.

Asoleamiento.-

El sol nace en el este y muere en el oeste, en solsticio de invierno tiene una inclinación hacia el norte.

Precipitaciones pluviales.-

Las precipitaciones pluviales en la zona oscilan entre 644.37-699.64 mm.





Vientos.-

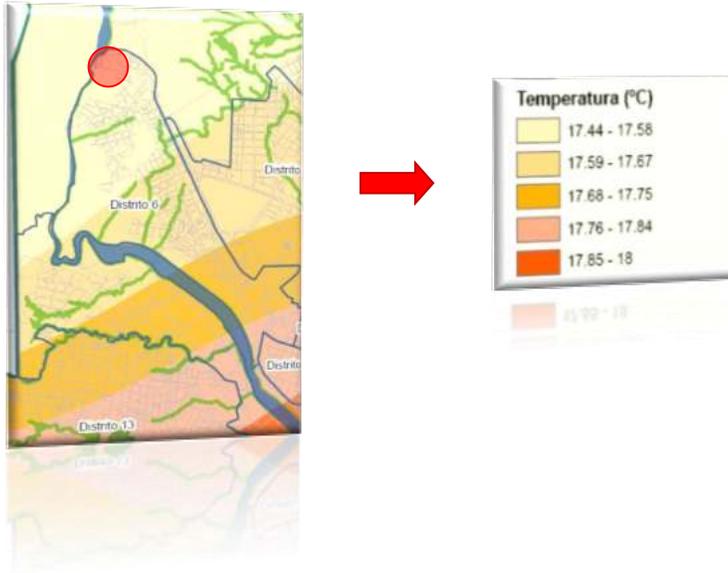
Al localizarse a casi orillas del rio se encuentra en un lugar donde los vientos son muy frecuentes por la topografía.

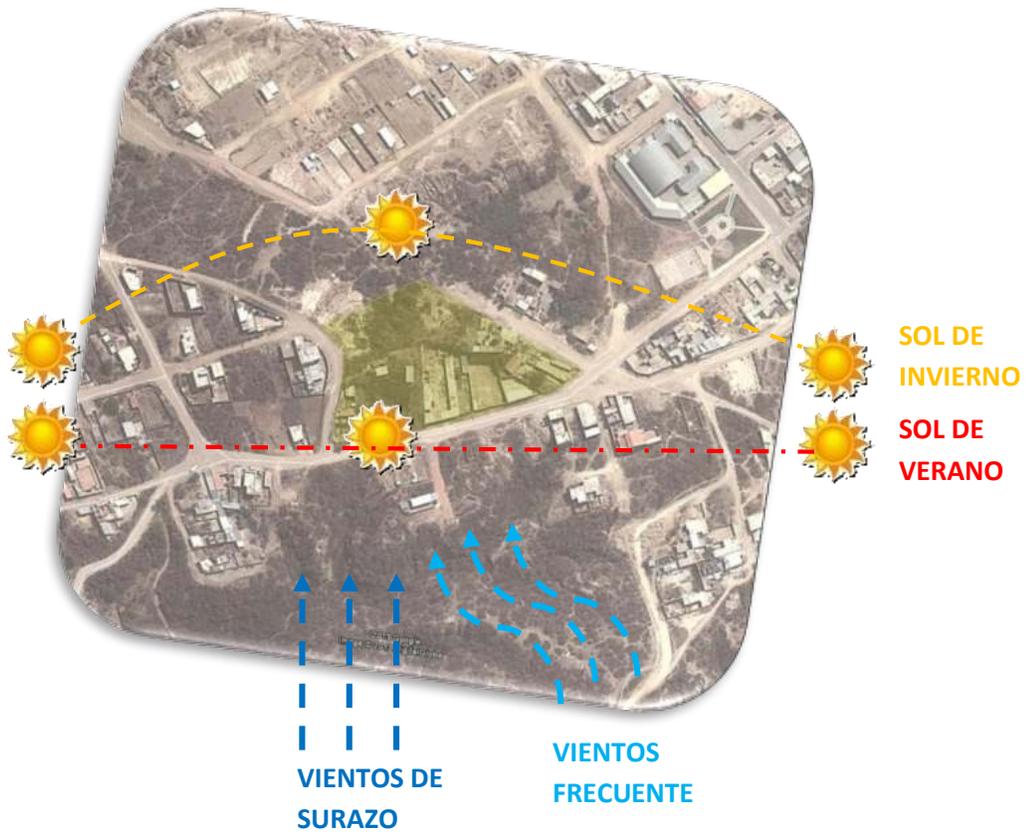
Los vientos frecuentes son del sur-este al nor-este a 18km/h, alcanzando en una ocasión a 60 Km/h.

Otros vientos que llegan en la temporada de invierno son los surazos que llegan del sur, de la república de argentina y se caracteriza por ser fríos.

Clima.-

El clima en la zona es frecuentemente entre 17.44-17.58 grados centígrados.





Topografía.-

Es un lugar poco accidentado con un desnivel total casi de 4m.y una pendiente de 4%.





Área de intervención.-

21.269 m²

Vegetación.-

En el área se puede encontrar algunos churquis, molles, etc.

Genius loci.-

En el lugar se pudo percibir que es un lugar tranquilo por las características del espacio y toda la vegetación que existe, también la cercanía del río Guadalquivir influye mucho para que sea un lugar dotado de mucha naturaleza.

Visuales.-

Una característica importante del sitio son las visuales que presenta, ya que se encuentra en la cúspide de una colina y observa interesantes vistas como el bosquecillo de tomatitas y la avenidas principales de ingreso a san mateo.

C.- Físico transformado

Uso de suelo.-

En el análisis se determinó que las características del equipamiento requiere que se ejecute en un área residencial, por eso se buscó la zona de los olivos, al considerarse un área residencial.

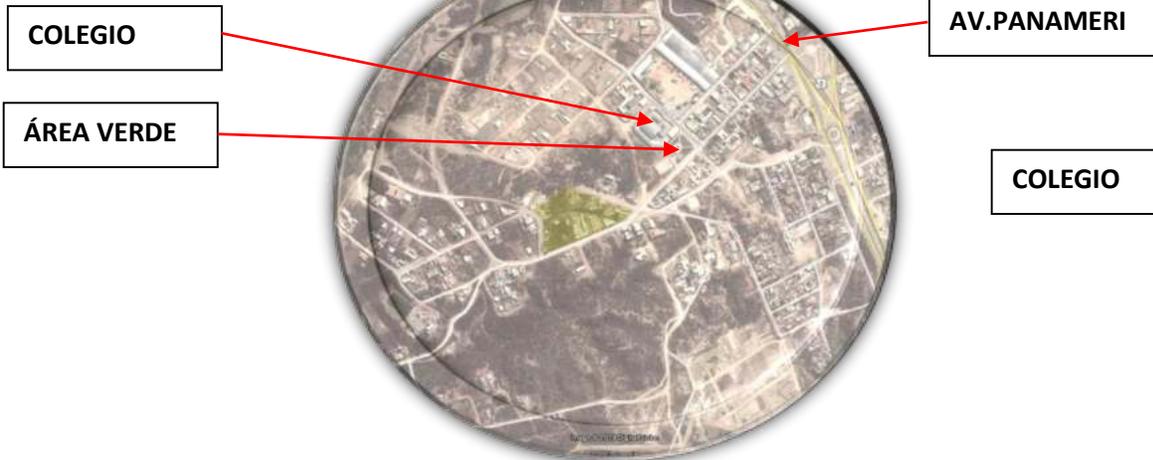
Estructuración.-

En el área de intervención se analizó y se ve la necesidad de que tiene que tener relación con áreas verdes y equipamientos educación. Lo más efectivo es su accesibilidad por estar cerca de una av. Principal y estar cerca de una escuela donde pueden ir los niños y esta como a 20m del centro de la ciudad y muy accesible de lugares donde generalmente concurren los niños.



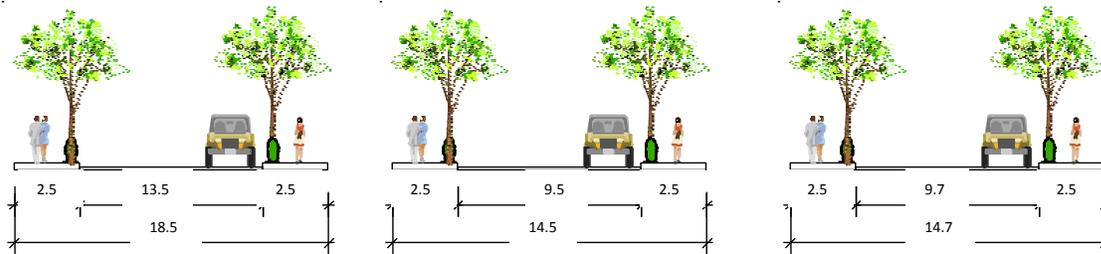
Infraestructura del entorno.-

Equipamiento.-



Vialidad.-

Las avenidas principales tiene como nombre av. Paraíso y es de 15 metros y la calle lateral es de 12m.cada una.



Transporte.-

El lugar es muy accesible por varios microbuses y taxitrufis que llegan al lugar, estos son la línea A, B,

Servicios básicos

Cuenta con todos los servicios básicos como energía eléctrica, agua, alcantarillado, teléfono, gas, cable, internet, importante para una edificación.

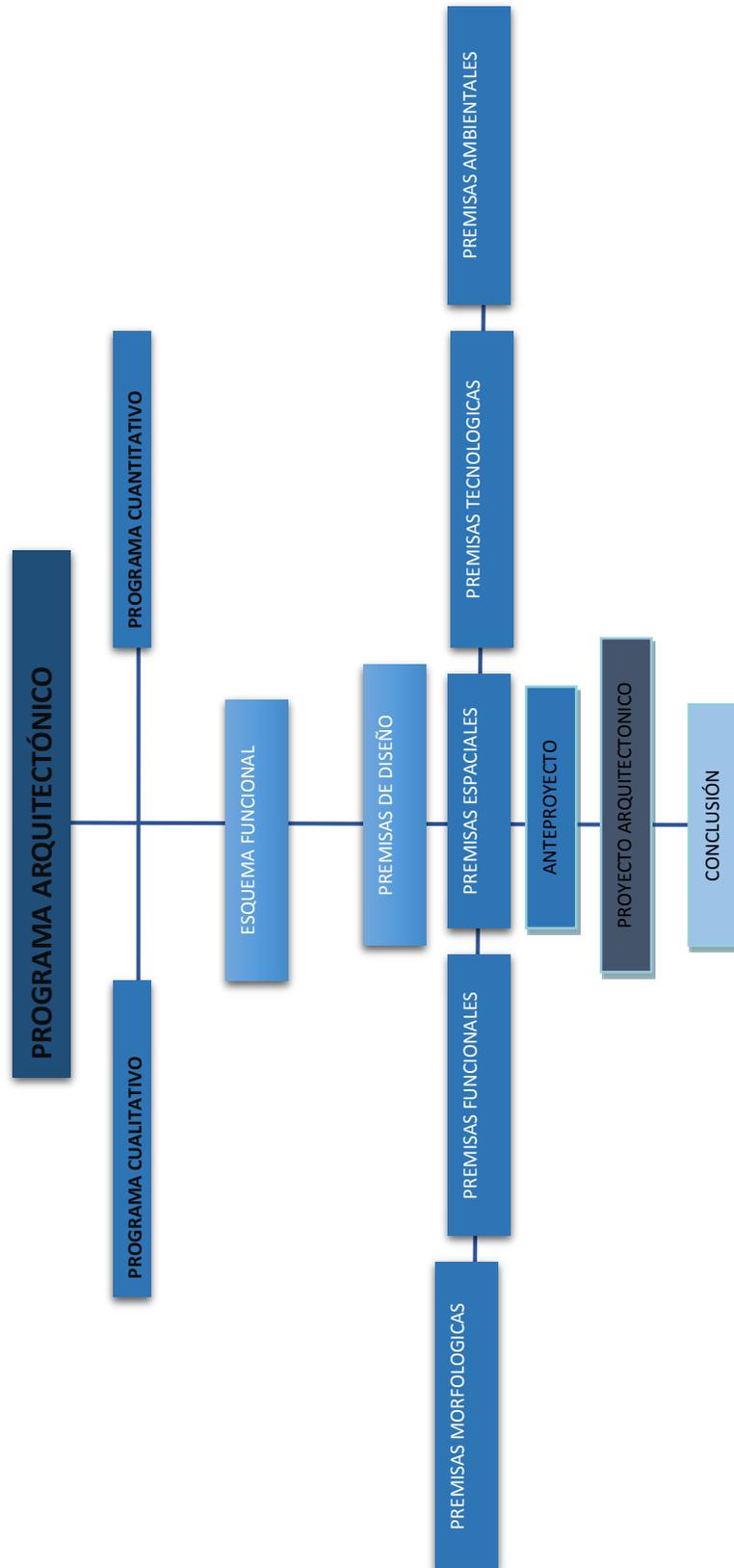


ANÁLISIS PORCENTUAL DE SITIO					
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN		SITIO 1	SITIO 2	SITIO 3	MÁX.
ASPECTO FÍSICO ESPACIAL	ACCESIBILIDAD	8	5	9	
	ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA URBANO	6	4	8	
	TRANSPORTE Y CONVERGENCIA CON DISTRITOS	6	6	7	
	RELACIÓN EQUIPAMIENTOS DISPONIBLES	8	5	8	
	INFRAESTRUCTURA	5	5	6	
PAISAJE	IMPACTOS VISUALES	6	4	7	
	ESCENARIO PAISAJISTA	6	5	7	
	VEGETACIÓN	8	3	7	
FÍSICO NATURAL	ÁREA DISPONIBLE	8	5	8	
	SEGURIDAD GEOLÓGICA	6	8	7	
	MICROCLIMA	9	5	6	
	BUENA ORIENTACIÓN	4	5	8	
	PENDIENTES	5	8	9	
	ASPECTO HISTÓRICO	8	5	7	
TOTAL		67	60	99	

Conclusión.-

Tras el análisis urbano macro y micro que se hizo a las tres propuestas se determinó que la mejor opción es el sitio 3 porque reúne todas las exigencias de seguridad establecidas para este tipo de equipamiento, la propuesta se localiza en el distrito 6, en el barrio Los Olivos.

Colinda al este con los barrios los álamos, oeste con el barrio paraíso y el río Guadalquivir, norte con el barrio los Álamos y al sur con el barrio paraíso y el barrio Carlos Wagner.





PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

A. Programa cualitativo.-

Hogares para niños: por cada niño aprox. 1.5-4m² de superficie. Salas para unos 20 niños. Además espacios para armarios, estanterías para juguetes, mesas y sillas para niños, pizarras, sala de deberes con armario para material didáctico, pupitre, etc. Sala de trabajos manuales con herramientas, banco de trabajo, etc.

ZONA DE ACCESO EXTERIOR

- Plaza de acceso
- Acceso principal
- Acceso de servicio
- Estacionamiento 14 plazas

ZONA ADMINISTRACIÓN

- Vestíbulo de recepción
- espera
- Secretaria
- Director
- Adopciones y apoyo
- Sala de juntas
- Baños
- Cocineta
- archivo

ZONA DE APOYO

- espera
- Cubículo psicólogo
- Cubículo sociólogo
- Cubículo pedagogía
- Cubículo Trabajador social
- Cubículo Jurídico
- Baños compartidos

ZONA DE ATENCIÓN MÉDICA

- espera
- Enfermería



- Consultorio medico
- Odontólogo
- baños
- cocineta
- Internado 4 camas
- Baño

ZONA PEDAGÓGICA

Área (6-11) años

- Cuarto de coordinador general
- Salas de juegos
- Aulas de enseñanza
- Aulas de enseñanza abierta
- baños

Área (12-17) años

- Cuarto de coordinador general
- Aulas de enseñanza
- Aulas de enseñanza abierta
- baños

ZONA SERVICIOS COMUNES (pasivo)

- Biblioteca
- Sala de computación
- Sala de exposiciones (uso multifuncional)
- Sala audiovisual
- baños

ZONA SERVICIOS COMUNES (activo)

- Taller de serigrafía
- Taller de pintura/dibujo
- Taller de danza
- Taller de canto/coro/musical
- Sala de juegos
- baños

ZONA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS

- Taller de modistería
- Taller de peinado y corte´



- Taller mecánico
- Taller de electrónica y electricidad

ZONA HABITACIONAL

(6-11) años

- Vestíbulo
- Habitación de madre
- Baño
- Habitación con closet para niños
- Habitación con closet para niñas
- Baños
- Duchas/Vestidores
-

(12-17) años –habitaciones separados

- Vestíbulo
- Habitación de madre
- Baño
- Habitación con closet para adolescentes hombres
- Habitación con closet para adolescentes mujeres
- Baños
- Duchas/Vestidores
- deposito

ZONA COCINA COMEDOR

- Vestíbulo de servicio
- Vestíbulo principal
- nutricionista
- Baño
- Cocina- Cocción ,Preparado ,Acabados
- Repostería
- Almacén cámara de refrigeración
- Bodega de vajilla
- Anden de carga y descarga
- Comedor
- Baño y lavados

ZONA DE LAVADO

- Lavandería



- Lavado
- Secado
- Planchado
- Closet de ropa limpia

ZONA EXTERIOR EDUCATIVA

- Granja
- Horticultura
- Huerto
- Sección de animales

ZONA EXTERIOR JARDINES

- Andadores
- Área de descanso o jardín
- Área de plantas y césped
- Área arboleda

ZONA DEPORTIVA

- Cancha poli funcional
- Fútbol
- Básquet
- Vólibol
- Piscina

ZONA JUEGOS AL AIRE LIBRE

- Juegos infantiles (columpio, res baladillas, etc.)

ZONA CASA DEL CONSERJE O PORTERO

- Estar
- Cocina/comedor
- 2 habitaciones

ZONA CUARTO DE MAQUINAS

- Subestación de energía
- Sistema de bombeo programado
- AREA DE USO COMUN
-
- SALON DE USOS MULTIPLES:



- Deberá ser un espacio amplio, bien iluminado y ventilado con un área de guardado anexa a donde se realizan rutinas de trabajo en grupo, el niño ve teatro guiñol, hace representaciones teatrales, baila y canta.
- En algunas instituciones, las guarderías cuentan con un área común para la sección de lactantes, otra para la sección de maternales y una más para la sección de preescolares; esto variara según el presupuesto y las capacidades que estén manejando, pero cada una tendrá las características necesarias para poder cumplir con los programas de trabajo de cada sección. Desde este lugar se debe tener acceso a jardines, patios o plazas, y estar cerca de las secciones de maternales y preescolares. Pro la gran variedad de actividades que aquí se realizarán, el mobiliario principal seria mesas y sillas infantiles, colchonetas, piano, caballetes, teatro quiño, juguetes, etc.
-
- **COMEDOR:**
- Este espacio debe ser amplio y estar bien iluminado, por lo que se recomienda que tenga vistas agradables, ya sea en jardines o patios, considerado que tanto la sección de maternales como la sección de preescolares hacen uso de este y podrán comer todos dividiendo el local en dos secciones, designando un horario para cada sección. La división podrá hacerse con plantas, celosías o mamparas movibles. Es importante señalar que los niños aprenden a relacionarse con sus compañeros compartiendo el mismo espacio. Esta zona deberá tener completa comunicación con la cocina.
- El mobiliario que requiere esta sala es de mesas sillas infantiles. Se colocaran lavados, ya que sea individuales o una tarja corrida, para que los niños se laven las manos antes de comer (haciéndolo como rutina de enseñanza-aprendizaje). Es conveniente que este colindado con la sala de usos múltiples y que estas dos salas en determinado momento se puedan unir para formar un gran espacio, donde se realicen actividades especiales en las que intervengan padres junto con hijos.
- **AREA DE APOYO TECNICO**
-
- **SECCION MÉDICA**
- En este espacio se lleva el control de peso y talla de los niños y se vigila el cumplimiento de esquemas de inmunización, con objeto de que los niños se mantengan en condiciones buenas de salud, a través de acciones médico-preventivas de promoción, educación y de atención médica oportuna, detectar en los niños algún padecimiento presentado durante su estancia en la guardería, examinándolo minuciosamente dando su diagnóstico, ofreciendo



un tratamiento inmediato cuando es necesario y se mantiene al niño en la zona de aislado, mientras se avisa a los padres y el niño es recogido para ser llevado a su casa o clínica correspondiente.

- Así mismo esta sección tiene a su cargo el control bacteriológico del personal, mobiliario, utensilios, alimentos y la vigilancia del saneamiento ambiental.
- Se encuentra integrada por dos áreas, una de exploración y otra de observación las cuales deberán tener una adecuada ventilación e iluminación. En algunos casos (según la capacidad de la guardería) se considera un sanitario dentro del área médica, y si no es posible, se compartirá el sanitario del área administrativa; por lo que se su ubicación será colindante con ambas áreas. La selección médica se ubicará de preferencia inmediata a las salas de lactantes y sala de espera del área administrativa o del área de apoyo técnico y deberá tener privacidad.
- **SECCION DE TRABAJO SOCIAL**
- En este local se realizan pláticas con los padres para conocer el medio ambiente donde viven, su alimentación, hábitos de higiene, costumbres familiares, etc. Llevando un expediente de cada uno de ellos, que le servirá de control para las posibles problemáticas que se presenten. Deberá ser un local bien iluminado, ventilado y con vista de preferencia a un jardín ya que la trabajadora social estará toda su jornada de trabajo en ella.
- **SECCION DE PSICOLOGIA**
- En este local se realizaran reuniones constantes con los padres de familia, el niño y el psicólogo, para resolver alguna problemática relacionada con el desarrollo del niño y verificar su equilibrio emocional, para en su caso, encontrar el tipo de encauzamiento a su conducta. Respecto a la cámara Gessell, esta puede ser necesaria o no, dependiendo de la escuela y del psicólogo, ya que algunos piensan que la observación del niño se lleva cavo en toda la guardería y no en un cubículo en particular, sin embargo otros consideran que para ciertas pruebas es necesario ubicar al niño en un ambiente privado, íntimo y silencioso.
- En el caso de incluir la cámara Gessell en el programa arquitectónico, este cubículo solo cuenta con una mesa y silla infantil y un vidrio especial ubicado en el muro que separa el consultorio del cubículo, de tal forma que el psicólogo pueda observar al niño sin ser visto por este.
-
- **SECCION PEDAGOGIA**
- En este local se realizan trabajos relacionados con los programas educativos por nivel, se prepara el material que se utilizara en cada uno de ellos y



también se hacen reuniones con las puericultoras para saber el avance y aprovechamiento de los niños en sus actividades de enseñanza-aprendizaje. El cubículo de pedagogía como local de apoyo, cuenta con el almacén de material didáctico que de preferencia deberá estar dentro del cubículo para que la pedagogía tenga el control e inventario del material que necesita

- AREA ADMINISTRATIVA
- VESTIBULO Y SAL DE ESPERA:
- Se considera en un solo espacio el vestíbulo y la sala de espera, y es el lugar que recibe a los niños que son llevados por sus papas para ingresar a la guardería y distribuirse a su área respectiva, también es el acceso de todo el personal que labora en el plantel. En este local los padres de familia esperan la salida de sus niños o esperan turno para ser atendidos ya que sea por la directora, trabajadora social, médico o pedagoga para tratar algún asunto relacionado al aprendizaje y desarrollo del niño dentro de la guardería.
- Este local se ubicara en planta baja con fácil acceso desde la calle, deberá tener un lugar para exhibir el menú del día y para dar informes y requerimientos generales, contara también con el directorio del personal responsable.
- OFICINA DE DIRECCION:
- Este local debe ubicarse inmediato al vestíbulo o a la sala de espera del área administrativa, aquí se toman las decisiones sobre el curso de la guardería; la directora, que es la máxima autoridad en el plantel, tiene la función administrativa e intercambia opiniones con el personal acerca de los métodos de trabajo, también se entrevista con los padres de familia, con los cuales tiene que tener una gran comunicación.
- El local cuenta con áreas de trabajo, atención al público, área para guardado de papelería y archivo de expedientes de cada uno de los niños; en este lugar se controla el sonido ambiental y de intercomunicación de toda la guardería, debe tener relación inmediata con esta sección, el área de apoyo técnico. En algunas guarderías se considera una sala de juntas, misma que puede estar integrada en este local o considerarse por separado.
- La dirección es el lugar de mayor importancia jerárquicamente, por lo que su ubicación y diseño también tiene que serlo y contara con sanitario de uso exclusivo.
- Por otra parte, tendrá que tener el control visual de todas las personas que entran y salen del plantel, así como del resto de los locales, así como el jardín o patio cívico. El control visual de este local hacia todas las áreas que conforman la guardería el primordial.



- SECRETARIA Y ESPERA:
- Este local se ubica contiguo a la dirección y requiere un área de trabajo para una persona, área de guardado de papelería, archivo, atención y espera al público. Aquí se reciben documentos, se elaboran otros, se recibe al personal o a los padres para poder ser atendidos por la directora, se archiva documentación, copias, se atiende a las visitas, etc. Y debe de estar cerca de los servicios sanitarios del área administrativa.
- AREA DE SERVICIOS AUXILIARES
- SECCION DE NUTRICION
- NUTRIOLOGA; ya que ella es la persona que trabaja en este lugar y es la responsable del control, organización y almacenaje de víveres, también determina la dieta alimenticia que cada día se les dará a los dos niños.
- Este local contara con área de trabajo y archivo y se deberá ubicar dentro del almacén de víveres o inmediato a este, de forma tal, que desde aquí se pueda controlar visualmente el almacén y la cocina.
-
- ALMACEN DE VIVERES
- Aquí se realiza el guardado de alimentos, se organiza según su naturaleza: enlatados, secos, frescos, etc. Y se extraen según sea su uso por lo que debe estar ubicado en forma continua a la cocina y a la oficina del nutriólogo a la vez que debe tener acceso al patio de maniobras para facilitar el suministro de víveres. Contará con área de estiba, pesado, lavado y se dotara de refrigerador y congelador.
- COCINA GENERAL
- En este lugar se realiza la preparación de los alimentos que se les suministra a los niños, por lo que debe ubicarse en planta baja, contiguo al almacén de alimentos, ecónoma y comedor. Está integrado por área de cocción, área de lavado de ollas y vajillas, área de preparado y una pequeña área de ensamblaje de charolas, por lo que debe contar con el equipo inmobiliario que permita la preparación adecuada de los alimentos. De ser posible, junto al acceso deben existir servicios sanitarios exclusivos para los empleados de esta área.
- El uso de los materiales de los acabados de este lugar deberán ser lavables y duraderos para evitar que el cochambre se y la continua limpieza no los desgaste o deteriore. Deberá ser un lugar ventilado e iluminado y muy limpio, por lo que es recomendable que exista un local de aseo cerca de este espacio.
- SECCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
- LAVANDERIA



- En este local se lleva a cabo el lavado y planchado de blancos, por lo que se requiere de un espacio para las lavadoras y secadoras (que serán de uso doméstico), lavaderos, área de planchado y guardado y un pequeño patio de tendido. Dependiendo de la capacidad, ubicación de la guardería y si es institucional o privada, la lavandería podría no ser necesaria, si se cuenta con el apoyo de una lavandería externa.
- CUARTO DE MAQUINAS
- Ahí se encuentra todo el equipo y maquinaria utilizado en la guardería, tales como: una pequeña planta de luz (cuando sea necesario), todos los controladores de encendido y apagado de la iluminación, cisterna y bombas de agua (cuando sea necesario), calentadores, etc.
- Puede estar delimitado por celosías, pero deberá estar bien controlado para que su acceso sea solo del personal adecuado. Su ubicación debe tener acceso inmediato del patio de maniobras y los acabados muy rústicos sino es que elementales.
- ALMACEN GENERAL
- Aquí se almacena todo el material y equipo de apoyo de todas las secciones de la guardería, por lo que debe contar con anaqueles y tendrá acceso por el patio de maniobras, aunque no es necesario que tenga iluminación natural, es recomendable una adecuada ventilación
- DEPOSITO DE DESECHOS Y PATIO DE SERVICIO
- Para los desechos se maneja un espacio bien delimitado donde se ubican todos los desechos provenientes del plantel, depositados en tambos bien cerrados para esperar ser recolectados por los camiones de basura. Este espacio deberá estar inmediato al acceso de servicio y lejano de todos los locales de la guardería.
- Mientras que el patio de servicio debe ser un espacio abierto y bien delimitado para que sirva verdaderamente de apoyo para las áreas de almacén, cocina, lavandería, depósitos de desechos y cuarto de máquinas.



B. Programa cuantitativo.-

ZONA DE ACCESO EXTERIOR		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Plaza de acceso		250
Acceso principal		50
Acceso de servicio		10
Estacionamiento 14 plazas	14	168
	total	478

ZONA ADMINISTRACIÓN		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Vestíbulo de recepción	1	10
espera	1	40
Secretaria	1	18
Director	1	26
Adopciones y apoyo		18
Sala de juntas	1	54
Baño	2	12
Cocineta	1	12
archivo	1	4.5



total	194.5
-------	-------

ZONA DE APOYO		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
espera	1	40
Cubículo psicólogo	1	26
Cubículo sociólogo	1	30
Cubículo pedagogía	1	16
Cubículo Trabajador social	1	30
Cubículo Jurídico	1	30
Baños compartidos	2	12
	Total	124



ZONA DE ATENCIÓN MÉDICA		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
espera	1	40
Enfermería	1	20
Consultorio medico	1	31
odontólogo	1	31
Baño	2	12
cocineta	1	1
Internado 4 camas	1	35
	total	

ZONA PEDAGÓGICA Área (6-11) años		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Aula de educadoras	1	20
Salas de juegos	1	92



Aulas de enseñanza	4	240
Aulas de enseñanza abierta	4	200
baños	1	25
total		577

ZONA PEDAGÓGICA Área (12-17) años		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Aula de educadoras	1	20
Aulas de enseñanza	4	60
Aulas de enseñanza abierta	4	50
baños	1	25
total		485



ZONA SERVICIOS COMUNES (pasivo)		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Biblioteca	1	60
Sala de computación	1	70
Sala de exposiciones (uso multifuncional)	1	600
Sala audiovisual	1	100
baños	1	25
	total	1255



ZONA SERVICIOS COMUNES (activo)		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Taller de serigrafía	1	100
Taller de pintura/dibujo	1	100
Taller de danza	1	100
Taller de canto/coro/musical	2	100
Sala de juegos	1	90
baños	1	25
	total	615

ZONA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Taller de modistería	1	100
Taller de peinado y corte´	1	100
Taller mecánico	1	150
Taller de electrónica y electricidad	1	120



total	470
-------	-----

ZONA HABITACIONAL (6-11) años		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Vestíbulo	1	20
Habitación de madre	1	16
Baño	1	6
Habitación con closet para niños	6 (4camas)	32
Habitación con closet para niñas	6 (4camas)	32
Baños	1	30
Duchas/Vestidores	1	30
total		486

ZONA HABITACIONAL (12-17) años		
	N° de ambientes	Total Gral. M2
Vestíbulo	1	20
Habitación de madre	1	16
Baño	1	6
Habitación con closet para adolescentes hombres	6 (4camas)	32



Habitación con closet para adolescentes mujeres	6 (4camas)	32
Baños	1	30
Duchas/Vestidores	1	30
	total	486

ZONA COCINA COMEDOR		
	Nº de ambientes	Total Gral. M2
vestíbulo de servicio	1	20
Vestíbulo principal	1	20
nutricionista	1	21
Baño	1	8
Cocina - Cocción ,Preparado ,Acabados	1	180
Repostería	1	100
Almacén cámara de refrigeración	1	8
Bodega de vajilla	1	6

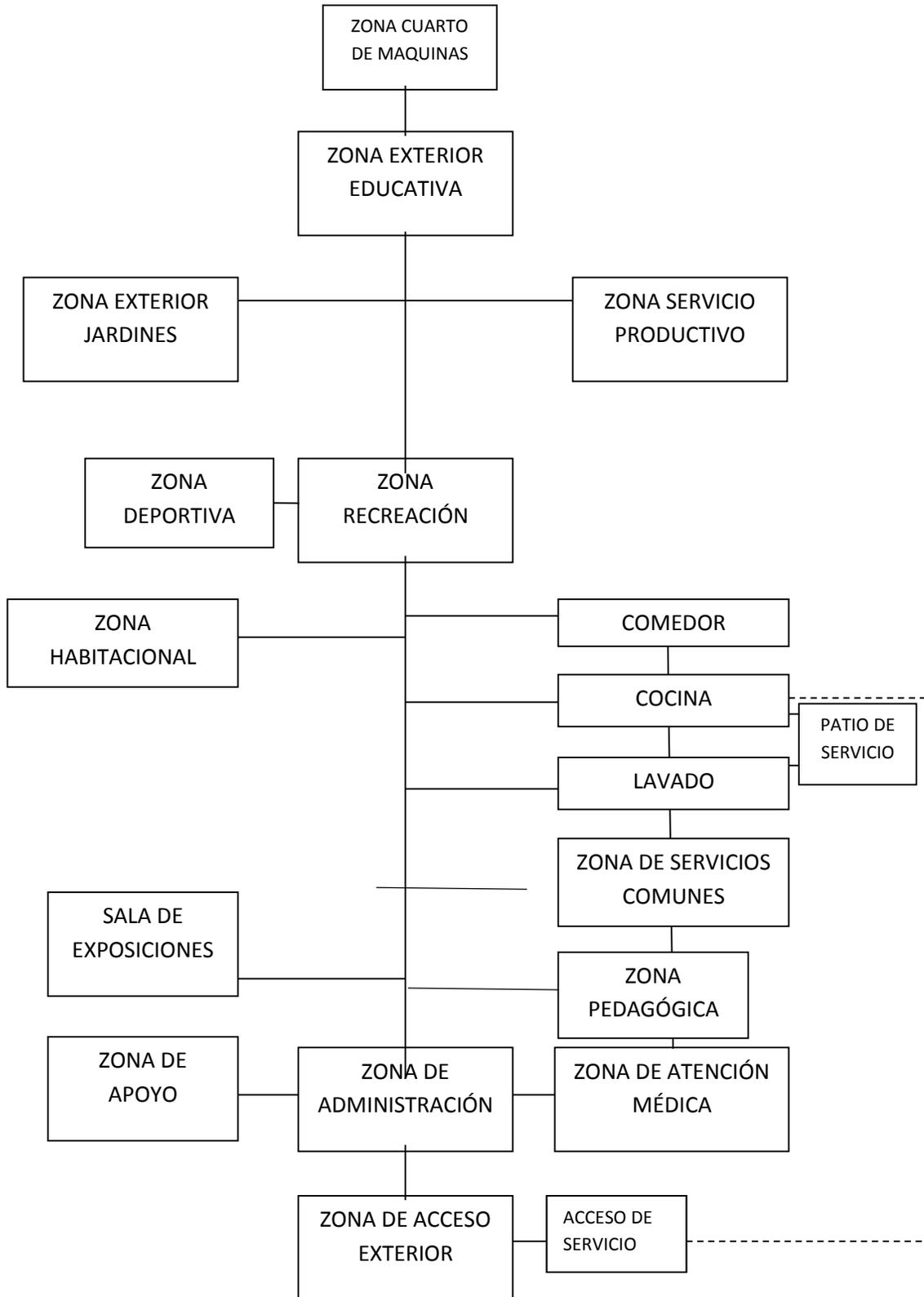


Anden de carga y descarga	1	
Comedor	1	380
Baño y lavados	1	25
	total	773

Total área construida	5635.5
Área exterior	478

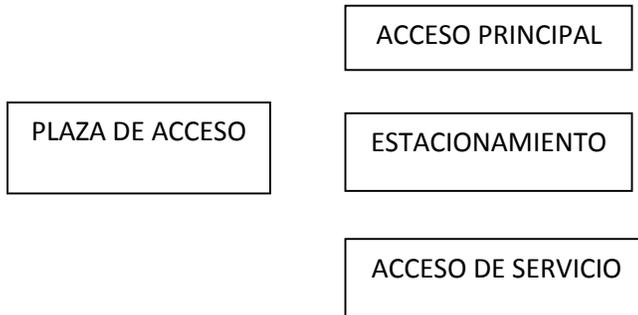


C. Esquema funcional.-

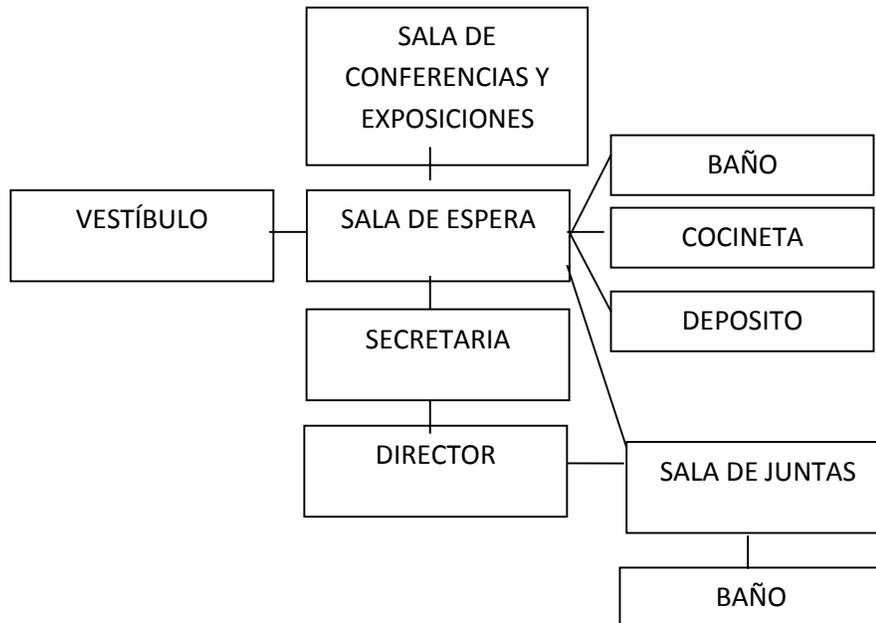




ZONA DE ACCESO EXTERIOR

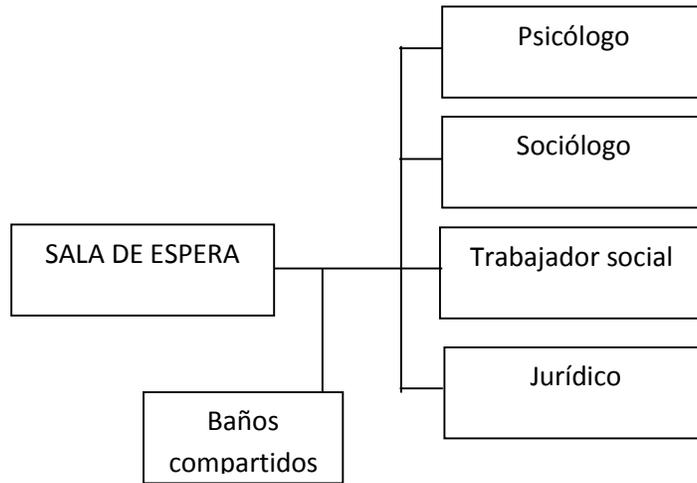


ZONA ADMINISTRACIÓN

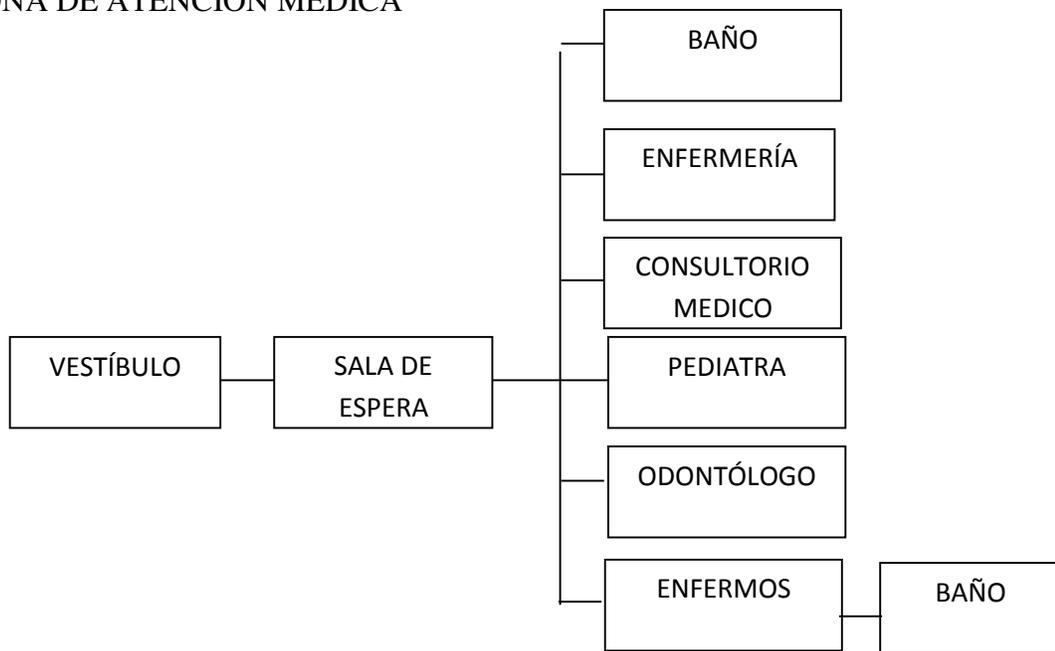




ZONA DE APOYO

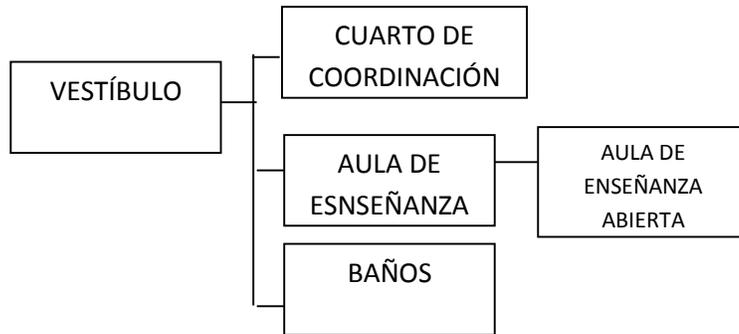


ZONA DE ATENCIÓN MÉDICA

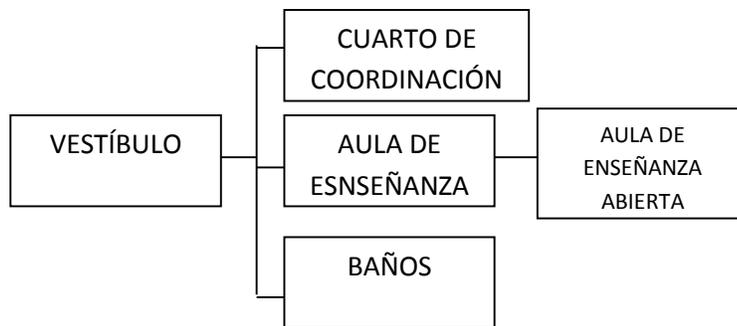




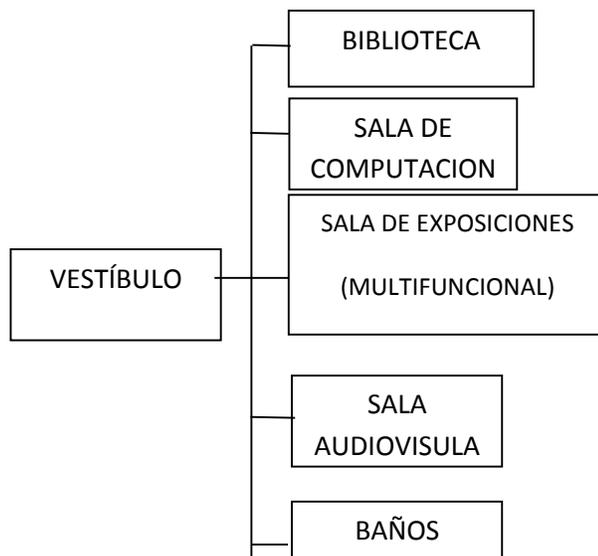
ZONA PEDAGÓGICA (6-11)



ZONA PEDAGÓGICA (12-17)

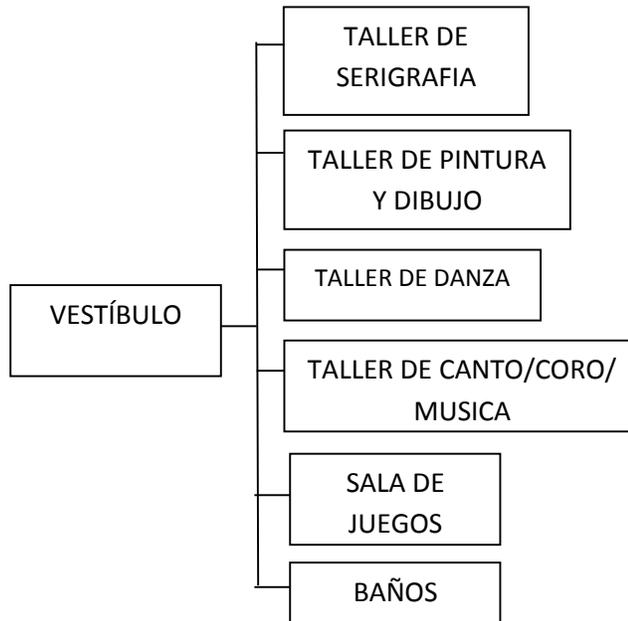


ZONA DE SERVICIOS COMUNES (pasivo)

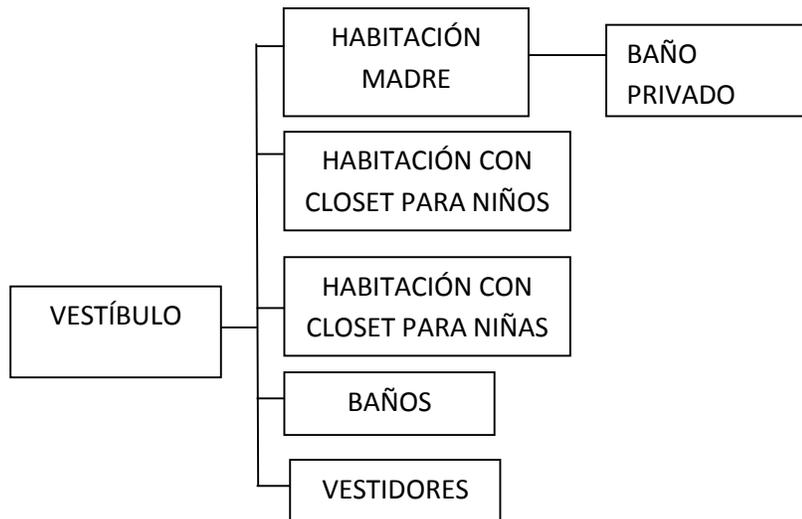




ZONA DE SERVICIOS COMUNES (activo)

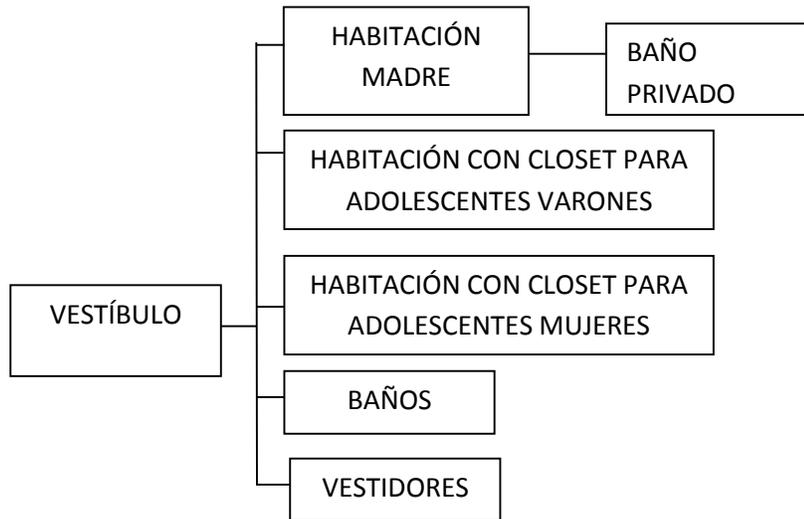


ZONA HABITACIONAL (6-11)

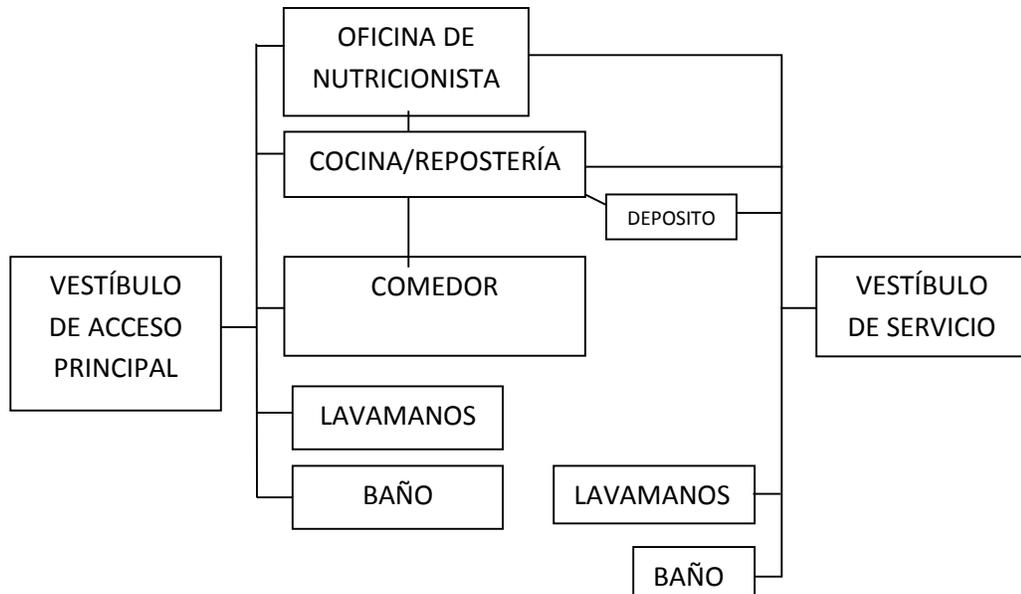




ZONA HABITACIONAL (12-17)

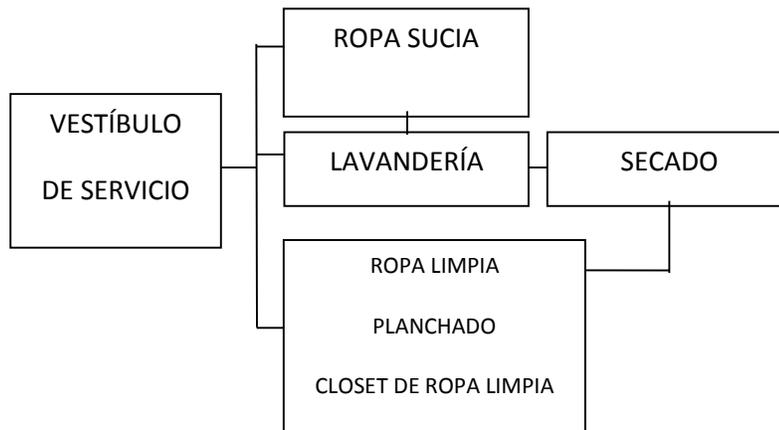


ZONA COCINA COMEDOR

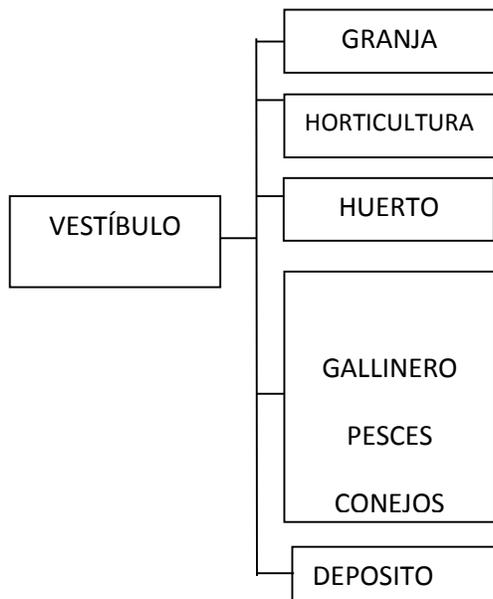




ZONA DE LAVADO



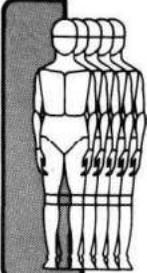
ZONA EXTERIOR EDUCATIVA





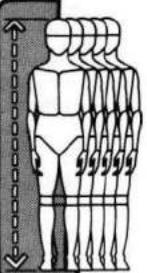
D. Ergonomía.-

7A
PESO



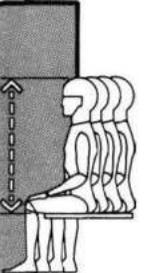
Pesos infantiles, en libras y kilogramos, según edad, sexo y selección de percentiles													
		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años	
		lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg	lb	kg
95	NIÑOS	61.7	28,0	69.4	31,5	80.2	36,4	95.9	43,5	99.2	45,0	116.8	53,0
	NIÑAS	61.7	28,0	69.4	31,5	84.2	38,2	100.5	45,6	110.0	49,9	127.9	58,0

7B
ESTATURA



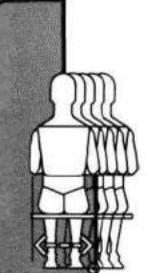
Estaturas infantiles, en pulgadas y centímetros, según edad, sexo y selección de percentiles													
		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años	
		pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm
95	NIÑOS	50.4	128,0	52.9	134,4	54.8	139,3	57.2	145,4	59.6	151,3	61.8	157,0
	NIÑAS	49.9	126,7	52.2	132,7	54.8	139,3	58.0	147,4	60.4	153,4	62.9	159,7

7C
ALTURA EN POSICIÓN SEDENTE, ERGIDA

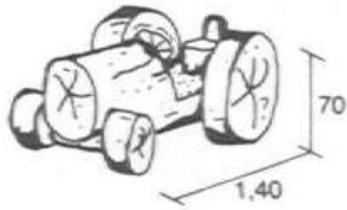


Alturas infantiles en posición sedente, erguida, en pulgadas y centímetros, según edad, sexo y selección de percentiles													
		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años	
		pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	cm	
95	NIÑOS	27.4	69,5	28.2	71,7	29.2	74,1	30.2	76,6	30.9	78,5	31.7	80,6
	NIÑAS	27.1	68,8	28.1	71,3	28.9	73,3	30.1	76,4	31.1	79,1	32.8	83,4

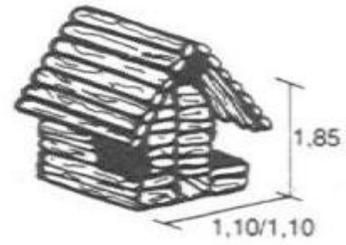
7D
ANCHURA CODO-CODO



Anchuras infantiles codo-codo, en pulgadas y centímetros, según edad, sexo y selección de percentiles													
		6 años		7 años		8 años		9 años		10 años		11 años	
		pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm	pulg.	cm
95	NIÑOS	11.3	28,8	11.9	30,2	12.4	31,6	13.7	34,7	13.5	34,4	14.7	37,3
	NIÑAS	11.1	28,1	11.6	29,5	12.4	31,6	13.5	34,2	14.2	36,1	14.7	37,4



① Coche



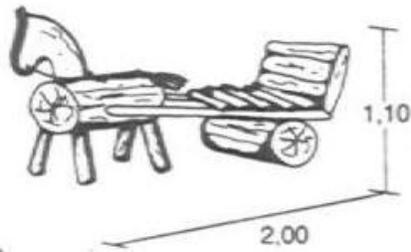
⑪ Casita de madera



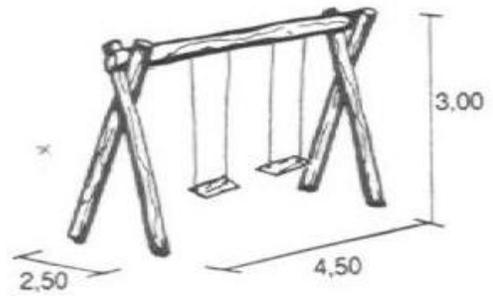
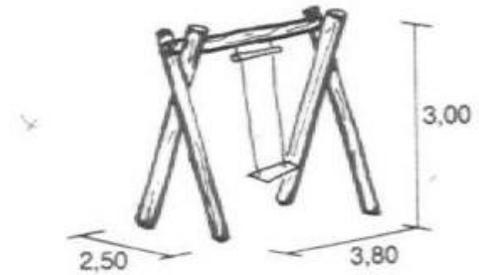
② Remolque → ①



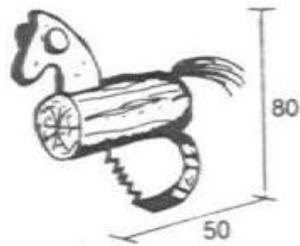
⑫ Conjunto de casitas



③ Caballo de indios



⑬ Columpio

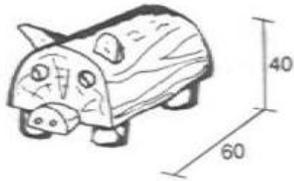


④ Caballito

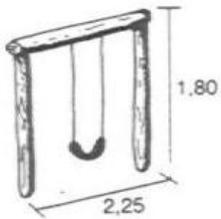




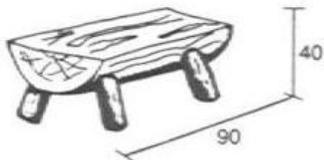
5 Cerdito



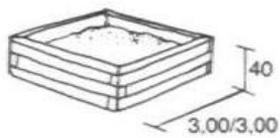
6 Caracol



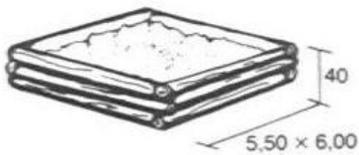
7 Columpio



8 Balancín para niños pequeños

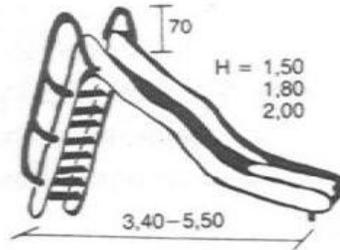


9 Caja de arena (tablas planas)

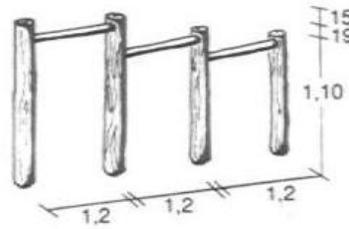


10 Caja de arena (maderas redondas)

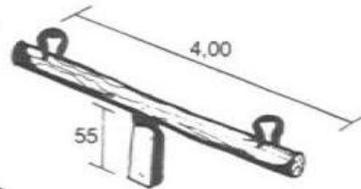
14 Tobogán



15 Funicular



16 Barra escalonada



17 Balancín



L/B/H 7,30/3,80/3,40

18 Tobogán y estructura para trepar

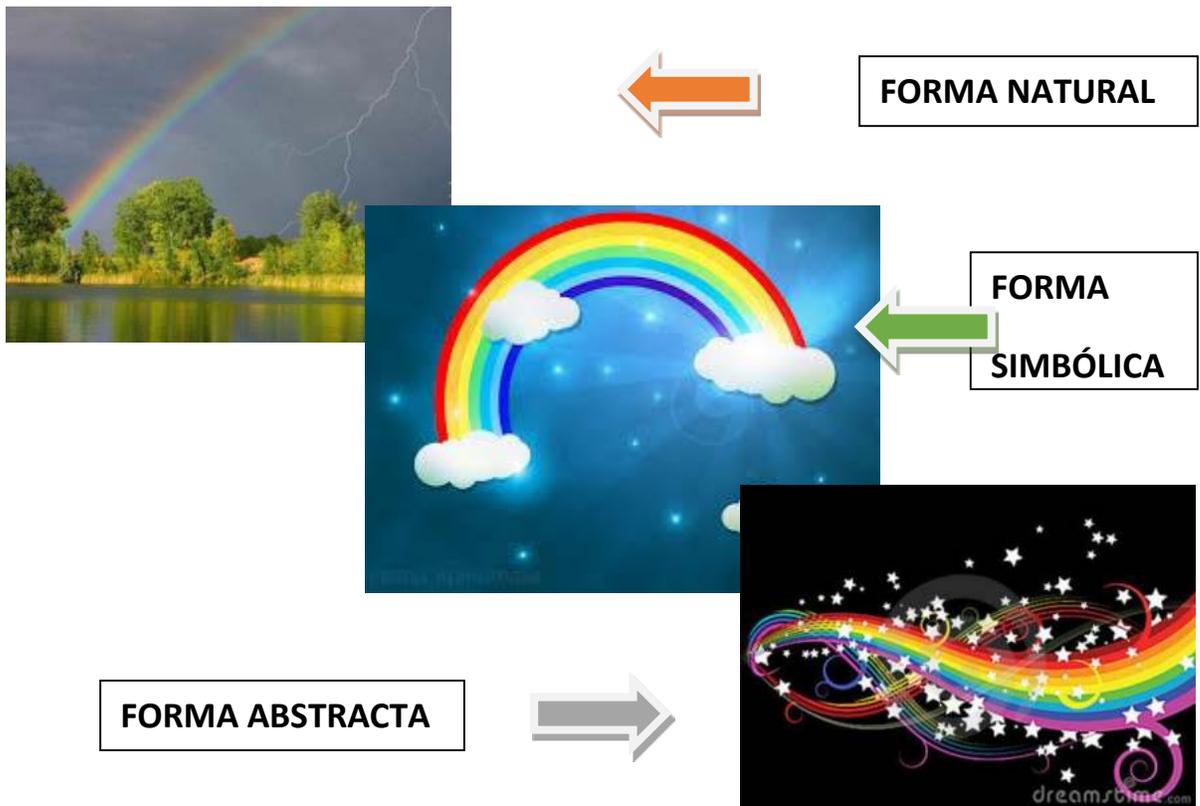


**E. Premisas de diseño.-
Premisas morfológicas.-**

PREMISAS MORFOLÓGICAS.-

La generación de la forma viene de un arcoíris.

El arcoíris es un símbolo de esperanza de tranquilidad de fe, es un símbolo subliminal para los niños que vivieron en situaciones precarias y abandonadas.



Requerimientos de la forma:

El proyecto requiere que tenga formas puras

Elementos transparente.

Que transmitan tranquilidad



Premisas funcionales.-

En el diseño lo que se busca tener son ambientes independientes para un mejor desarrollo de los niños y adolescentes que habitan en el proyecto.

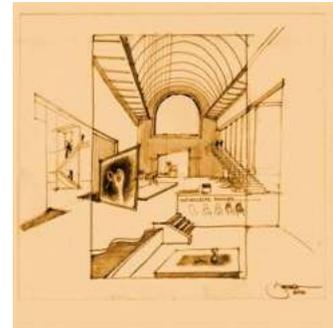
Buscar optimizar tiempo y espacio y eficiencia en las áreas.

Crear un flujo claro de circulación de todos los ambientes desde la entrada hasta la salida.

Premisas espaciales.-

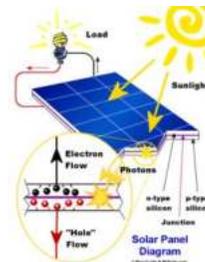
Tiene grandes aberturas de circulación y espacios grandes para recreación.

Se creó espacios confortables con la vegetación y con árboles y circulaciones fluidas y directas para una mejor visualización de los niños y adolescentes y control.



Premisas tecnológicas.-

Por las condiciones de ubicación del terreno es óptimo para usar sistemas de energía como la eólica y también solar



Otra opción que se tomara en cuenta para el diseño es la instalación de reciclado aguas grises y negras para reutilizarlas y causar menos impacto a nuestro planeta.





Premisas ambientales.-

Se respetara toda vegetación existe en la zona

Se utilizara un sistema de vegetación caduca y perene para combatir los vientos y el frio y también dar una buena estética al equipamiento.

También se contara con mucha vegetación par el área recreativa externa porque la vegetación es muy buena para el desarrollo de los niños.

